



PERFIL ESTADÍSTICO

Guatemala



AUTORIDADES

JUNTA DIRECTIVA

Ministerio de Economía

Titular: Adriana Gabriela García Pacheco de Quinn
Suplente: Ana Valeria Prado Mancilla

Ministerio de Finanzas Públicas

Titular: Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig
Suplente: Walter Orlando Figueroa Chávez

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Titular: María Fernanda del Rosario Rivera Dávila
Suplente: Mario Alberto Gaitán Flores

Ministerio de Energía y Minas

Titular: Víctor Hugo Ventura Ruiz
Suplente: Erwin Rolando Barrios Torres

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Titular: Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Suplente: Hugo Allan García Monterroso

Banco de Guatemala

Titular: Álvaro González Ricci
Suplente: José Alfredo Blanco Valdés

Universidad de San Carlos de Guatemala

Titular: Sindy Massiel Godínez Bautista
Suplente: José Rolando Samayoa Lara

Universidades Privadas

Titular: Miguel Ángel Franco de León
Suplente: Oscar Leonel Herrera Velásquez

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

Titular: Hugo Leonel Maúl Rivas
Suplente: Ricardo Antonio Rodríguez Martínez

GERENCIA

Gerente: Oscar José Chávez Valdez

Subgerente Técnico: Cristian Miguel Cabrera Ayala

Subgerente Administrativo Financiero: Edgar Daniel Ulbán Leiva

EQUIPO INSTITUCIONAL

REVISIÓN GENERAL

Oscar José Chávez Valdez
Cristian Miguel Cabrera Ayala
Pedro José Reyes González
Werner Santos Salguero García

EQUIPO TÉCNICO

Michelle Jackeline Peralta Soto
Karin Lenisse Barrios Carrascosa
Carlos Enrique Palma Espina
Eduardo Enrique López Rodriguez
Alvaro Antonio Rendon Marroquín
Edgar Guillermo Solares García
Víctor Manuel Mendoza Simón
Jorge Antonio Chacón Nájera
Ana Lucía Estrada Hernández
Rocael Enríquez Roche
Yocelin Andrea Zamora Monterroso
Pablo Josué Corado Elías
Erick Estuardo Monroy Sánchez
Marlon Humberto Pirir García
Edson Geovany Tay Mazariegos
Mirta Rubidia Marín Hernández
Magda Lilian Herrera Cerón
María Piedad Gómez Ordoñez
María Fernanda González Herrera
Gerardo Enrique Estrada Carrera
Marcela María Cotí Pac
Henry Efraín Coc Ramírez
José Emmanuel Puac Saucedo
Luis Felipe Batz Guzmán

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

Luis Pablo Castellanos Lavagnino
Carlos Enrique Palma Espina
Andrea María Calderón Castillo

Índice general

PARTE I

1 Presentación

3

PARTE II

1 Estadísticas Sociodemográficas

9

1.1	Pirámide poblacional	11
1.2	Nacimientos	12
1.3	Tasa bruta de natalidad	12
1.4	Tasa bruta de natalidad por municipio	13
1.5	Tasa global de fecundidad	14
1.6	ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años	14
1.7	ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años	15
1.8	Defunciones	15
1.9	Tasa bruta de mortalidad	16
1.10	Tasa bruta de mortalidad por municipio	17
1.11	Matrimonios	18
1.12	Tasa bruta de nupcialidad	18
1.13	Divorcios	19
1.14	Tasa bruta de divorcialidad	19
1.15	Guatemaltecos retornados de Estados Unidos y México.	20
1.16	Migración interna de toda la vida	21
1.17	Migración interna reciente	21
1.18	Población desplazada	22
1.19	Población de 5 años o menos registrados en el RENAP	22
1.20	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	23

1.21	Tiempo dedicado a trabajos domésticos y de cuidados no remunerados	23
------	--	----

PARTE III

1 Estadísticas municipales **27**

1.1	Líneas telefónicas fijas	29
1.2	Parque vehicular	30
1.3	Valor de los ingresos	31
1.4	Valor de los egresos	32

2 Índice de Precios al Consumidor (IPC), Regiones **33**

2.1	Mapa de IPC	35
2.2	Índice de Precios al Consumidor - Región I	36
2.3	Ritmo inflacionario del IPC - Región I	36
2.4	Variación acumulada del IPC - Región I	37
2.5	Variación mensual del IPC - Región I	37
2.6	Incidencias por división de gastos - Región I	38
2.7	Incidencias por producto - Región I	38
2.8	Poder adquisitivo del Quetzal - Nacional	39
2.9	Pérdida del poder adquisitivo del Quetzal - Nacional	39

3 Estadísticas de empleo **41**

3.1	Tasa global de participación	43
3.2	Tasa específica de ocupación	43
3.3	Tasa de desempleo abierto	44
3.4	Tasa de subempleo visible	44
3.5	Ingreso laboral mensual	45
3.6	Tasa de informalidad	45
3.7	Ocupación principal de la población	46
3.8	Categoría ocupacional de la población	46
3.9	Rama de actividad económica de la población	47

4 Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE) **49**

4.1	Número de empresas por tamaño	51
4.2	Número de microempresas por municipio año 2023	52
4.3	Número de pequeñas empresas por municipio	53
4.4	Número de medianas empresas por municipio	54
4.5	Número de grandes empresas por municipio	55
4.6	Número de empresas por actividad económica	56

4.7 Número de empresas por tipo	56
---	----

PARTE IV

1 Educación Formal	59
---------------------------	-----------

1.1 Matriculados	61
1.2 Matriculados por nivel	61
1.3 Matriculados por municipio	62
1.4 Matriculados por pueblo de pertenencia	63
1.5 Matriculados por sexo	63
1.6 Matriculados por nivel	64
1.7 Matriculados por plan de estudio	64
1.8 Matriculados por jornada de estudio	65
1.9 Matriculados por jornada según nivel	65
1.10 Inscritos por nivel preprimario	66
1.11 Inscritos por nivel primario	67
1.12 Inscritos por nivel básico	68
1.13 Inscritos por nivel diversificado	69
1.14 Inscritos por nivel primaria de adulto	70
1.15 Tasa neta de escolaridad	71
1.16 Tasa bruta de escolaridad	71
1.17 Establecimientos	72
1.18 Establecimientos por modalidad	72
1.19 Establecimientos por plan de estudio	73
1.20 Establecimientos por jornada de estudio	73

2 Educación Superior	75
-----------------------------	-----------

2.1 Matriculados	77
2.2 Matriculados por sector	77
2.3 Matriculados por sexo	78
2.4 Matriculados por pueblo de pertenencia	78
2.5 Matriculados por edad	79
2.6 Matriculados por nivel	79
2.7 Matriculados por plan de estudio	80
2.8 Graduados	80
2.9 Graduados por sector	81
2.10 Graduados por sexo	81
2.11 Graduados por nivel	82
2.12 Graduados por pueblo de pertenencia	82
2.13 Graduados por edad	83
2.14 Docentes por sector	83

3 Resultados educativos en la población	85
3.1 Tasa de analfabetismo	87
3.2 Población por nivel aprobado	87
3.3 ODS 4: Educación de calidad	88
3.4 Uso de tecnologías de información y comunicación en la población	88

PARTE V

1 Estadísticas de Salud	91
1.1 Defunciones	93
1.2 ODS 3: Salud y bienestar	94
1.3 Atención en los servicios externos	94
1.4 Atención en los servicios externos por principales causas	95
1.5 Atención en los servicios internos	96
1.6 Atención en los servicios internos por principales causas	96
1.7 Población de 6 años o menos que cuentan con tarjeta de vacunación	97
1.8 Cobertura de vacunación en niños de 6 años o menos	97
1.9 ODS 3: Salud y bienestar	98
1.10 Promedio de hijos por mujer en edad fértil	98
1.11 Afiliación a seguro de salud	99
1.12 Servicios de salud utilizados	99

PARTE VI

1 Estadísticas Seguridad Alimentaria	103
1.1 Destace de ganado por tipo	105
1.2 ODS 2: Hambre cero	105

PARTE VII

1 Hechos Delictivos	109
----------------------------	------------

1.1	Detenidos	111
1.2	Detenidos según sexo	111
1.3	Detenidos por grupos de delitos	112
1.4	Víctimas	112
1.5	Víctimas por grupos de delitos	113
1.6	Víctimas por área geográfica	113
1.7	Tasa anual de criminalidad	114
1.8	Tasa municipal de criminalidad	115
1.9	ODS 16: Paz y Justicia	116
1.10	Tasa municipal de homicidios	117
1.11	Sindicados	118
1.12	Sindicados por principales delitos	118
1.13	Sindicados por causa de muerte	119
1.14	Agraviadados	119
1.15	Agraviadados por principales delitos	120
1.16	Agraviadados por causa de muerte	120
1.17	Sentenciados	121
1.18	Sentencias absolutorias	121
1.19	Sentencias condenatorias	122
1.20	Evaluaciones médico-legal	122
1.21	Evaluaciones médico-legal por principales evaluaciones	123

2 Faltas Judiciales 125

2.1	Faltas judiciales	127
2.2	Faltas judiciales por tipo de falta	127
2.3	Faltas judiciales por municipio	128
2.4	Faltas judiciales según sexo	129
2.5	Faltas judiciales por condición de ebriedad	129

3 Seguridad Vial 131

3.1	Accidentes de tránsito	133
3.2	Accidentes de tránsito por municipio	134
3.3	Accidentes de tránsito por tipos de accidentes	135
3.4	Vehículos involucrados por tipos de vehículos	135
3.5	Tasa de víctimas fallecidas	136
3.6	Tasa de víctimas lesionadas	136

4 Violencia Intrafamiliar 137

4.1	Denuncias	139
4.2	Denuncias por municipio	140
4.3	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por edad	141
4.4	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo	141
4.5	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo	142
4.6	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresión sufrida	142
4.7	Víctimas de Violencia Intrafamiliar, según institución que recibió la denuncia	143

4.8	Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y edad	143
4.9	Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo	144
4.10	Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo	144

5	Violencia Contra la Mujer	145
----------	----------------------------------	------------

5.1	Razón de denuncias	147
5.2	Tasa de mujeres agraviadas	148
5.3	Tasa de mujeres agraviadas por edad	149
5.4	Mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008	149
5.5	Sentenciados por delitos del Decreto 22-2008	150

6	Violencia en el entorno del hogar	151
----------	--	------------

6.1	Hogares con víctimas de violencia	153
6.2	Principales instituciones reportadas por los hogares donde se presentan denuncias por algún tipo de violencia . .	153
6.3	Razones que reportan los hogares de no presentar denuncias	154
6.4	ODS 16: Paz, justicia e instituciones Sólidas	154

PARTE VIII

1	Estadísticas Ambientales	157
----------	---------------------------------	------------

1.1	Parámetros meteorológicos	159
1.2	Cobertura forestal	160
1.3	Reforestaciones	161
1.4	Incentivos forestales	162
1.5	Incendios forestales	163
1.6	Emergencias por desastre	164
1.7	Emergencias por desastre según municipio	165
1.8	ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas afectadas	166
1.9	ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas fallecidas	166
1.10	ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas desaparecidas	167
1.11	Sistemas de agua	167
1.12	Vigilancia de sistemas de agua, cloro residual	168
1.13	Vigilancia de sistemas de agua, microbiológica	168
1.14	Delitos Ambientales	169
1.15	Acceso a la tierra	169
1.16	Eliminación de la basura	170
1.17	ODS 7: Energía asequible y no contaminante	170
1.18	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	171

PARTE IX

1	Estadísticas de vivienda, hogar y condiciones de vida	175
1.1	Jefatura del hogar	177
1.2	Material predominante de las paredes	177
1.3	Material predominante del techo (2023)	178
1.4	Material predominante del piso	178
1.5	Conexión a servicios	179
1.6	Fuentes de energía para cocinar	179
1.7	Tenencia de la vivienda	180
1.8	Acceso a internet o celular en el hogar	180
1.9	Hogares beneficiados con programas de asistencia social	181
2	Necesidades básicas insatisfechas	183
2.1	NBI: Calidad de la Vivienda	185
2.2	NBI: Hacinamiento	185
2.3	NBI: Origen y abastecimiento de agua	186
2.4	NBI: Asistencia escolar	186
2.5	NBI: Acceso a servicio sanitario	187
2.6	NBI Precariedad ocupacional	187
3	Pobreza y desigualdad	189
3.1	Principales indicadores de pobreza y desigualdad	191

PARTE X

1	Glosario	195
2	Consideraciones técnicas	203



PERFIL ESTADÍSTICO

Presentación



PERFIL ESTADÍSTICO

1

Presentación



Presentación

El Instituto Nacional de Estadística pone a disposición de las y los usuarios el Perfil Estadístico, un compendio que reúne información actualizada y estructurada sobre diversas dimensiones del desarrollo del departamento de Guatemala. Este documento ha sido concebido con el objetivo de facilitar el acceso a datos clave para la comprensión de la realidad sociodemográfica, económica, educativa, sanitaria y ambiental, así como para el análisis de condiciones de vida y fenómenos como la migración, la violencia y la seguridad alimentaria.

La información contenida en este perfil proviene de diversas fuentes oficiales, tales como encuestas, registros administrativos, censos y proyecciones poblacionales, lo cual permite ofrecer una visión integral del territorio y su población. Su diseño temático y desagregación por nivel geográfico buscan responder a las necesidades de quienes toman decisiones, investigan, diseñan políticas públicas o desarrollan acciones en beneficio del país.

El Perfil Estadístico del departamento de Guatemala constituye un esfuerzo por fortalecer la cultura estadística nacional, fomentar el uso de la evidencia y garantizar el acceso transparente a la información pública. Confiamos en que este documento será una herramienta útil para el análisis, la planificación y el seguimiento de políticas y programas orientados al desarrollo sostenible.



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas
Sociodemográficas





PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas Sociodemográficas

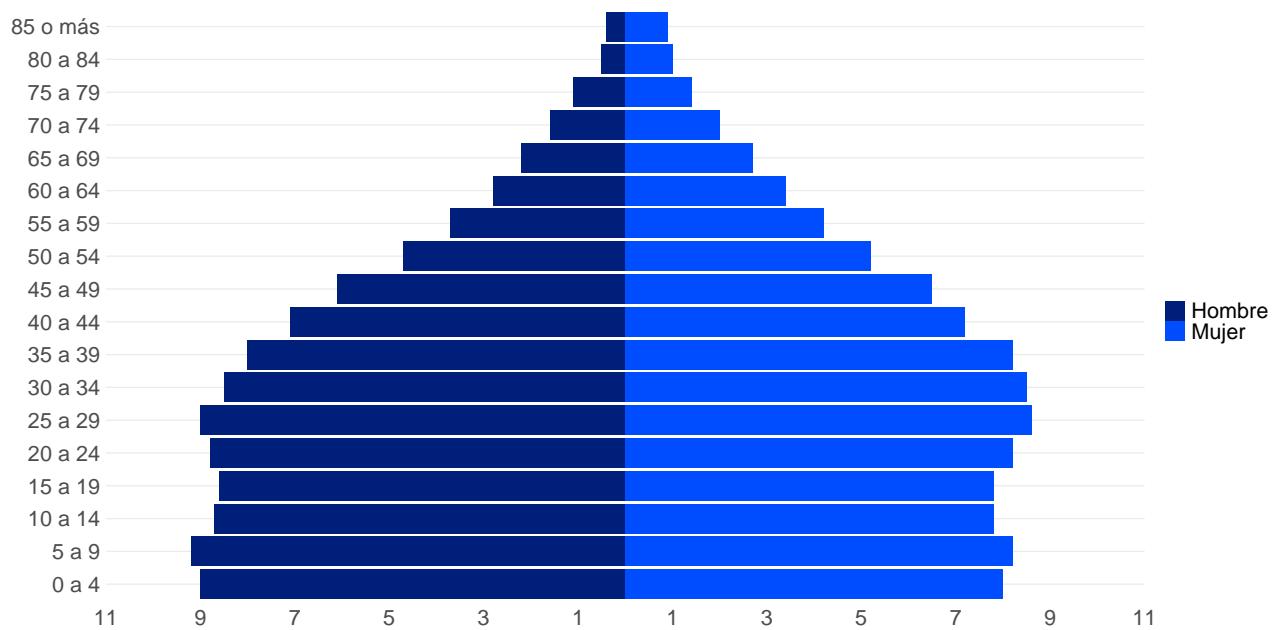


1.1 Pirámide poblacional

La estructura poblacional muestra sus mayores proporciones en los grupos jóvenes donde los hombres alcanzan 9.2% en el grupo de 5 a 9 años, frente a 8.2% en las mujeres. En cambio, las mujeres presentan su punto más alto en el grupo de 25 a 29 años, con 8.6%, mientras que los hombres en ese mismo rango representan 9.0%. A partir de los 35 años, ambos sexos comienzan a disminuir; los hombres descienden de 8.0% en el grupo de 35 a 39 años a 7.1% en el de 40 a 44, mientras que las mujeres bajan de 8.2% a 7.2% en esos mismos rangos. En las edades avanzadas, las proporciones continúan reduciéndose hasta llegar al grupo de 85 años o más, con 0.4% en hombres y 0.9% en mujeres.

Pirámide poblacional por sexo y grupos de edad. Año 2025

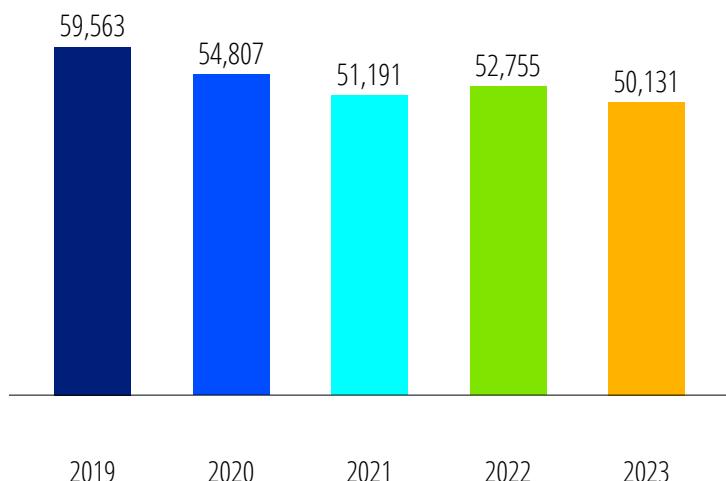
— Distribución porcentual —



Fuente: INE, Proyecciones de población año 2025

**1.2****Nacimientos****Nacimientos. Período 2019 - 2023**

— Número de nacimientos —



Se presentan los datos correspondientes al número de nacimientos ocurridos. Esta información constituye una fuente fundamental para el cálculo de indicadores demográficos clave, tales como la tasa bruta de natalidad, las tasas de fecundidad y la tasa de mortalidad infantil.

Durante el período 2019 – 2023 se observa una tendencia a la baja en el número de nacimientos. En 2019 se contabilizaron 59,563 nacimientos, mientras que para 2023 la cifra descendió a 50,131, lo que representa una reducción del 15.8%.

Fuente: Estadísticas Vitales, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

1.3**Tasa bruta de natalidad**

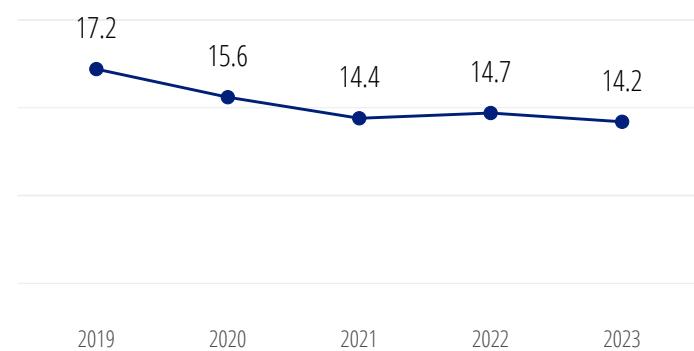
La tasa bruta de natalidad representa el número de nacidos vivos por cada 1,000 habitantes en un año determinado.

Este indicador es de gran relevancia para el análisis demográfico, ya que permite dimensionar el nivel de fecundidad en una población y constituye un insumo fundamental para la formulación de políticas públicas. Además, su análisis a nivel territorial facilita la identificación de diferencias en las dinámicas reproductivas entre departamentos.

En 2019 se estimó en 17.2 nacimientos por cada 1,000 habitantes, disminuyendo gradualmente hasta alcanzar 14.2 en 2023, lo que equivale a una reducción relativa del 17.4%.

Tasa bruta de natalidad. Período 2019 - 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —

Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

**1.4****Tasa bruta de natalidad por municipio**

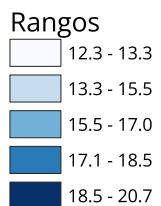
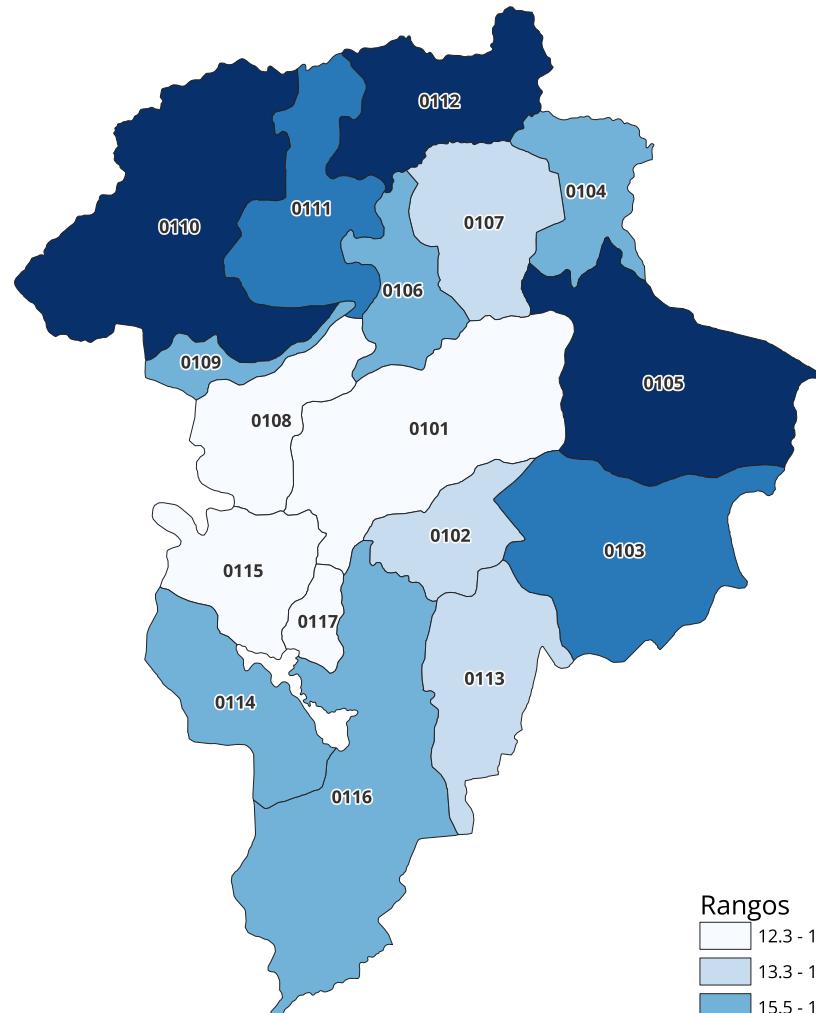
Refleja la cantidad de nacidos vivos por cada 1,000 habitantes en un municipio durante el año 2023. Este indicador permite analizar las dinámicas reproductivas locales y orientar acciones en salud y desarrollo social según las características territoriales.

A nivel departamental, El municipio de Chuarrancho presentó la tasa más alta con 20.7 nacimientos por cada 1,000 habitantes, mientras que el municipio de San Miguel Petapa registró la más baja con 12.3.

Tasa bruta de natalidad por municipio. Año 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
0101	Guatemala	12.8
0102	Santa Catarina Pinula	15.4
0103	San José Pinula	18.2
0104	San José del Golfo	16.7
0105	Palencia	19.1
0106	Chinautla	15.6
0107	San Pedro Ayampuc	15.2
0108	Mixco	12.5
0109	San Pedro Sacatepéquez	17.0
0110	San Juan Sacatepéquez	18.8
0111	San Raymundo	18.5
0112	Chuarrancho	20.7
0113	Fraijanes	13.4
0114	Amatitlán	15.8
0115	Villa Nueva	13.2
0116	Villa Canales	17.1
0117	San Miguel Petapa	12.3

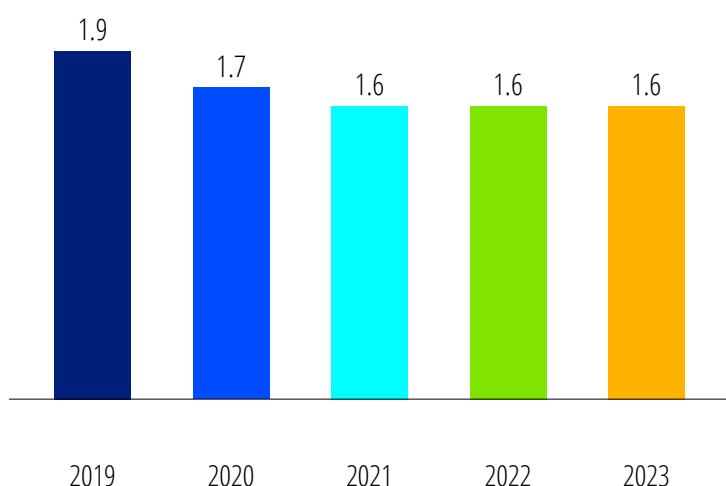


Fuente: Estadísticas Vitales, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

**1.5****Tasa global de fecundidad****Tasa global de fecundidad. Periodo 2019 - 2023**

— Hijos por mujer —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Este indicador resume en una sola cifra el comportamiento reproductivo de las mujeres en un momento determinado. Expresa el número promedio de hijos que tendría una mujer al final de su vida fértil, si estuviera expuesta durante todo su período reproductivo a las tasas de fecundidad observadas en ese año.

Es una herramienta clave para el análisis demográfico, ya que permite comprender el nivel actual de reproducción en una población y proyectar tendencias en el crecimiento poblacional. Su utilidad radica en que refleja de manera más precisa el patrón reproductivo vigente, sin estar influenciado por la estructura por edad de la población.

Entre los años 2019 y 2023, la tasa global de fecundidad en el país disminuyó de 1.9 a 1.6 hijos por mujer, lo que representa una reducción del 15.8%.

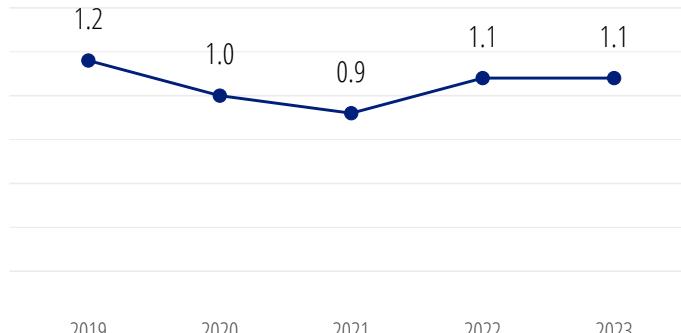
1.6**ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años**

La fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años es un indicador clave para el monitoreo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, particularmente de la meta 3.7, que busca asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Durante el período 2019-2023, se observó una leve disminución en el valor de este indicador, al pasar de 1.2 nacimientos por cada 1,000 niñas en 2019 a 1.1 en 2023.

Tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años. Periodo 2019 - 2023

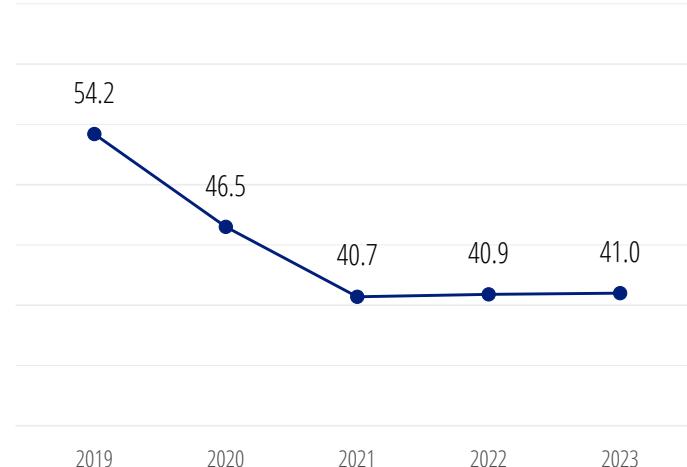
— Tasa por cada 1,000 mujeres de 10 a 14 años —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

**1.7****ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años****Tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años. Período 2019 - 2023**

— Tasa por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

La fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años es un indicador clave para el monitoreo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, particularmente de la meta 3.7, que busca asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Durante el período 2019-2023, se observa una tendencia a la baja, pasando de 54.2 nacimientos por cada 1,000 adolescentes en 2019 a 41.0 en 2023. Esta reducción representa una mejora del 24.3% en cinco años, lo que evidencia ciertos avances en la atención de esta problemática.

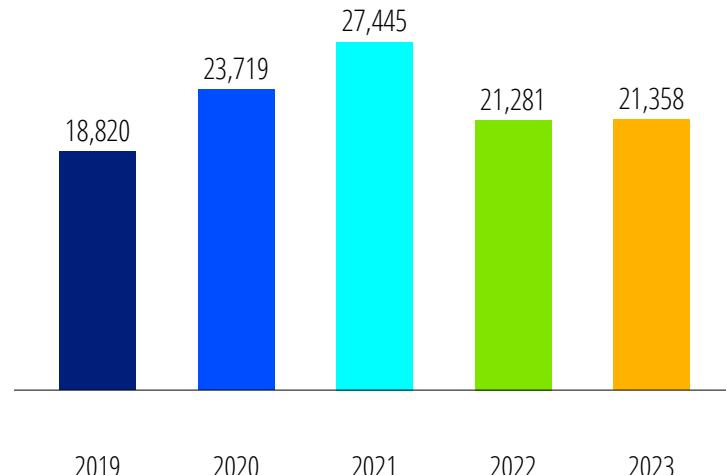
1.8**Defunciones**

Las defunciones representan uno de los componentes fundamentales del cambio demográfico. Si bien todos los integrantes de una población eventualmente fallecen, la forma en que ocurre este fenómeno depende de diversos factores, como la edad, el sexo, el pueblo de pertenencia, la ocupación, entre otros. Por ello, el análisis de los niveles de mortalidad en un período determinado puede ofrecer información valiosa sobre las condiciones de vida, el acceso a servicios de salud y otros determinantes sociales que influyen en el bienestar de la población.

En el último quinquenio se registraron variaciones relevantes en el número de defunciones. En 2019 hubo 18,820 fallecimientos, aumentando significativamente en 2020 y alcanzando su punto más alto en 2021 con 27,445. A partir de 2022, la cifra descendió a 21,281 y se mantuvo similar en 2023.

Defunciones. Período 2019 - 2023

— Número de defunciones —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

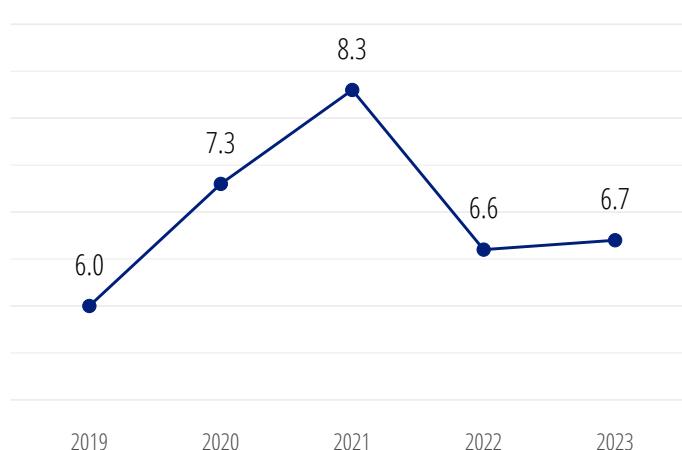


1.9

Tasa bruta de mortalidad

Tasa bruta de mortalidad. Periodo 2019 - 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Este indicador expresa la frecuencia relativa de las muertes ocurridas en una población durante un período determinado. Su análisis resulta fundamental en el ámbito de la salud pública, ya que proporciona una visión general del nivel de mortalidad y puede evidenciar condiciones sanitarias que afectan la supervivencia de las personas.

Durante el período analizado, la tasa bruta de mortalidad mostró una tendencia ascendente entre 2019 y 2021, pasando de 6.0 a 8.3 por cada 1,000 habitantes, lo cual coincide con los efectos más agudos de la pandemia por COVID-19. A partir de 2022 se observa una reducción, estabilizándose en torno a 6.6 en 2022 y 6.7 en 2023, lo que sugiere una recuperación paulatina en los niveles de mortalidad general.



1.10 Tasa bruta de mortalidad por municipio

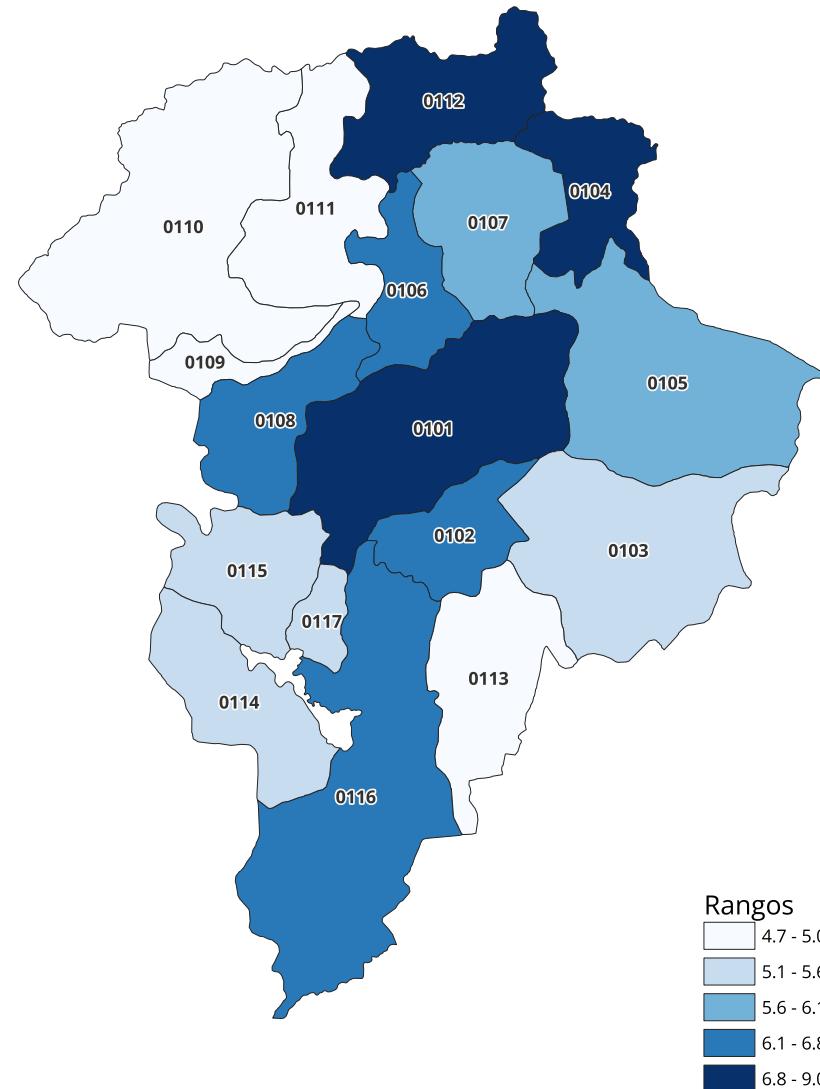
Corresponde al número de defunciones registradas por cada 1,000 habitantes en un municipio durante el año 2023. Esta medida permite identificar variaciones en la mortalidad entre territorios y orientar acciones de salud pública basadas en las condiciones locales.

Como referencia, en 2023 se estimaron 5.45 defunciones por cada 1,000 habitantes a nivel nacional y 6.69 en el departamento de Guatemala.

Tasa bruta de mortalidad por municipio. Año 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
0101	Guatemala	8.3
0102	Santa Catarina Pinula	6.3
0103	San José Pinula	5.3
0104	San José del Golfo	9.0
0105	Palencia	5.8
0106	Chinautla	6.6
0107	San Pedro Ayampuc	5.7
0108	Mixco	6.8
0109	San Pedro Sacatepéquez	4.9
0110	San Juan Sacatepéquez	4.7
0111	San Raymundo	4.8
0112	Chuarrancho	7.7
0113	Fraijanes	5.0
0114	Amatitlán	5.5
0115	Villa Nueva	5.6
0116	Villa Canales	6.4
0117	San Miguel Petapa	5.5



Fuente: Estadísticas Vitales, INE

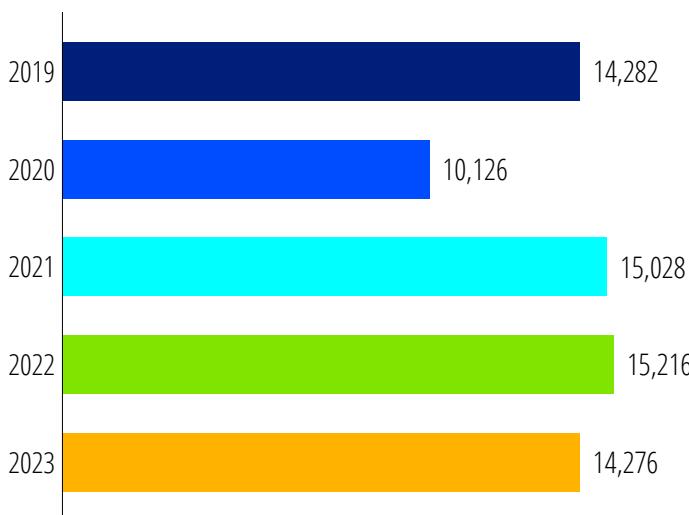
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



1.11 Matrimonios

Matrimonios. Período 2019 - 2023

— Número de matrimonios —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Se presentan los datos correspondientes al número total de matrimonios registrados. Esta información constituye una fuente fundamental para el análisis de la dinámica familiar y social, así como para el cálculo de la tasa bruta de nupcialidad.

Durante el período 2019-2023, se observa una disminución significativa en 2020, año en el que se registraron 10,126 matrimonios, probablemente influenciada por las restricciones derivadas de la pandemia por COVID-19. Posteriormente, los registros mostraron una recuperación con un aumento sostenido en 2021 y 2022. En 2023, el total descendió ligeramente a 14,276, cifra similar a la observada en 2019 (14,282), lo que sugiere una estabilización en los niveles de nupcialidad tras las variaciones excepcionales ocurridas en años anteriores.

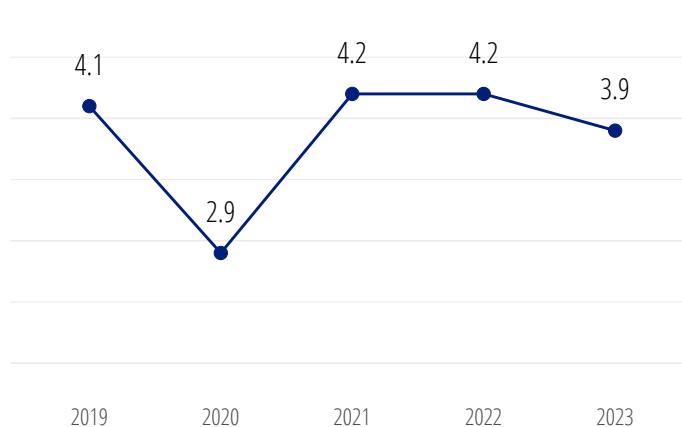
1.12 Tasa bruta de nupcialidad

El comportamiento nupcial en una población refleja aspectos clave de la dinámica social, cultural y económica. Su análisis permite identificar tendencias en la formación de uniones legales y aporta elementos esenciales para comprender la evolución de las estructuras familiares.

Entre 2019 y 2023, el indicador presentó cambios que reflejan tanto factores estructurales como coyunturales en la dinámica de las uniones legales. En 2019, la tasa fue de 4.1 por cada 1,000 habitantes, pero en 2020 experimentó una disminución significativa de 2.9, influenciada por las limitaciones sociales y administrativas derivadas de la pandemia. Posteriormente, se registró un repunte en 2021 y 2022 con una tasa de 4.2 en ambos años, que podría asociarse a la regularización de matrimonios postergados y en 2023 la tasa disminuyó ligeramente a 3.9.

Tasa bruta de nupcialidad. Período 2019 - 2023

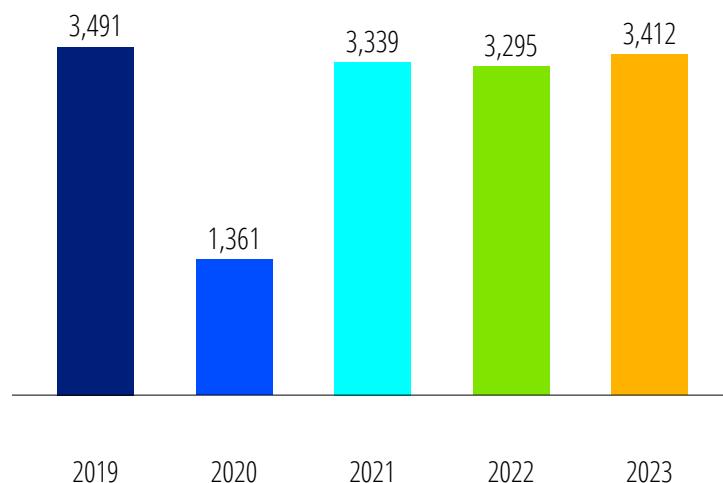
— Tasa por cada 1,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

**1.13 Divorcios****Divorcios. Período 2019 - 2023**

— Número de divorcios —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Se presentan los datos correspondientes al número total de divorcios registrados en el año 2023. Esta información constituye una fuente para el análisis de la disolución legal de las uniones conyugales, así como para el cálculo de la tasa bruta de divorcialidad. Su estudio permite comprender cambios en la dinámica familiar y en los patrones de estabilidad conyugal dentro de la población.

En el período 2019–2023, el número de divorcios presentó variaciones significativas. En 2019 se registraron 3,491 divorcios, cifra que descendió de forma notable en 2020 a 1,361, posiblemente influenciada por las restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19. Posteriormente, los valores se recuperaron, alcanzando 3,339 casos en 2021, 3,295 en 2022 y 3,412 en 2023.

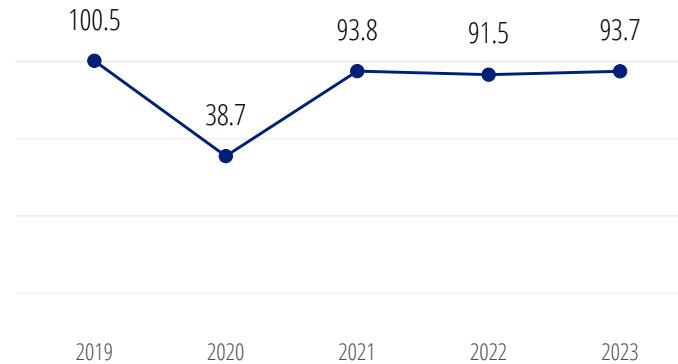
1.14 Tasa bruta de divorcialidad

Este indicador permite observar los cambios en la estabilidad conyugal y en la dinámica familiar de la población. Su análisis contribuye a entender las tendencias en la disolución legal de matrimonios.

Durante el período 2019–2023, la tasa bruta de divorcialidad mostró fluctuaciones notables. En 2019 se estimaron 100.5 divorcios por cada 100,000 habitantes, descendiendo abruptamente a 38.7 en 2020 debido, en gran medida, a la reducción de trámites judiciales durante la emergencia sanitaria. En los años siguientes, la tasa se recuperó gradualmente, con 93.8 en 2021, 91.5 en 2022 y 93.7 en 2023.

Tasa bruta de divorcialidad. Período 2019 - 2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



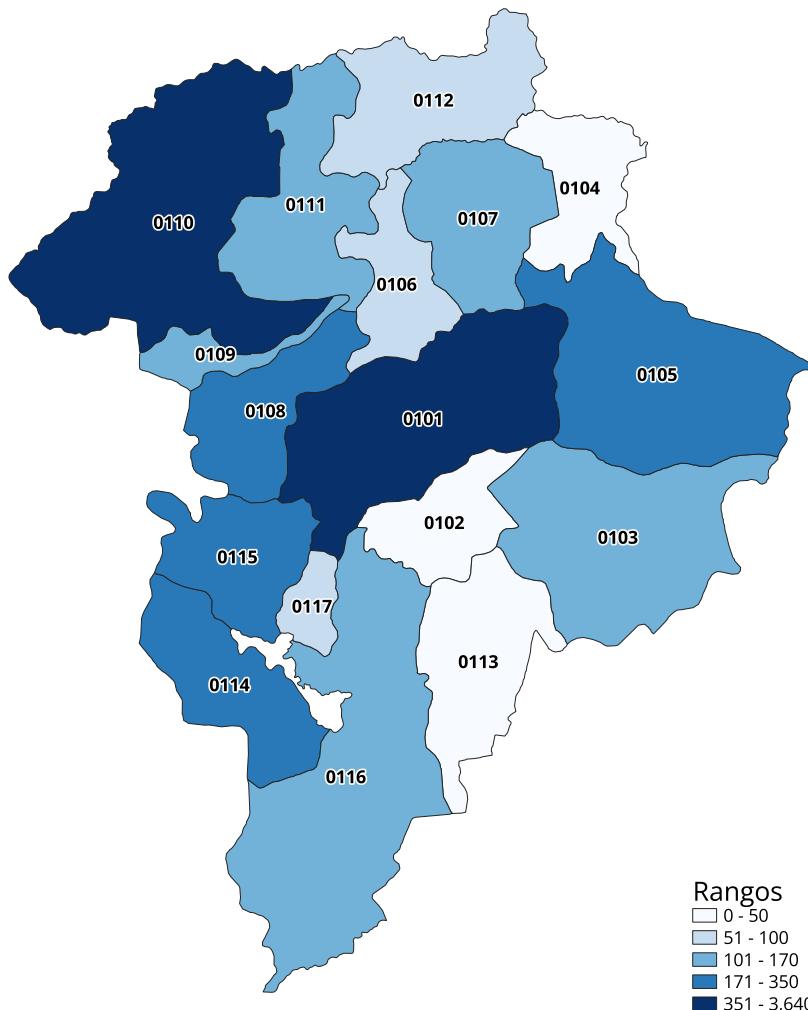
1.15 Guatemaltecos retornados de Estados Unidos y México.

La migración en Guatemala es un fenómeno clave que refleja tanto desafíos económicos como sociales. Los guatemaltecos migran por falta de oportunidades, y los retornados representan una población vulnerable que requiere atención integral para su re inserción, siendo crucial su inclusión en políticas de desarrollo sostenible. Para el año 2023 el municipio que presentó mayor cantidad de personas retornadas fue Guatemala, mientras que el municipio de menor cantidad de personas retornadas fue San José del Golfo.^a

Guatemaltecos retornados de Estados Unidos y México por municipio. Año 2023

— Número de personas —

Código	Municipio	Cantidad
0101	Guatemala	3,638
0102	Santa Catarina Pinula	44
0103	San José Pinula	149
0104	San José Del Golfo	40
0105	Palencia	286
0106	Chiautla	60
0107	San Pedro Ayampuc	107
0108	Mixco	350
0109	San Pedro Sacatepéquez	130
0110	San Juan Sacatepéquez	542
0111	San Raymundo	147
0112	Chuarrancho	51
0113	Frajanes	48
0114	Amatitlán	319
0115	Villa Nueva	349
0116	Villa Canales	159
0117	San Miguel Petapa	97



Fuente: Estadísticas Migración, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del IGM

^a El municipio representa la residencia u origen de las personas retornadas.

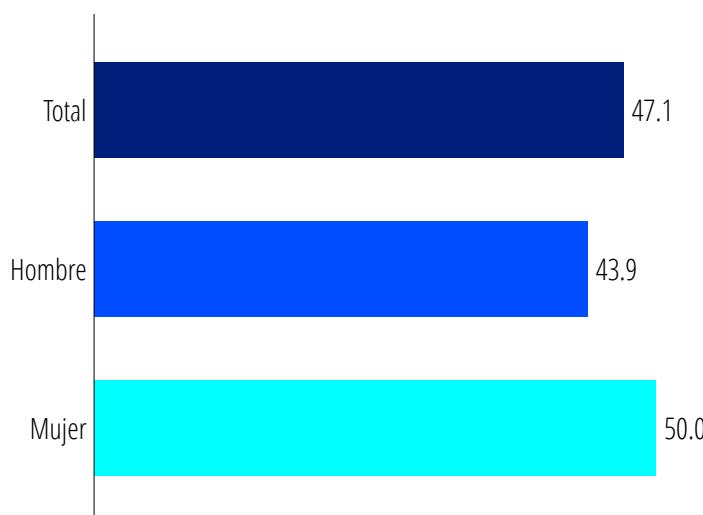


1.16 Migración interna de toda la vida

Movilidad territorial permanente dentro del país por sexo. Año

2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023, se estima que el 47.1 % ha migrado internamente en algún momento de su vida. Esta proporción equivale aproximadamente a una de cada 2 personas, lo que indica la presencia de movilidad territorial permanente dentro del país.

Al analizar los datos por sexo, se identifican que el 43.9 % de los hombres han experimentado este tipo de migración, frente a el 50.0 % de las mujeres. Esta brecha de casi 6 puntos porcentuales sugiere que las mujeres tienden a cambiar de departamento con mayor frecuencia a lo largo de su vida.

1.17 Migración interna reciente

Según los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023, el 8.1% ha cambiado de lugar de residencia en los últimos cinco años previo a la encuesta. Esta proporción, aunque menor en comparación con la migración acumulada de toda la vida, representa un volumen de personas que han experimentado un desplazamiento interno reciente y que requieren atención desde el enfoque de planificación y provisión de servicios.

Al desagregar la información por sexo, se observa que el 7.8 % de los hombres y el 8.3 % de las mujeres han realizado un cambio de residencia entre departamentos en el período de referencia. Esta diferencia, aunque leve, sugiere una ligera sobrerepresentación de las mujeres en los flujos migratorios recientes.

Movilidad interna reciente de la población guatemalteca por sexo.

Año 2023

— Proporción —



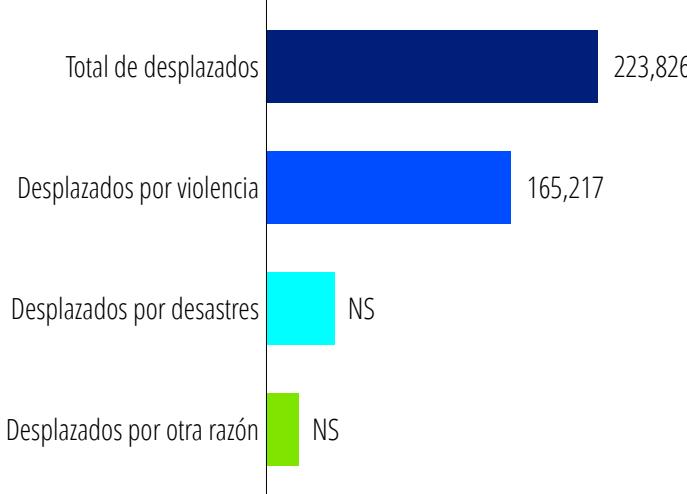
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.18 Población desplazada

Personas desplazadas por motivo del desplazamiento. Año 2023

— Número de desplazados —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Se estima que 223,826 personas fueron desplazadas internamente. Este desplazamiento fue provocado principalmente por violencia o conflictos y desastres naturales. La mayoría de los desplazamientos están asociados a violencia o conflictos, que afectaron a 165,217 personas por razones como amenazas, extorsiones u otras formas de inseguridad que obligan a las personas a abandonar sus hogares.^a

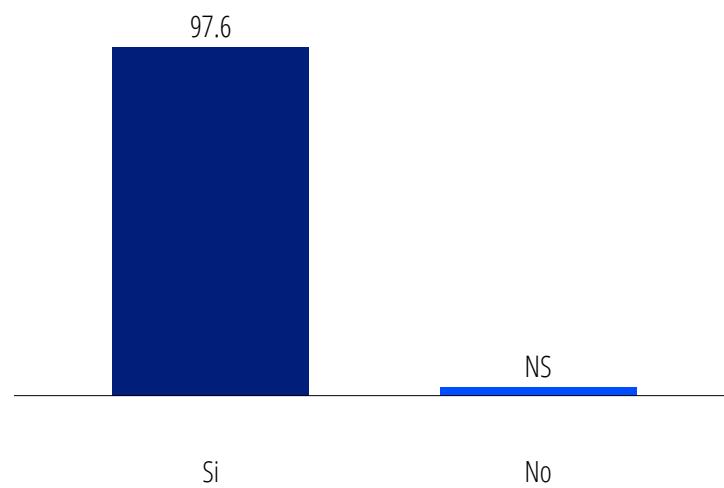
^a La suma de las categorías de personas desplazadas no coinciden con el total debido a que una persona puede haber sido desplazada por una o más razones.

1.19 Población de 5 años o menos registrados en el RENAP

De acuerdo con los datos más recientes, el 97.6% de las niñas y niños menores de 5 años en Guatemala están inscritos en el Registro Nacional de las Personas (RENAP). Esto refleja una cobertura amplia del registro de nacimientos en este grupo de edad.

Personas de 5 años o menos que cuentan con registro en el RENAP. Año 2023

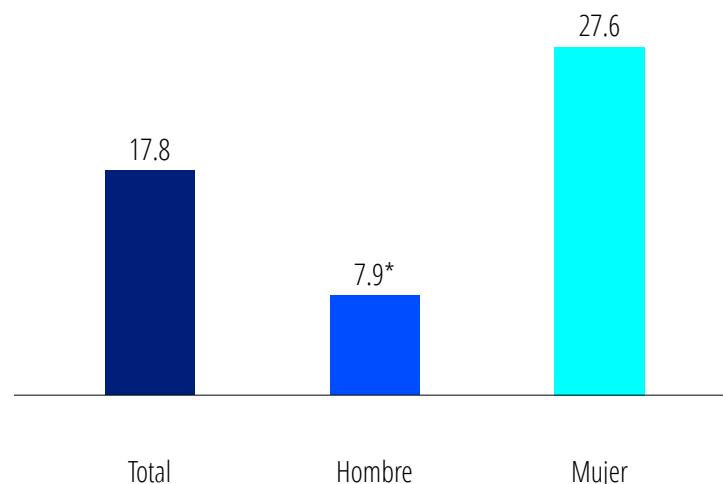
— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

**1.20 ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico****Personas de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan por sexo. Año****2023**

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Según los datos más recientes, el 17.8% de la población de entre 15 a 24 años no está ni estudiando ni trabajando. Este grupo incluye a personas que no participan actualmente en actividades laborales ni en procesos educativos o formativos.

Al analizar por sexo, se observa una marcada diferencia: solo el 7.9% de los hombres se encuentran en esta situación, mientras que entre las mujeres la proporción es considerablemente mayor, alcanzando el 27.6%. Esta disparidad refleja patrones sociales y económicos que influyen en la participación laboral y educativa.

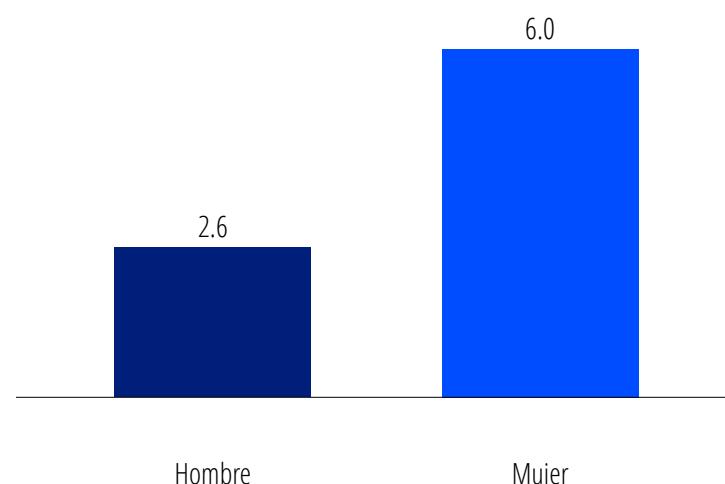
1.21 Tiempo dedicado a trabajos domésticos y de cuidados no remunerados

Según los datos disponibles, en promedio los hombres dedican 2.6 horas en realizar trabajos domésticos no remunerados, mientras que este promedio es mayor entre las mujeres, con 6.0 horas.

Estos resultados reflejan una diferencia importante en la distribución de las responsabilidades domésticas no pagadas, donde las mujeres asumen más frecuentemente estas tareas dentro del hogar.

Personas que destinan tiempo a quehaceres domésticos y de cuidados no remunerados por sexo. Año 2023

— Promedio de horas —



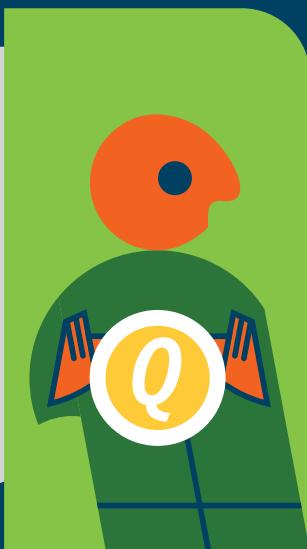
Fuente: INE, ENCOVI 2023



INE Instituto
Nacional de
Estadística

PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas
Económicas





PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas municipales



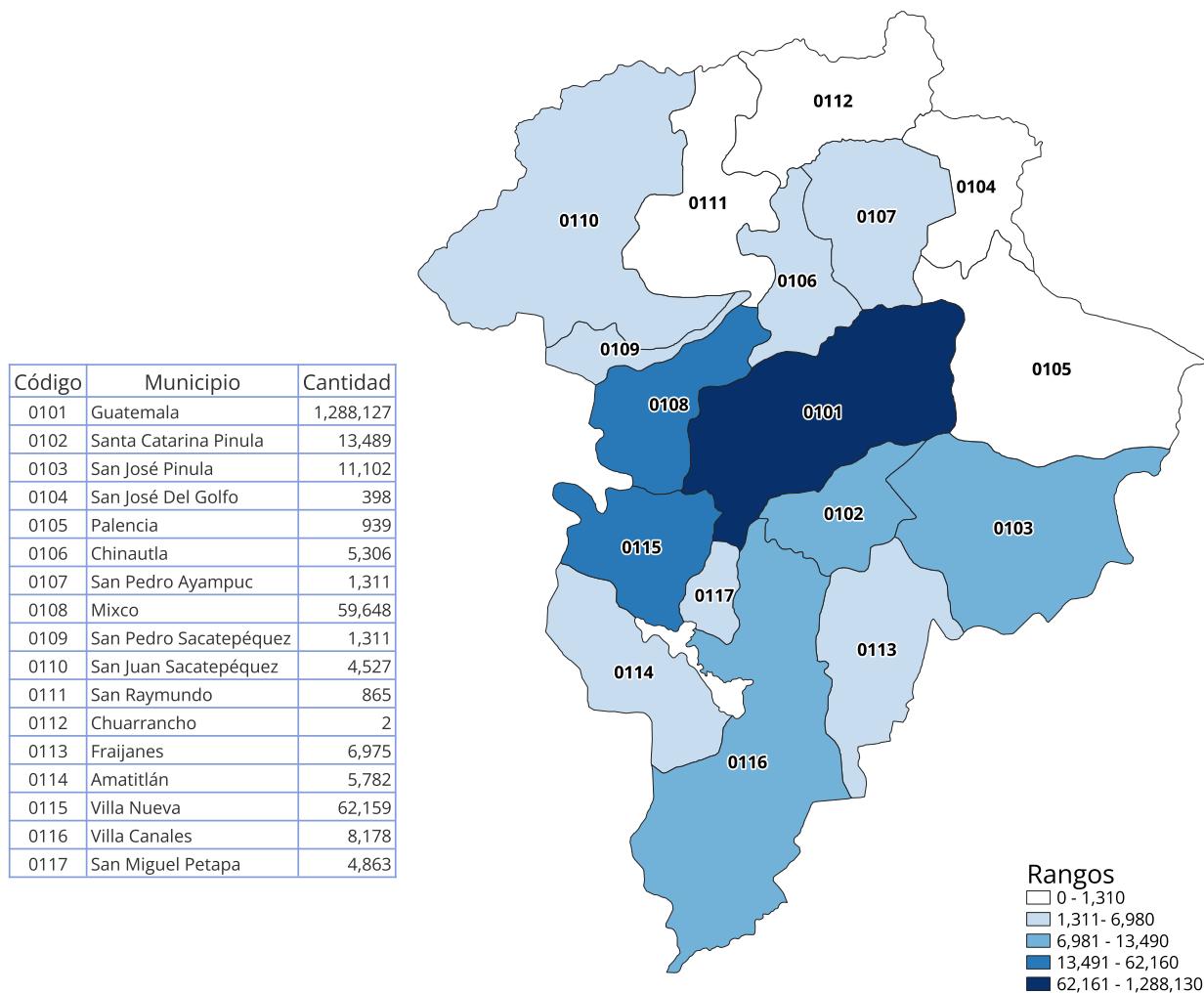
1.1 Líneas telefónicas fijas

La telefonía fija es un sistema de comunicación telefónica que utilizan una conexión física a través de cables para transmitir la voz, la telefonía fija se basa en una red de cables que conectan los teléfonos a la central telefónica y de ahí, al resto del mundo.

Para el año 2023 el municipio con mayor demanda de líneas de telefonía fija fue Guatemala con el 87.3% del departamento de Guatemala.

Líneas telefónicas fijas por municipio. Año 2023

— Número de líneas telefónicas fijas —



Fuente: Estadísticas Transportes y Servicios, INE

Elaborado con base en los datos recibidos de la SIT

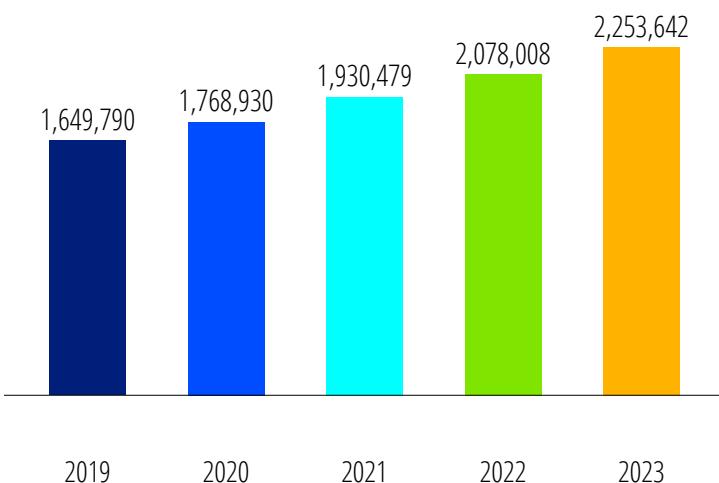


1.2

Parque vehicular

Parque vehicular. Periodo 2019 - 2023

— Número de vehículos —



El parque vehicular indica el total de vehículos registrados y en circulación dentro de Guatemala, se dividen en datos útiles como tipo de vehículo, los modelos, tipo de combustible, entre otros.

En el año 2023 fue de 2,253,642 los vehículos registrados, que representa una variación del 23.3% del total del parque vehicular acumulado en los cinco años, esto indica una mayor afluencia vehicular en circulación en el país.

Fuente: Estadísticas Transportes y Servicios, INE
Elaborado con base en los datos recibidos de la SAT



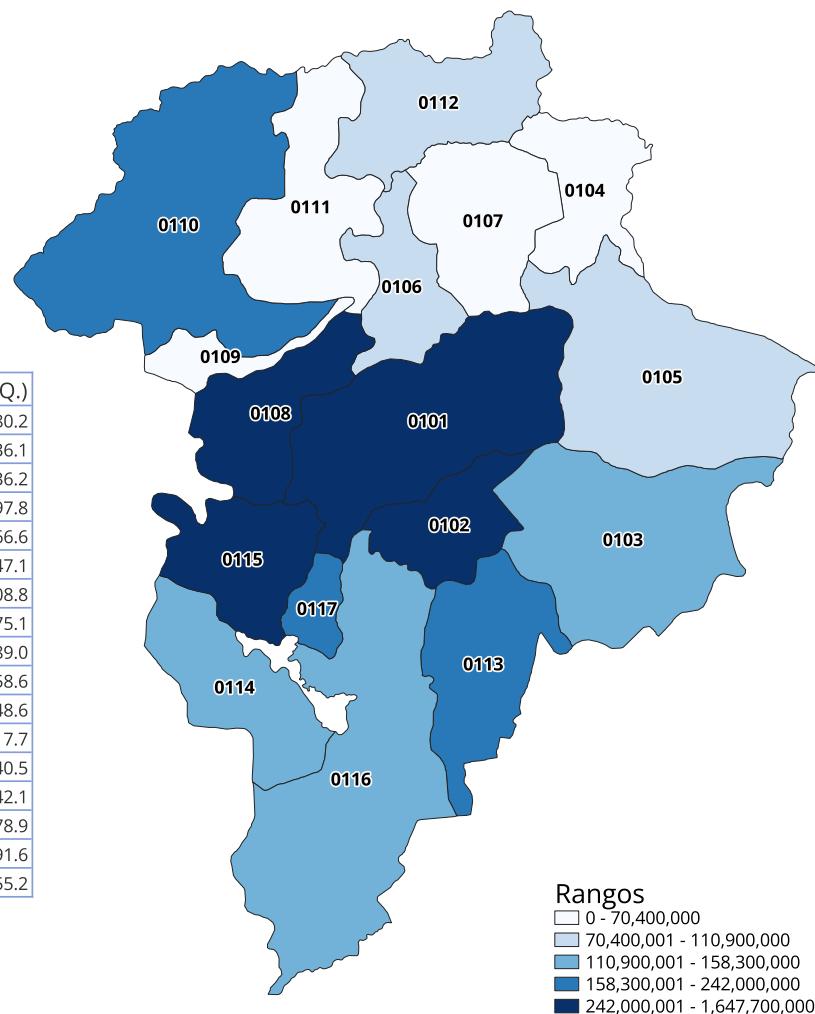
1.3 Valor de los ingresos

En el departamento de Guatemala los tres municipios que perciben más ingresos es el municipio de Guatemala con un 37.8% del total seguido de Mixco con 12.2% y Villa Nueva con 10.4%. El de menor ingresos es San José del Golfo con 1.3%. Los ingresos municipales anuales son los fondos que los gobiernos locales reciben para financiar sus actividades y servicios dentro de su jurisdicción. Estos ingresos provienen de una combinación de fuentes que permiten a los municipios cumplir con sus responsabilidades administrativas y sociales para el bienestar de sus ciudadanos.

Valor de los ingresos por municipio. Año 2023

— Monto en Quetzales —

Código	Municipio	Cantidad (Q.)
0101	Guatemala	1,647,676,780.2
0102	Santa Catarina Pinula	253,244,636.1
0103	San José Pinula	120,516,536.2
0104	San José Del Golfo	55,104,397.8
0105	Palencia	101,385,766.6
0106	Chinautla	105,227,747.1
0107	San Pedro Ayampuc	69,851,908.8
0108	Mixco	531,033,675.1
0109	San Pedro Sacatepéquez	65,910,489.0
0110	San Juan Sacatepéquez	184,670,058.6
0111	San Raymundo	60,112,048.6
0112	Chuarrancho	72,698,717.7
0113	Fraijanes	165,092,040.5
0114	Amatitlán	119,453,342.1
0115	Villa Nueva	452,989,278.9
0116	Villa Canales	148,100,891.6
0117	San Miguel Petapa	197,141,155.2



Fuente: Estadística de Gestión Municipal, INE

Elaborado con base a los datos obtenidos del Portal SIAF-MUNI MINFIN

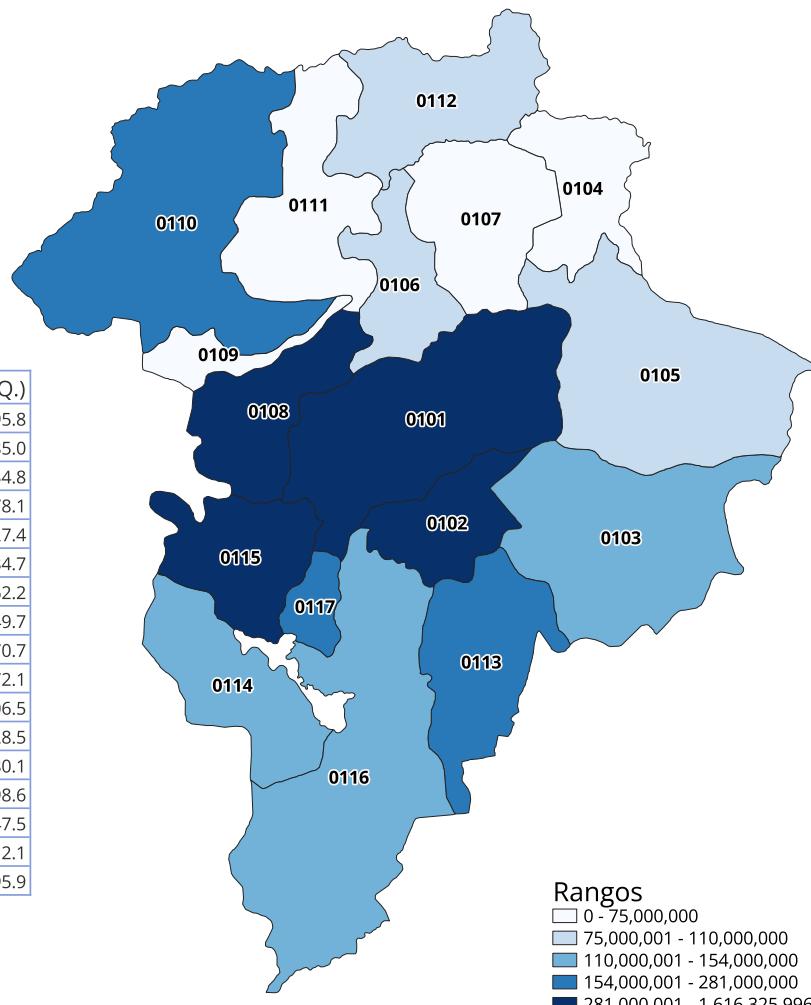
**1.4****Valor de los egresos**

En el departamento de Guatemala los tres municipios que ejecutan más egresos son: el municipio de Guatemala con un 36.7% del total seguido de Mixco con 11.5% y Villa Nueva con 11.1%. La menor ejecución de egresos es San José del Golfo con 1.2%. Los egresos municipales anuales son una herramienta indispensable para garantizar el desarrollo y bienestar de las comunidades en Guatemala. Estos recursos no solo se emplean en la satisfacción de necesidades básicas, sino para promover el desarrollo. La eficiencia en la asignación de los recursos y la transparencia en el manejo de estos son esenciales para lograr los objetivos de progreso social y económico de los municipios guatemaltecos.

Valor de los egresos por municipio. Año 2023

— Monto en Quetzales —

Código	Municipio	Cantidad (Q.)
0101	Guatemala	1,616,325,995.8
0102	Santa Catarina Pinula	300,195,685.0
0103	San José Pinula	151,605,234.8
0104	San José Del Golfo	53,199,278.1
0105	Palencia	86,236,527.4
0106	Chuac	108,093,184.7
0107	San Pedro Ayampuc	74,282,462.2
0108	Mixco	509,237,249.7
0109	San Pedro Sacatepéquez	71,068,870.7
0110	San Juan Sacatepéquez	183,984,672.1
0111	San Raymundo	71,673,306.5
0112	Chuarrancho	75,528,228.5
0113	Fraijanes	155,347,380.1
0114	Amatitlán	112,396,998.6
0115	Villa Nueva	489,857,247.5
0116	Villa Canales	138,236,012.1
0117	San Miguel Petapa	206,115,695.9



Fuente: Estadística de Gestión Municipal, INE

Elaborado con base a los datos obtenidos del Portal SIAF-MUNI MINFIN



PERFIL ESTADÍSTICO

2

**Índice de Precios al
Consumidor (IPC),
Regiones**



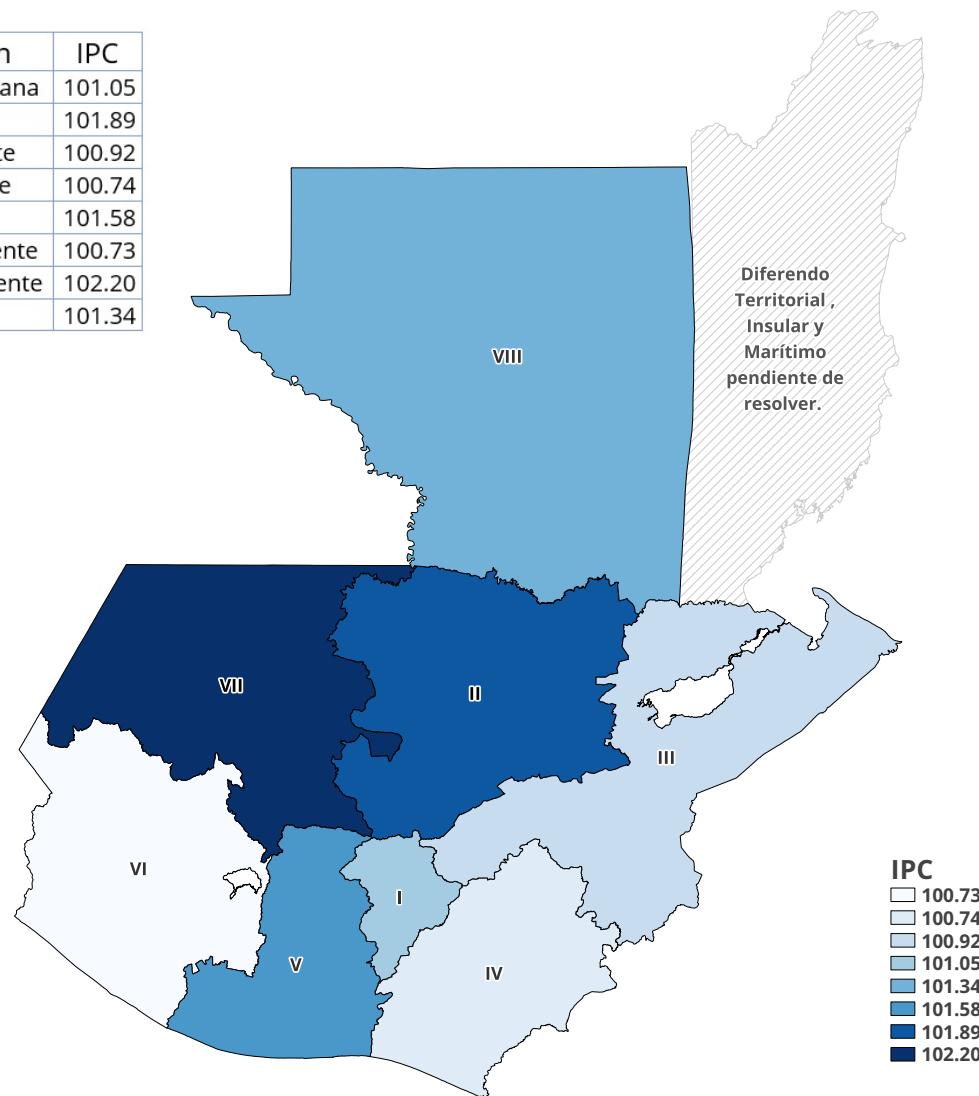
2.1 Mapa de IPC

En mayo de 2025, la Región I, conformada por el departamento de Guatemala, donde se recolecta información en los municipios de Guatemala, Santa Catarina Pinula, Mixco y Villa Nueva, reportó un índice de 101.05.^a

República de Guatemala. Mayo 2025

— Adimensional —

No.	Región	IPC
I	Metropolitana	101.05
II	Norte	101.89
III	Nor-Oriente	100.92
IV	Sur-Oriente	100.74
V	Central	101.58
VI	Sur-Occidente	100.73
VII	Nor-Occidente	102.20
VIII	Petén	101.34

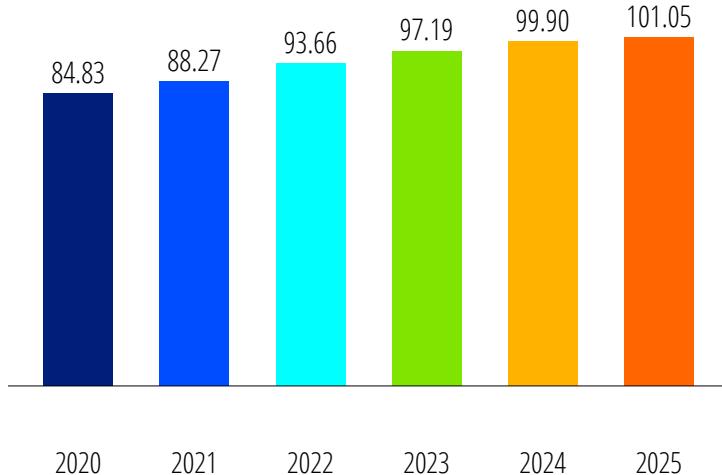


Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

^a Guatemala se encuentra organizada en 8 regiones; La región I o Metropolitana está conformada por el departamento de Guatemala, la región II o Norte por Alta Verapaz, la región III o Nororiental por Chiquimula, e Izabal, la región IV o Suroriental por Jutiapa y Jalapa, la región V o Central por Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla, la región VI o Suroccidental por Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez, Sololá y Totonicapán, la región VII o Noroccidental por Huehuetenango y Quiché y la región VIII por Petén.

**2.2****Índice de Precios al Consumidor - Región I****Evolución del Índice de Precios al Consumidor. Período de los meses de mayo 2020 a 2025**

— Adimensional —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

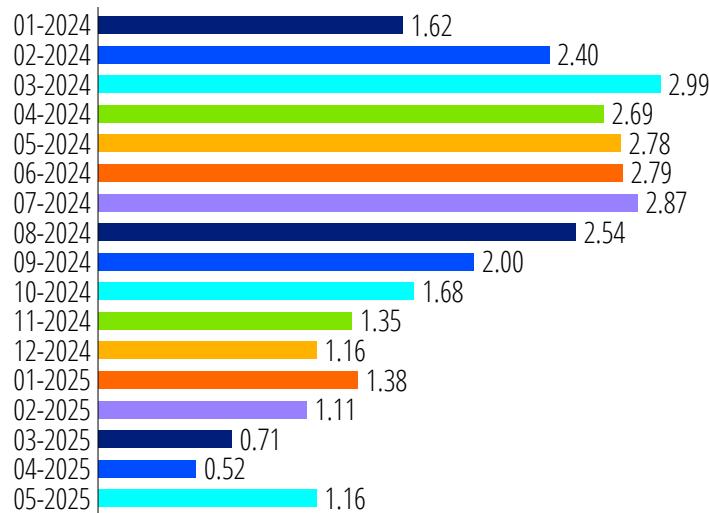
La gráfica presenta la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el período comprendido entre 2020 y 2025, con año base 2024 = 100.00. Durante este intervalo, el indicador aumentó de 84.83 en 2020 a 101.05 en mayo de 2025.

2.3**Ritmo inflacionario del IPC - Región I**

El ritmo inflacionario es la comparación del índice del mes en estudio respecto al mismo mes del año anterior. En mayo 2025, para la Región I se reportó un valor de 1.16%. Además, respecto a la variación observada en mayo 2024 (2.78%), se registró una desaceleración de 1.63 puntos.

Evolución del ritmo inflacionario del IPC. Período de enero 2024 a mayo 2025

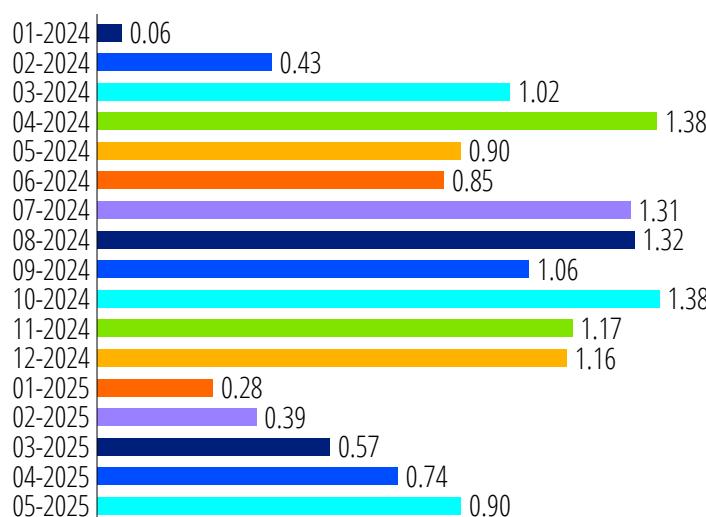
— En porcentaje —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

**2.4****Variación acumulada del IPC - Región I****Evolución de la variación acumulada del IPC. Período de enero 2024 a mayo 2025**

— En porcentaje —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

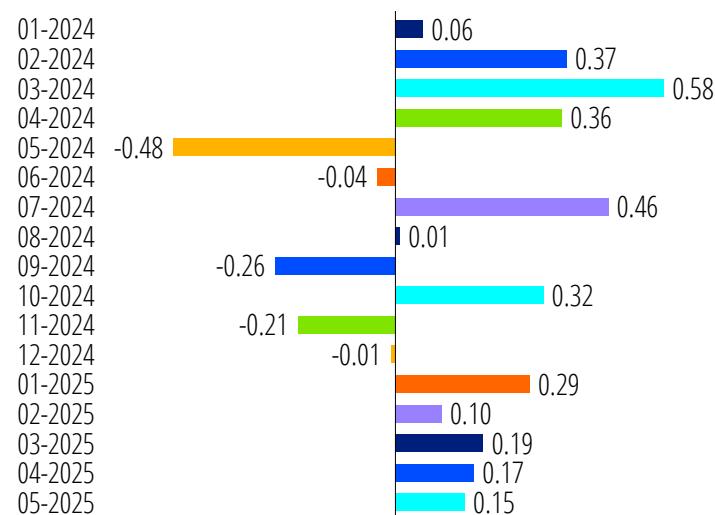
La variación acumulada es el cambio relativo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de un mes determinado respecto a diciembre del año anterior. Durante el período de enero 2024 a mayo 2025, la Región I presentó valores de variación acumulada que oscilaron entre 0.06% y 1.38%. En mayo de 2025, el valor registrado fue de 0.90%.

2.5**Variación mensual del IPC - Región I**

La variación intermensual del índice en la Región I, en mayo de 2025, se ubicó en 0.15%. Este resultado representa una desaceleración en el incremento general de precios de 0.01 puntos porcentuales respecto al mes anterior (0.17%). En mayo de 2024, la variación se situó en -0.48%.

Evolución de la variación mensual del IPC. Período de enero 2024 a mayo 2025

— En porcentaje —



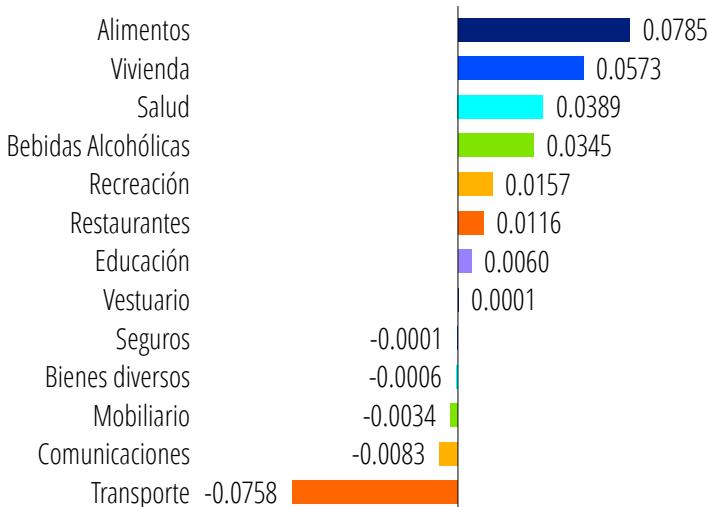
Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.



2.6 Incidencias por división de gastos - Región I

Incidencias mensuales por división de gastos del IPC. Mayo 2025

— En porcentaje —



De las trece divisiones de gasto que integran el IPC, la de alimentos (0.0785%) y vivienda (0.0573%), registraron la mayor incidencia mensual positiva. Por su parte, transportes es la división de gasto con mayor incidencia mensual negativa (-0.0758%).^a

^a El sistema calcula las incidencias a 18 cifras decimales. El informe las aproxima a cuatro cifras.

Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

2.7 Incidencias por producto - Región I

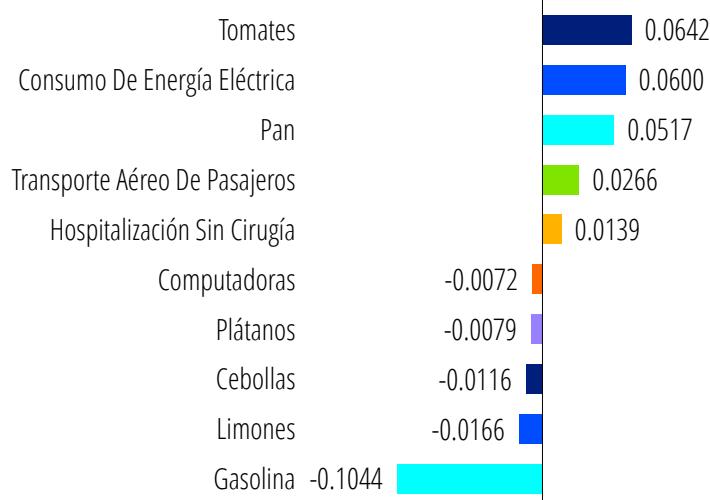
Los cinco productos que presentan la mayor incidencia positiva mensual son los siguientes: Tomates (0.0642%), Consumo de energía eléctrica (0.0600%), Pan (0.0517%), Servicio de transporte de pasajeros (0.0266%) y Servicio de hospitalización (0.0139%).

Los cinco productos que presentan la mayor incidencia negativa mensual son los siguientes: Gasolina (-0.1044%), Limones (-0.0166%), Cebollas (-0.0116%), Plátanos (-0.0079%) y Computadoras (-0.0072%).^a

^a El sistema calcula las incidencias a 18 cifras decimales. El informe las aproxima a cuatro cifras.

Incidencias mensuales por producto del IPC. Mayo 2025

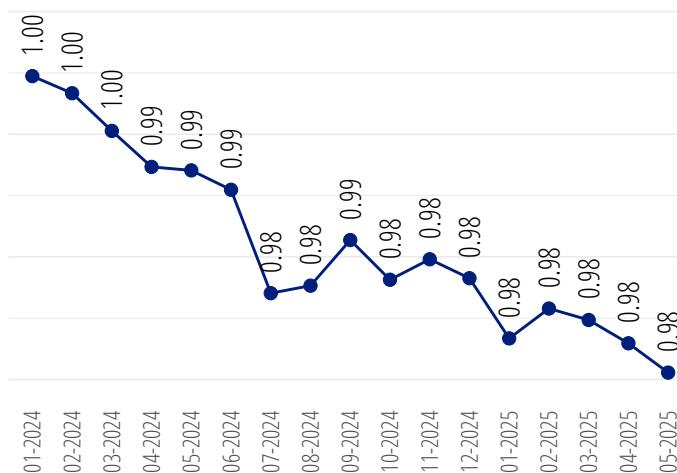
— En porcentaje —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

2.8 Poder adquisitivo del Quetzal - Nacional**Poder adquisitivo del Quetzal. Período de enero 2024 a mayo 2025.**

— Monto en Quetzales —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

El poder adquisitivo representa la cantidad de bienes y servicios que se adquiere por una suma determinada de dinero respecto a la cantidad que se habría adquirido anteriormente en un período base. En este caso el mes de diciembre del año 2023 representa el período base. La gráfica indica una disminución anual en el valor del poder adquisitivo a nivel nacional. En mayo del 2025, el poder de compra de un quetzal es de aproximadamente 0.98 centavos comparado con el período base.^a

^a Para obtener los resultados se utiliza el empalme de base diciembre 2023.

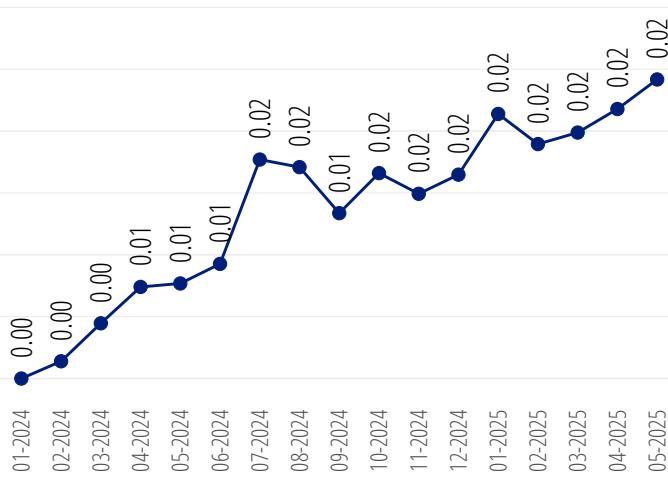
2.9 Pérdida del poder adquisitivo del Quetzal - Nacional

La pérdida del poder adquisitivo representa la disminución en la cantidad de bienes y servicios que se adquiere por una suma determinada de dinero respecto a la cantidad que se habría adquirido anteriormente en un período base. Actualmente se utiliza el mes de diciembre del año 2023 como el período base. La gráfica muestra un aumento anual en la pérdida del poder adquisitivo a nivel nacional. En mayo del 2025 la pérdida del poder adquisitivo ha sido de aproximadamente 0.02 centavos respecto al período base.^a

^a Para obtener los resultados se utiliza el empalme de base diciembre 2023.

Pérdida del poder adquisitivo del Quetzal. Período de enero 2024 a mayo 2025.

— Monto en Quetzales —



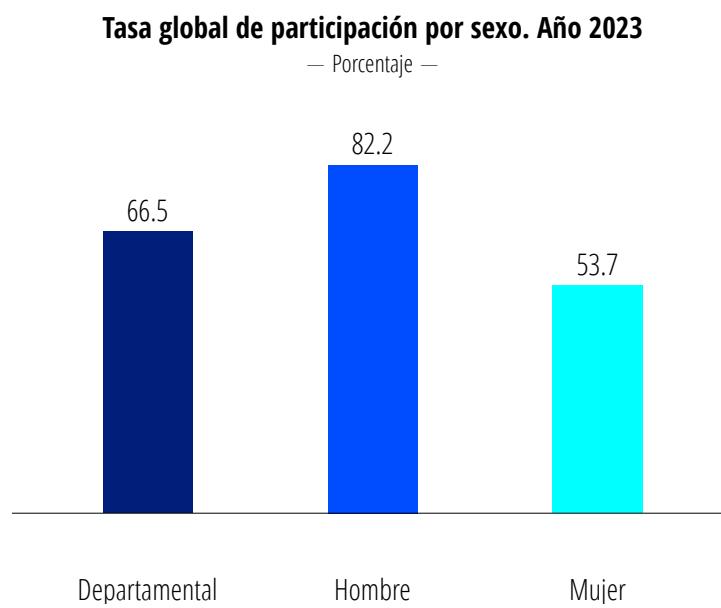
Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.



PERFIL ESTADÍSTICO

3

Estadísticas de empleo

**3.1****Tasa global de participación**

Fuente: INE, ENCOVI 2023

La tasa global de participación laboral es del 82.2% para hombres y del 53.7% para mujeres, con una diferencia de 28.5 puntos porcentuales. Esta distribución muestra que la proporción de hombres en edad de trabajar que participan en el mercado laboral es considerablemente mayor que la de las mujeres. Estos datos reflejan la composición de la fuerza laboral por sexo y permiten observar las diferencias en la participación laboral dentro de la población en edad de trabajar.^a

^a Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

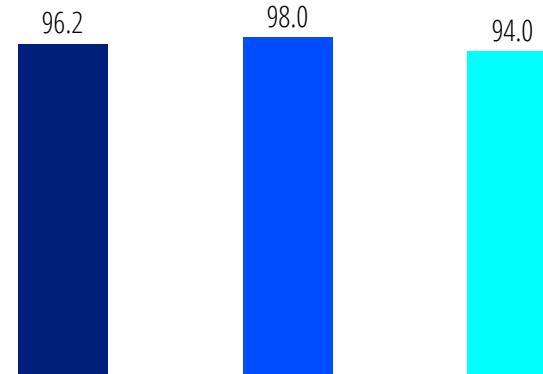
3.2**Tasa específica de ocupación**

La tasa específica de ocupación laboral alcanza niveles altos en ambos sexos, con un 98.0% en hombres y 94.0% en mujeres. La diferencia entre ambos grupos es de 4 puntos porcentuales. Estos resultados indican que, según esta medida, hombres y mujeres participan activamente en la población económicamente activa. La cercanía entre los valores permite observar una distribución similar en la participación laboral de ambos grupos, sin diferencias marcadas en este indicador.^a

^a Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

Tasa específica de ocupación por sexo. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

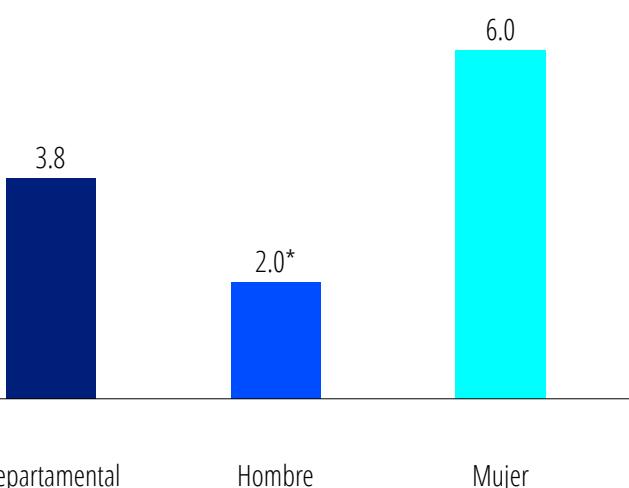
Departamental

Hombre

Mujer

**3.3****Tasa de desempleo abierto****Tasa de desempleo abierto por sexo. Año 2023**

— Porcentaje —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

La tasa de desempleo abierto fue del 2.0% para los hombres y del 6.0% para las mujeres, con una diferencia de 4 puntos porcentuales entre ambos grupos. Esta variación indica que, dentro de la población en edad de trabajar que busca empleo, una mayor proporción corresponde a mujeres. Estos datos permiten observar la distribución del desempleo por sexo, aportando información sobre las características del mercado laboral y la dinámica de búsqueda de empleo en la población.^a

^a Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

3.4**Tasa de subempleo visible**

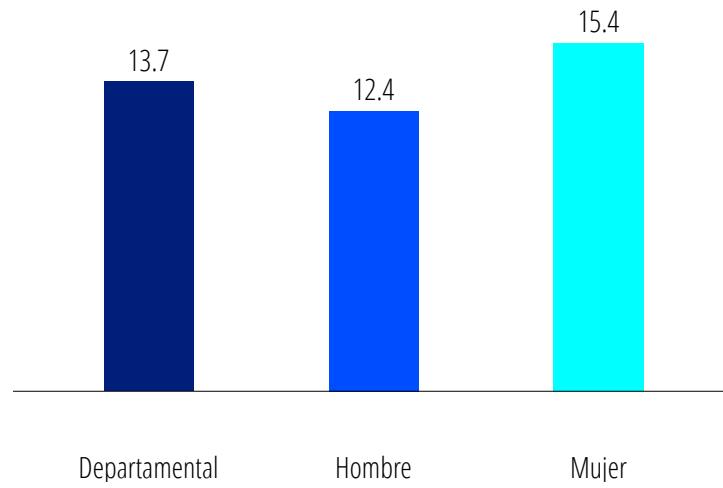
La tasa de subempleo visible es el porcentaje que representa la cantidad de personas económicamente activas que son subempleadas. Por subempleada se entiende que la persona en su empleo principal trabaja menos de la jornada laboral, tiene deseo de trabajar más y también tiene la disponibilidad para hacerlo.

La tasa de subempleo visible desagregada por sexo se estimó en 12.4% para los hombres y 15.4% para las mujeres, lo que representa una diferencia de 3 puntos porcentuales a favor del mayor subempleo en mujeres.^a

^a Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

Tasa de subempleo visible por sexo. Año 2023

— Porcentaje —



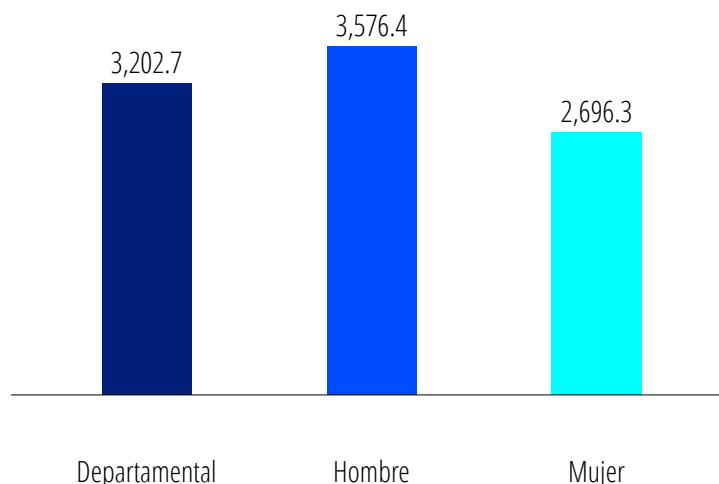
Fuente: INE, ENCOVI 2023



3.5 Ingreso laboral mensual

Ingreso laboral mensual promedio por persona y por sexo. Año 2023

— Cifras en quetzales —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el año 2023, el ingreso promedio mensual fue de Q3,576.4 para los hombres y de Q2,696.3 para las mujeres. La diferencia absoluta entre ambos promedios es de Q880.1.

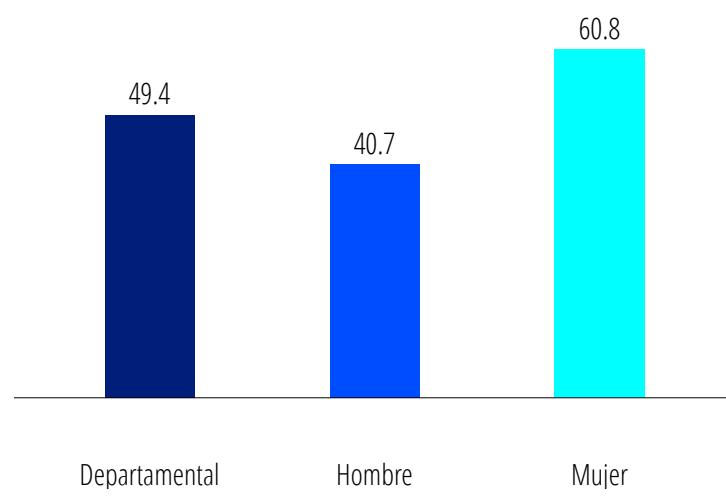
3.6 Tasa de informalidad

El sector informal guatemalteco comprende a la población ocupada (PO) que labora como empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas, trabajadores por cuenta propia o autónoma (excluyendo profesionales y técnicos), familiares no remunerados, o personas ocupadas en servicio doméstico. Su contraparte, el sector formal, está comprendido por la población ocupada que no está en el sector informal.

En Guatemala, el 49.4% de la población ocupada se encuentra laborando en el sector informal. Esto es más frecuente entre las mujeres, de las cuales el 60.8% se desempeña en actividades informales, comparado con el 40.7% de los hombres ocupados. Esto refleja una diferencia en la inserción laboral, donde las mujeres presentan una mayor concentración en ocupaciones con menor estabilidad y protección laboral.^a

Población ocupada en el sector informal desagregada por sexo. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

^a Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.



3.7 Ocupación principal de la población

Población ocupada por ocupación principal y sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

Ocupación	Deptº	Hombre	Mujer
Trabajadores y vendedores	23.6	13.9	36.2
Ocupaciones elementales	19.7	17.6	22.6
Oficiales, operarios y artesanos	18.4	23.5	11.8
Operadores de instalaciones	10.6	15.7	3.8*
Personal de apoyo administrativo	9.4	10.2	8.3
Profesionales científicos e intelectuales	8.8	9.0	8.5
Técnicos y profesionales de nivel medio	6.3	6.6	5.9*
Directores y gerentes	1.8*	1.7*	NS
Agricultores y trabajadores agropecuarios	NS	NS	NS

Los oficiales, operarios y artesanos concentran una alta proporción de hombres 23.5%, seguidas las ocupaciones elementales con 17.6% y los operadores de instalaciones 15.7%. En contraste, las mujeres se desempeñan principalmente como trabajadoras y vendedoras 36.2% y en ocupaciones elementales 22.6%.^a

^a En la categoría de trabajadores y vendedores se hace referencia aquellos trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados

Fuente: INE, ENCOVI 2023

3.8 Categoría ocupacional de la población

El empleo en el sector público presenta una distribución relativamente equilibrada, con una participación de 4.8% en hombres y 6.0% en mujeres. En cambio, en las empresas privadas predomina la presencia de hombres, con un 67.8%. El servicio doméstico es ocupado casi exclusivamente por mujeres, alcanzando un 15.9%. Asimismo, en el trabajo por cuenta propia no agrícola, las mujeres muestran una mayor participación, con un 19.3%. Por su parte, el 14.0% de los hombres se desempeña como trabajador por cuenta propia no agrícola.^a

^a La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

Población ocupada por categoría ocupacional y sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

Puesto	Deptº	Hombre	Mujer
Empleado de empresa privada	58.3	67.8	45.8
Trabajador por cuenta propia no agrícola	16.3	14.0	19.3
Servicio doméstico	7.0	NS	15.9
Empleado jornalero o peón	5.4	6.2	4.3
Empleado de gobierno	5.3	4.8	6.0
Trabajador no remunerado	3.4	2.1*	5.2*
Patrón empleador (a) socio (a) no agrícola	3.2	3.3*	2.9*
Trabajador por cuenta propia agrícola	1.0*	NS	NS
Patrón empleador (a) socio (a) agrícola	NS	NS	NS

Fuente: INE, ENCOVI 2023



3.9

Rama de actividad económica de la población

Población ocupada por rama de actividad económica y sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

Actividad económica	Deptº	Hombre	Mujer
Comercio	33.4	33.3	33.4
Industrias manufactureras	19.5	21.6	16.8
Otros servicios	12.3	4.2	23.0
Administración pública	9.5	7.3	12.4
Profesionales	8.8	9.8	7.5
Construcción	8.5	14.5	NS
Agricultura	4.1*	5.1*	NS
Financieras y de seguros	2.0*	NS	2.0*
Información y comunicación	1.2*	NS	NS
Inmobiliarias	NS	NS	NS

Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el departamento de Guatemala, la actividad económica muestra una marcada diferencia según el sexo de la población ocupada. Los hombres se concentran principalmente en el comercio, con una participación de 33.3%, seguido por las industrias manufactureras con 21.6% y el sector de la construcción con 14.5%. También destaca su presencia en la agricultura, aunque en menor medida, con un 5.1%.

Por su parte, las mujeres tienen su mayor concentración en el comercio, con 33.4%, seguido de otros servicios con 23.0% y las industrias manufactureras con 16.8%. Además, presentan una mayor representación en la administración pública 12.4% en comparación con los hombres 7.3%.^a

^a La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.



PERFIL ESTADÍSTICO

4

**Directorio Nacional
Estadístico de Empresas
(DINESE)**



4.1

Número de empresas por tamaño

Clasificación de empresas por tamaño. Período del 2021 al 2023

— Valor absoluto —

Tamaño	2021	2022	2023
Total	164,267	167,506	209,804
Micro	135,053	136,026	177,139
Pequeña	22,927	24,583	25,845
Mediana	4,224	4,600	4,665
Grande	2,063	2,297	2,155

Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

Durante el período 2021-2023, en el departamento de Guatemala las microempresas predominaron, las cuales en el año 2023 se registraron un total de 177,139 empresas. Por otro lado las empresas grandes a pesar que en el año 2021 y 2022 incrementaron, durante el año 2022 y 2023 sufrieron una disminución. Destaca también el crecimiento sostenido de las pequeñas y medianas empresas, donde se observa una mayor dinámica de estas en la región.

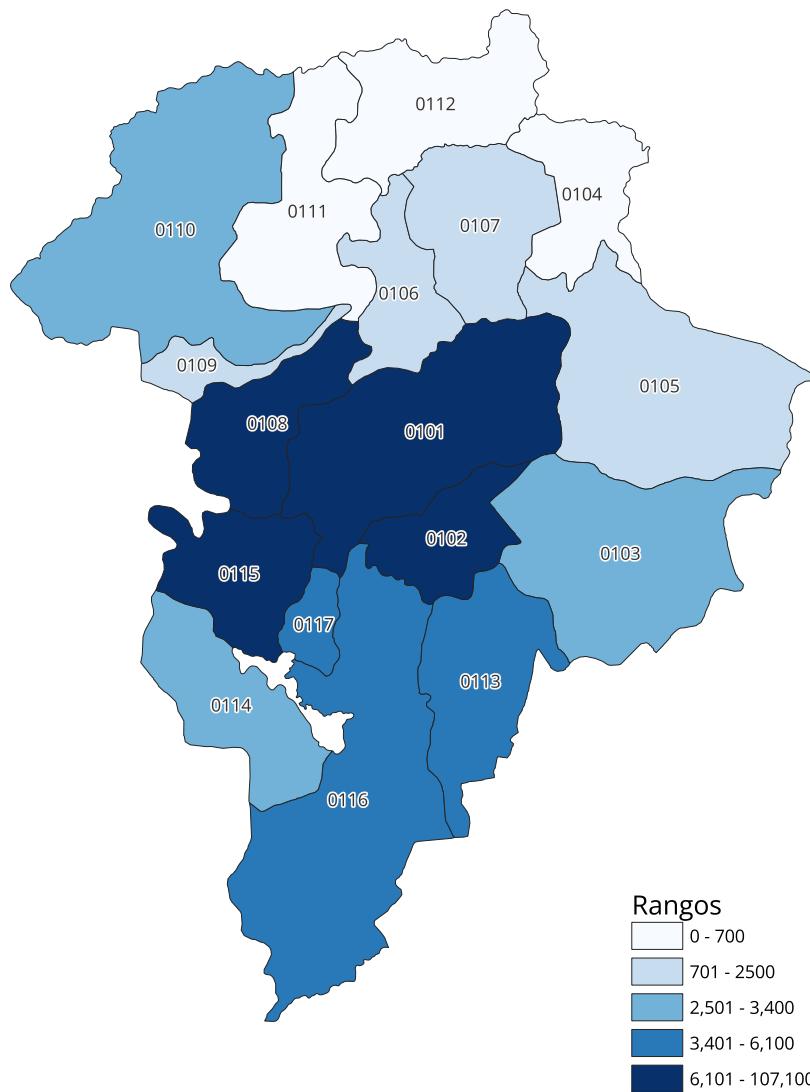
**4.2****Número de microempresas por municipio año 2023**

En el año 2023, las microempresas constituyen la forma predominante de organización empresarial dentro del departamento de Guatemala. Este grupo empresarial representa la mayor proporción del total de empresas registradas, reflejando su importancia en la estructura económica local. En el municipio de Guatemala concentra la mayor cantidad de microempresas, alcanzando un total de 107,080 registros. Le sigue el municipio de Mixco, que también presenta una participación significativa con 24,358 microempresas. En contraste, los municipios de San José del Golfo y Chuarrancho presentan la menor cantidad de microempresas en el departamento, con apenas 146 y 137 registros, respectivamente.

Clasificación de empresas micros. Período 2023

— Valor absoluto —

Códigos	Municipio	Cantidad
0101	Guatemala	107,080
0102	Santa Catarina Pinula	6,365
0103	San José Pinula	3,142
0104	San José del Golfo	146
0105	Palencia	1,088
0106	Chinatula	2,364
0107	San Pedro Ayampuc	770
0108	Mixco	24,358
0109	San Pedro Sacatepéquez	711
0110	San Juan Sacatepéquez	2,813
0111	San Raymundo	457
0112	Chuarrancho	137
0113	Fraijanes	3,775
0114	Amatitlán	2,747
0115	Villa Nueva	12,627
0116	Villa Canales	3,492
0117	San Miguel Petapa	5,067



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

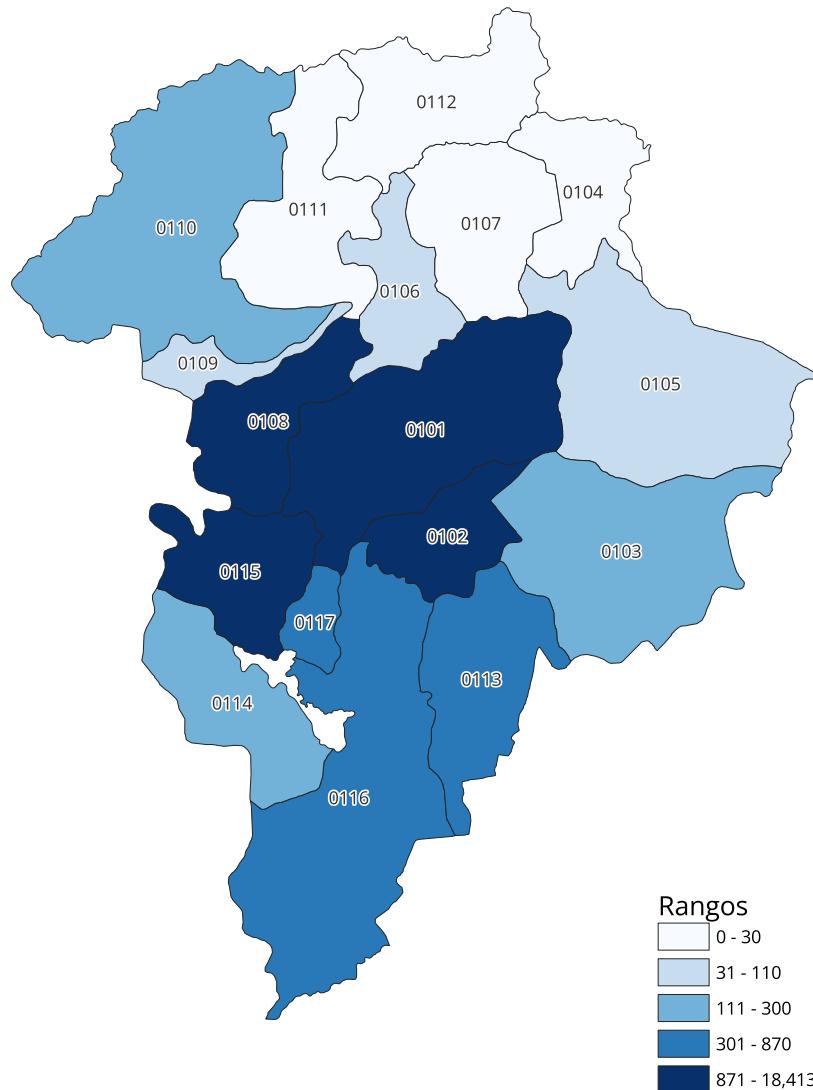
**4.3****Número de pequeñas empresas por municipio**

Durante el año 2023, las pequeñas empresas también desempeñaron un papel relevante dentro del tejido empresarial del departamento de Guatemala, aunque en menor proporción que las microempresas. El municipio de Guatemala encabezó la lista con 18,413 pequeñas empresas registradas, lo cual demuestra una alta concentración de este tipo de unidades económicas en el área metropolitana. El segundo municipio con mayor cantidad fue Mixco, con 3,070 pequeñas empresas, seguido por Villa Nueva con 1,176 y Santa Catarina Pinula con 941, lo que refuerza la tendencia de concentración en zonas urbanas y con dinámicas comerciales activas, reflejando un nivel de desarrollo económico intermedio y crecimiento de este tipo de empresas.

Clasificación de empresas pequeñas. Período 2023

— Valor absoluto —

Códigos	Municipio	Cantidad
0101	Guatemala	18,413
0102	Santa Catarina Pinula	941
0103	San José Pinula	246
0104	San José del Golfo	15
0105	Palencia	68
0106	Chiautla	91
0107	San Pedro Ayampuc	25
0108	Mixco	3,070
0109	San Pedro Sacatepéquez	32
0110	San Juan Sacatepéquez	138
0111	San Raymundo	20
0112	Chuarrancho	5
0113	Fraijanes	574
0114	Amatitlán	242
0115	Villa Nueva	1,176
0116	Villa Canales	330
0117	San Miguel Petapa	459



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

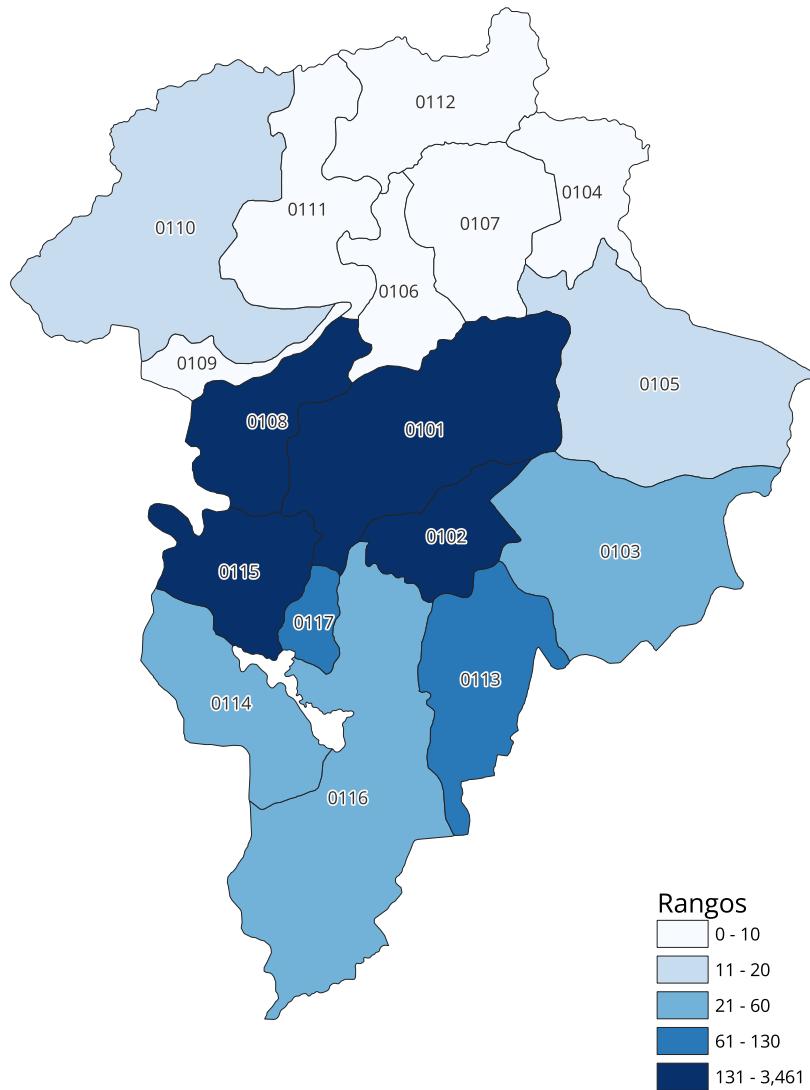
**4.4****Número de medianas empresas por municipio**

En el año 2023, las medianas empresas representaron una proporción considerablemente menor dentro del total de unidades económicas registradas en el departamento de Guatemala, en comparación con las micro y pequeñas empresas. A pesar de su menor número, estas empresas tienen un peso significativo por su capacidad productiva, generación de empleo y contribución al desarrollo económico local. El municipio de Guatemala lideró nuevamente en cuanto a concentración de medianas empresas, con un total de 3,461 registros, reafirmando su rol como el principal centro económico del departamento. Le siguen los municipios de Mixco con 513 empresas, y Villa Nueva con 190, los cuales también se destacan por su actividad industrial y comercial.

Clasificación de empresas medianas. Período 2023

— Valor absoluto —

Códigos	Municipio	Cantidad
0101	Guatemala	3,461
0102	Santa Catarina Pinula	142
0103	San José Pinula	40
0104	San José del Golfo	0
0105	Palencia	20
0106	Chinautla	8
0107	San Pedro Ayampuc	2
0108	Mixco	513
0109	San Pedro Sacatepéquez	3
0110	San Juan Sacatepéquez	13
0111	San Raymundo	5
0112	Chuarrancho	0
0113	Fraijanes	91
0114	Amatitlán	60
0115	Villa Nueva	190
0116	Villa Canales	54
0117	San Miguel Petapa	63



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

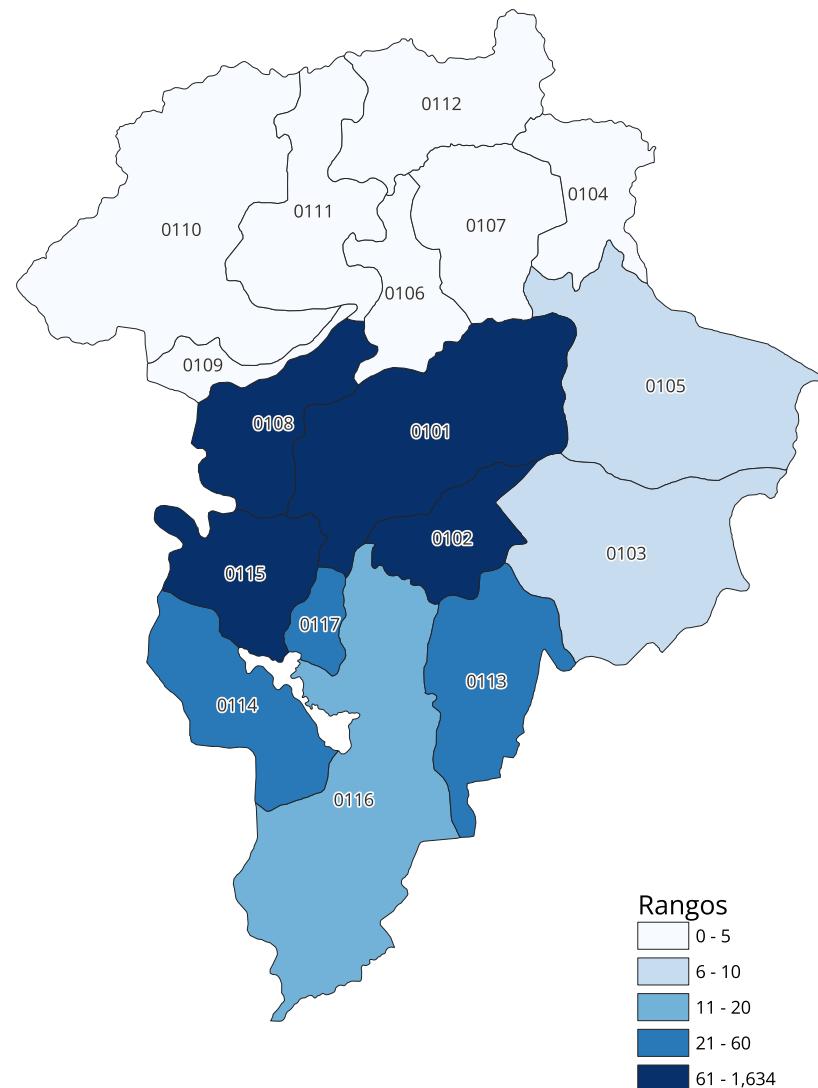
**4.5****Número de grandes empresas por municipio**

El municipio de Guatemala destaca como el principal centro de concentración de grandes empresas, con un total de 1,634 registros, reflejando su papel como núcleo económico, financiero y comercial del país. Seguido por los municipios de Mixco con 190 empresas, Villa Nueva con 116, Amatitlán con 42 y Fraijanes con 40, todos ubicados en el área metropolitana para el desarrollo de actividades empresariales a gran escala. En contraste, varios municipios muestran una presencia marginal o nula de empresas grandes. San José del Golfo, San Pedro Ayampuc, San Raymundo y Chuarrancho no registraron empresas de esta categoría.

Clasificación de empresas grandes. Período 2023

— Valor absoluto —

Códigos	Municipio	Cantidad
0101	Guatemala	1,634
0102	Santa Catarina Pinula	64
0103	San José Pinula	10
0104	San José del Golfo	0
0105	Palencia	9
0106	Chinautla	3
0107	San Pedro Ayampuc	0
0108	Mixco	190
0109	San Pedro Sacatepéquez	1
0110	San Juan Sacatepéquez	3
0111	San Raymundo	0
0112	Chuarrancho	0
0113	Fraijanes	40
0114	Amatitlán	42
0115	Villa Nueva	116
0116	Villa Canales	18
0117	San Miguel Petapa	25

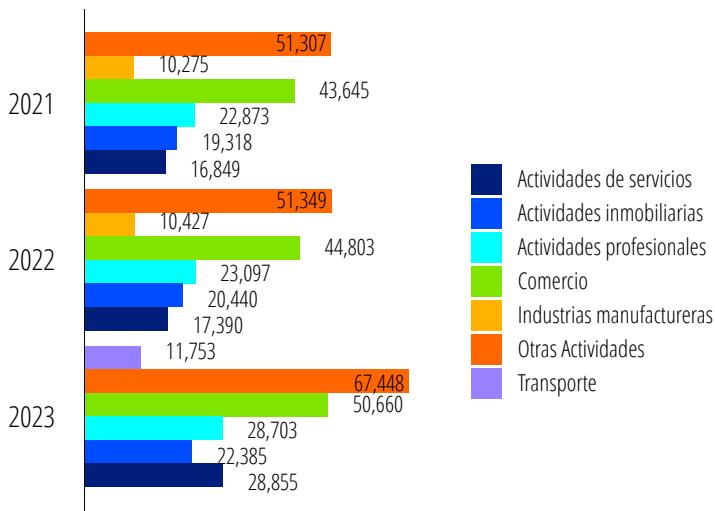


Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

**4.6****Número de empresas por actividad económica****Principales actividades económicas. Período 2021 al 2023**

— Valor absoluto —



El comportamiento empresarial en el departamento de Guatemala, segmentado por actividad económica, mostró un predominio constante en la actividad del comercio, la cual presentó un crecimiento de 43,645 registros en el año 2021 a 50,660 para el año 2023. Las actividades profesionales científicas y técnicas, así como las inmobiliarias y los servicios administrativos y de apoyo, reflejaron un crecimiento continuo. En contraste, el sector de industrias manufactureras mostró un crecimiento moderado durante el año 2021 y 2022, mientras que en el año 2023 la actividad de transporte aparece dentro de las 5 principales actividades sustituyendo a la industria manufacturera.

Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

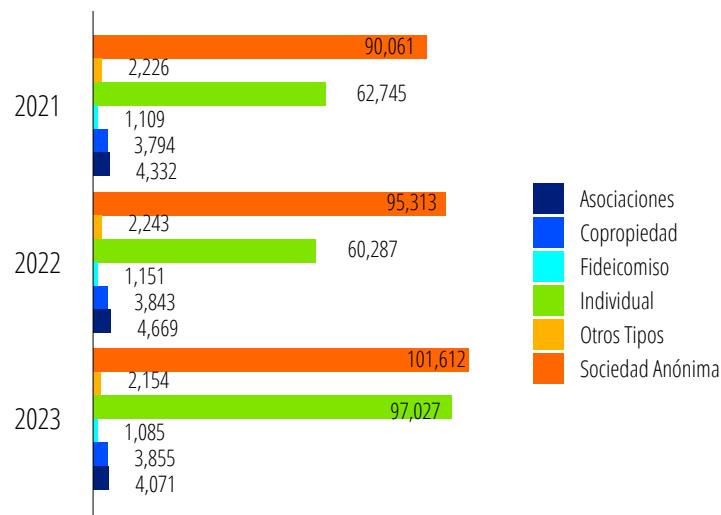
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

4.7**Número de empresas por tipo**

En el departamento de Guatemala para los años 2021, 2022 y 2023 la estructura jurídica de las empresas estuvo lideradas por las Sociedades Anónimas y las individuales, estos tipos de personerías jurídicas representaron la mayor parte de los registros. Mientras que los Fideicomisos, Copropiedades y Asociaciones y Fundaciones mantuvieron un incremento relativamente bajo y estables durante este período.

Principales tipos de personería jurídicas. Período 2021 al 2023

— Valor absoluto —



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Educación*





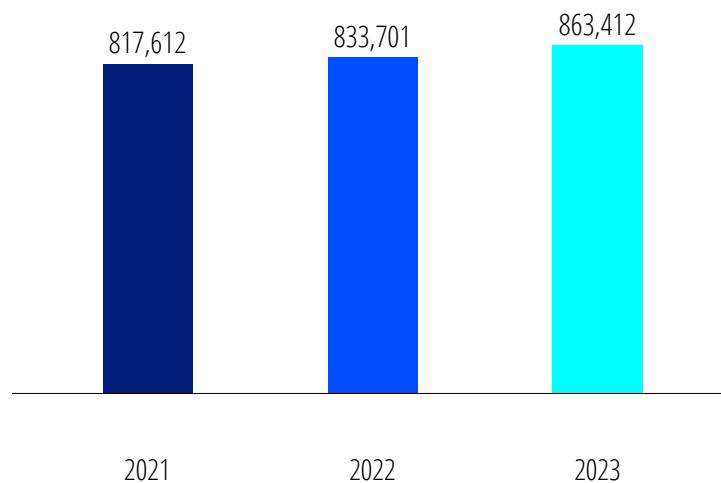
PERFIL ESTADÍSTICO

1

Educación Formal

**1.1****Matriculados****Matriculados. Período 2021-2023**

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

La cantidad total de estudiantes inscritos formalmente en un nivel, modalidad o institución educativa durante un período académico determinado se refiere a las personas que han realizado el proceso administrativo necesario para formar parte del sistema educativo en cada ciclo. La matrícula representa a quienes cumplen con estos requisitos y están registrados oficialmente.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron 4,230,559 estudiantes. En el departamento de Guatemala 863,412 en todos los sectores (oficial, privado, municipal y por cooperativa), con registros al 31 de marzo de ese mismo ciclo escolar. Además, la cantidad de estudiantes inscritos ha experimentado un aumento en comparación con los años anteriores.

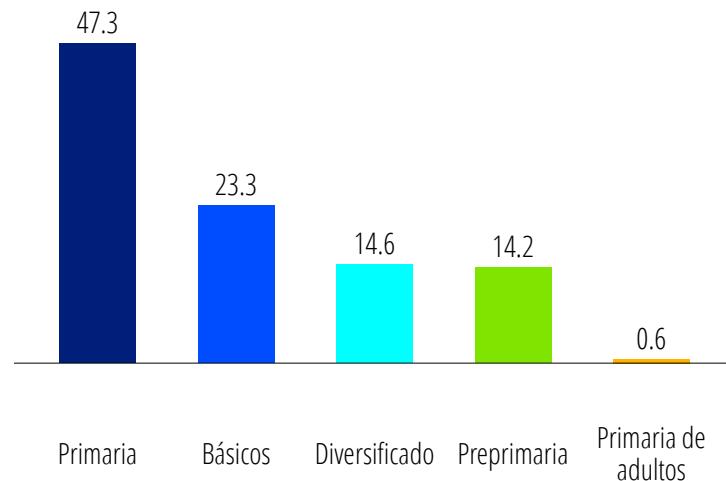
1.2**Matriculados por nivel**

Este tema presenta la proporción de estudiantes inscritos formalmente en cada nivel educativo (preprimaria, primaria, básico, diversificado y primaria de adultos) en relación con el total de estudiantes matriculados en un período académico determinado.

En el ciclo escolar 2023 a nivel nacional, la educación primaria representa el mayor porcentaje de matrícula, con un 57.1%. En el departamento de Guatemala, este porcentaje alcanza el 47.3% de ese mismo nivel. Además, estos datos pueden variar entre los 22 departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en los diferentes niveles de estudio disponibles.

Matriculados por nivel. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



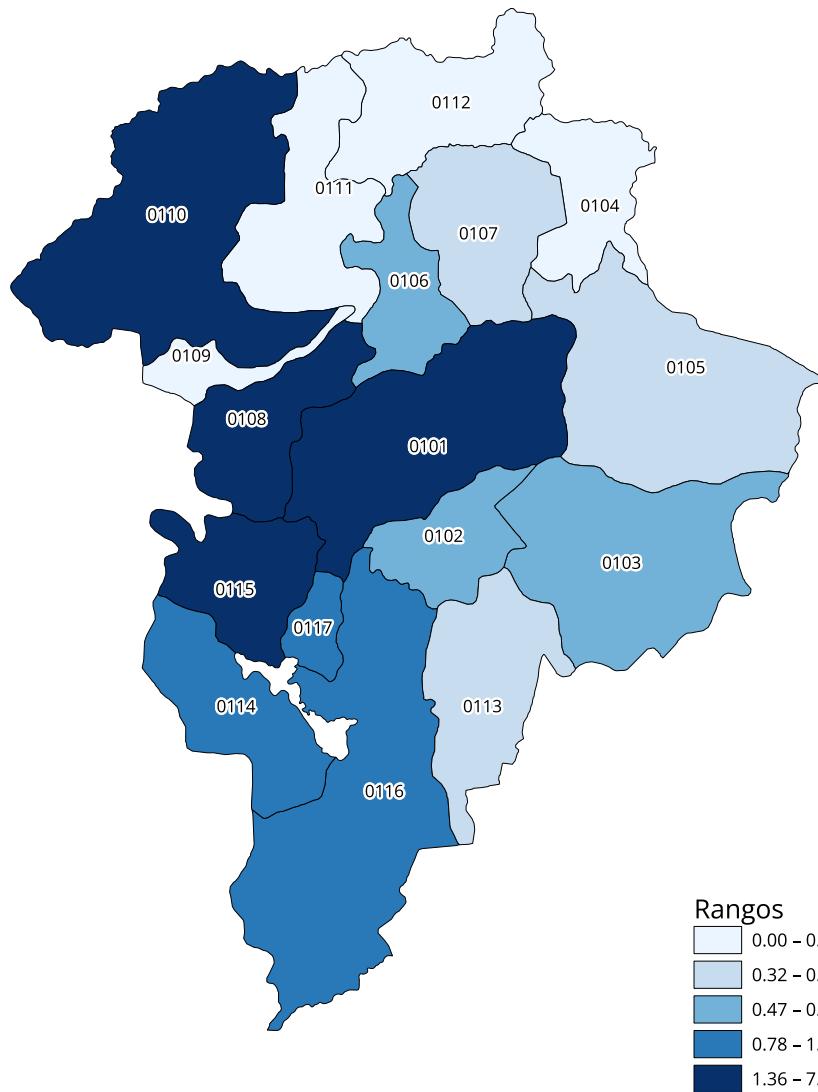
1.3 Matriculados por municipio

Representa la proporción de estudiantes inscritos (matriculados) en una institución o programa educativo en relación con una población total de referencia, que generalmente corresponde a las personas en edad escolar de un municipio, departamento o país.

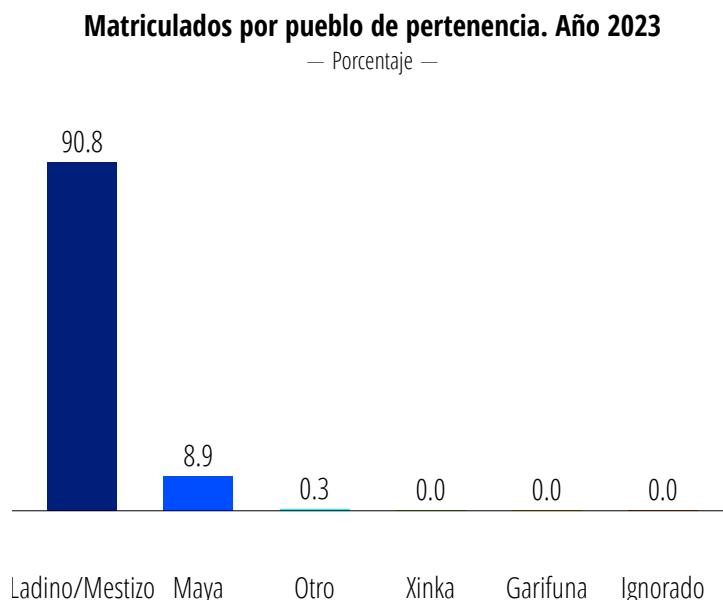
En el año 2023, se matricularon un total de 4,230,559 estudiantes a nivel nacional. En el departamento de Guatemala, esta cifra representa el 20.4% del total nacional, mientras que, en el municipio de Guatemala, los inscritos corresponden al 7.5% del total nacional. Estas cifras pueden tener una variación entre los 22 departamentos y 340 municipios, en función de la densidad y las proyecciones de población correspondientes a ese ciclo escolar.

Matriculados por municipio. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

**1.4****Matriculados por pueblo de pertenencia**

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

Muestra el porcentaje de estudiantes que se autoidentifican con un pueblo de pertenencia dentro del total de estudiantes inscritos en una institución educativa. Este dato, expresado como porcentaje, permite analizar el grado de autoidentificación cultural y el ejercicio del derecho a la identidad en el ámbito educativo.

En el año 2023, a nivel nacional, la mayoría de los estudiantes se identificaron como pertenecientes al pueblo Ladino/Mestizo con un 64.9%, cifra que asciende al 90.8% en el departamento de Guatemala. Estos valores pueden variar entre los diferentes departamentos del país, evidenciando la diversidad cultural y el ejercicio del derecho a la autoidentificación según las costumbres y tradiciones locales.

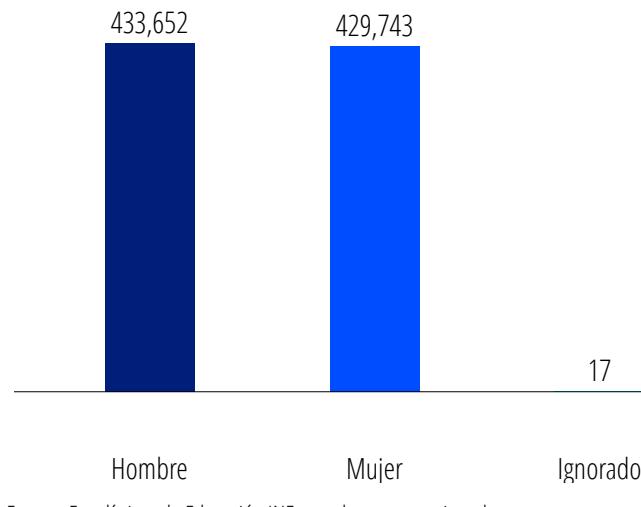
1.5**Matriculados por sexo**

Indica la cantidad total de estudiantes inscritos en una institución, nivel educativo, programa o sistema educativo durante un año específico desagregado por sexo. Este número permite analizar la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, identificar tendencias de crecimiento o disminución, y apoyar la planificación educativa.

En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor número de matrículas son los de sexo hombres con 2,144,872 y para el departamento de Guatemala con 433,652, que representa el 20.2% del total nacional para este mismo sexo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

Matriculados por sexo. Año 2023

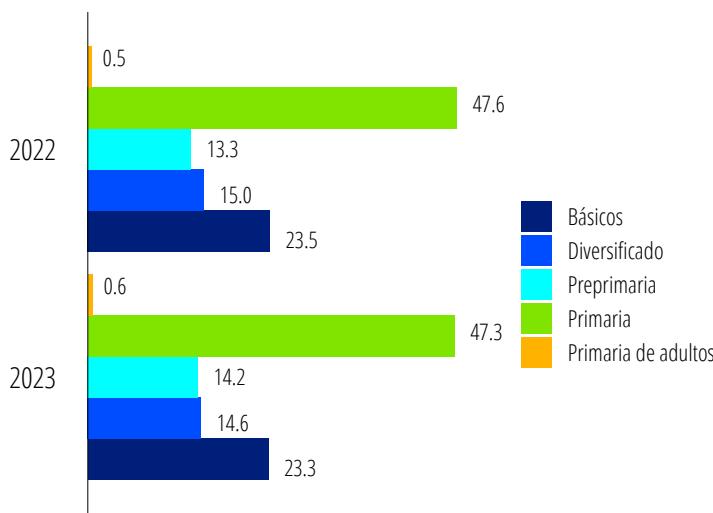
— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

**1.6****Matriculados por nivel****Matriculados por nivel, según año. Período 2022-2023**

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

El porcentaje de estudiantes inscritos en diferentes niveles de educación formal, como preprimaria, primaria, básicos, diversificado y primaria de adulto. Los datos provienen de instituciones oficiales, privadas, municipales y cooperativas. El propósito principal es comparar cuánto acceso y cobertura educativa hay en cada nivel y en diferentes años, para entender cómo se distribuyen los estudiantes en el sistema educativo.

En el período 2022-2023, en el departamento de Guatemala, la mayor proporción de matriculados en 2023 fue en primaria, con un 47.3%, y en 2022 fue del 47.6%. Es importante tener en cuenta que estos porcentajes pueden variar entre departamentos y años, reflejando cómo se distribuyen los estudiantes en los distintos niveles de estudio en todo el país.

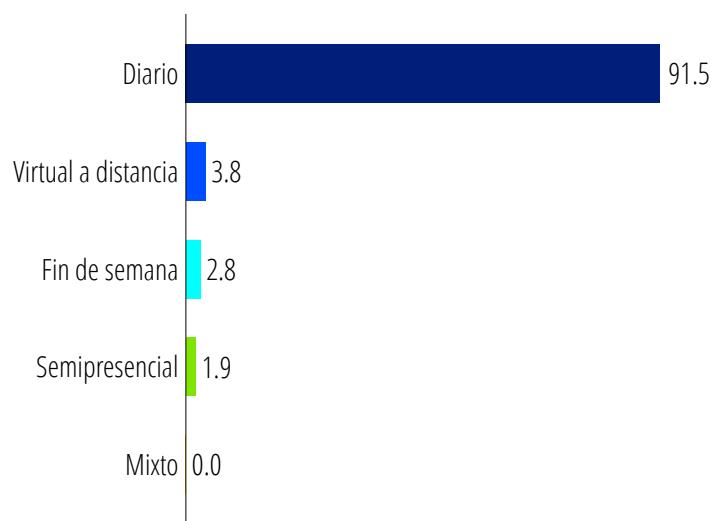
1.7**Matriculados por plan de estudio**

El porcentaje de matriculados en educación formal por plan de estudio (diario, fin de semana, a distancia, semipresencial y mixto) indica la proporción de estudiantes inscritos en cada uno de los planes ofrecidos por instituciones oficiales, privadas, municipales y cooperativas. Este indicador muestra cómo se distribuyen los estudiantes inscritos en los diferentes planes de estudio.

En el año 2023 los matriculados a nivel nacional, el plan con mayor matrícula es el diario, con un 96.4%. En el departamento de Guatemala, este porcentaje alcanza el 91.5%. Es importante señalar que estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en los distintos planes de estudio disponibles.

Matriculados por plan de estudio. Año 2023

— Porcentaje —



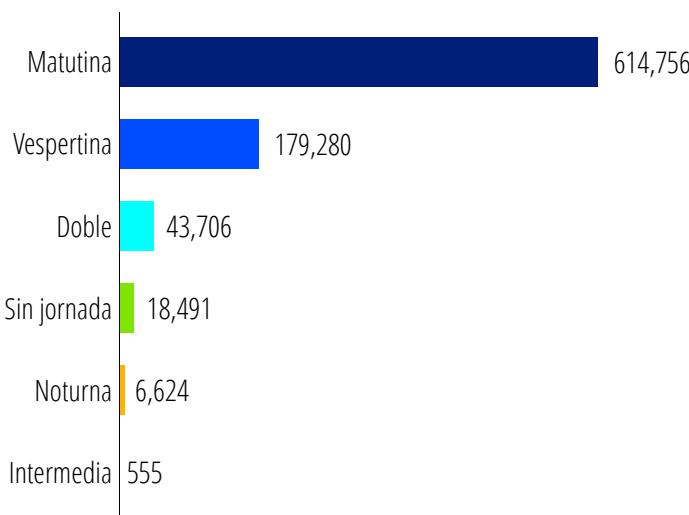
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.8 Matriculados por jornada de estudio

Matriculados por jornada de estudio. Año 2023

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

Representa la cantidad de estudiantes inscritos según la jornada de estudio a la que asisten a clases, como jornada matutina, vespertina, nocturna, doble e intermedia. Este dato permite analizar la distribución de los estudiantes en función del horario que ocupan para realizar sus estudios.

En el año 2023, la matrícula que se representan a nivel nacional, con mayor número de estudiantes son los que realizan sus estudios en la jornada matutina con 3,251,454 y para el departamento de Guatemala con 614,756, que representa el 18.9% del total nacional de la misma jornada; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación al tiempo que ocupa cada estudiante en las diferentes jornadas de estudio.

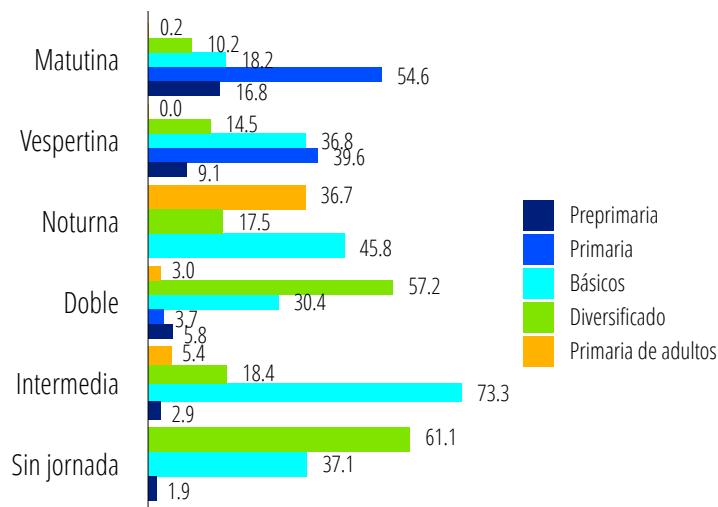
1.9 Matriculados por jornada según nivel

Este indicador muestra el porcentaje de estudiantes matriculados en cada jornada de estudio (matutina, vespertina, nocturna, doble e intermedia), desglosado según el nivel educativo (preprimaria, primaria, básico, diversificado y primaria de adultos). Nos ayuda a entender cómo se organiza la oferta educativa y cómo acceden los estudiantes a diferentes horarios según su nivel de estudios.

En el año 2023, la matrícula escolar en todo el país se distribuye en tres principales jornadas, según el nivel de estudio. En el departamento de Guatemala, la jornada matutina es la más utilizada en el nivel primaria, con un 54.6%, mientras que la vespertina tiene un 39.6% también en primaria, y la jornada doble representa un 57.2% para el nivel diversificado. Estos porcentajes pueden variar entre diferentes departamentos de manera flexible y progresiva, con el objetivo de cumplir las metas educativas en cada región.

Matriculados por jornada según nivel. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



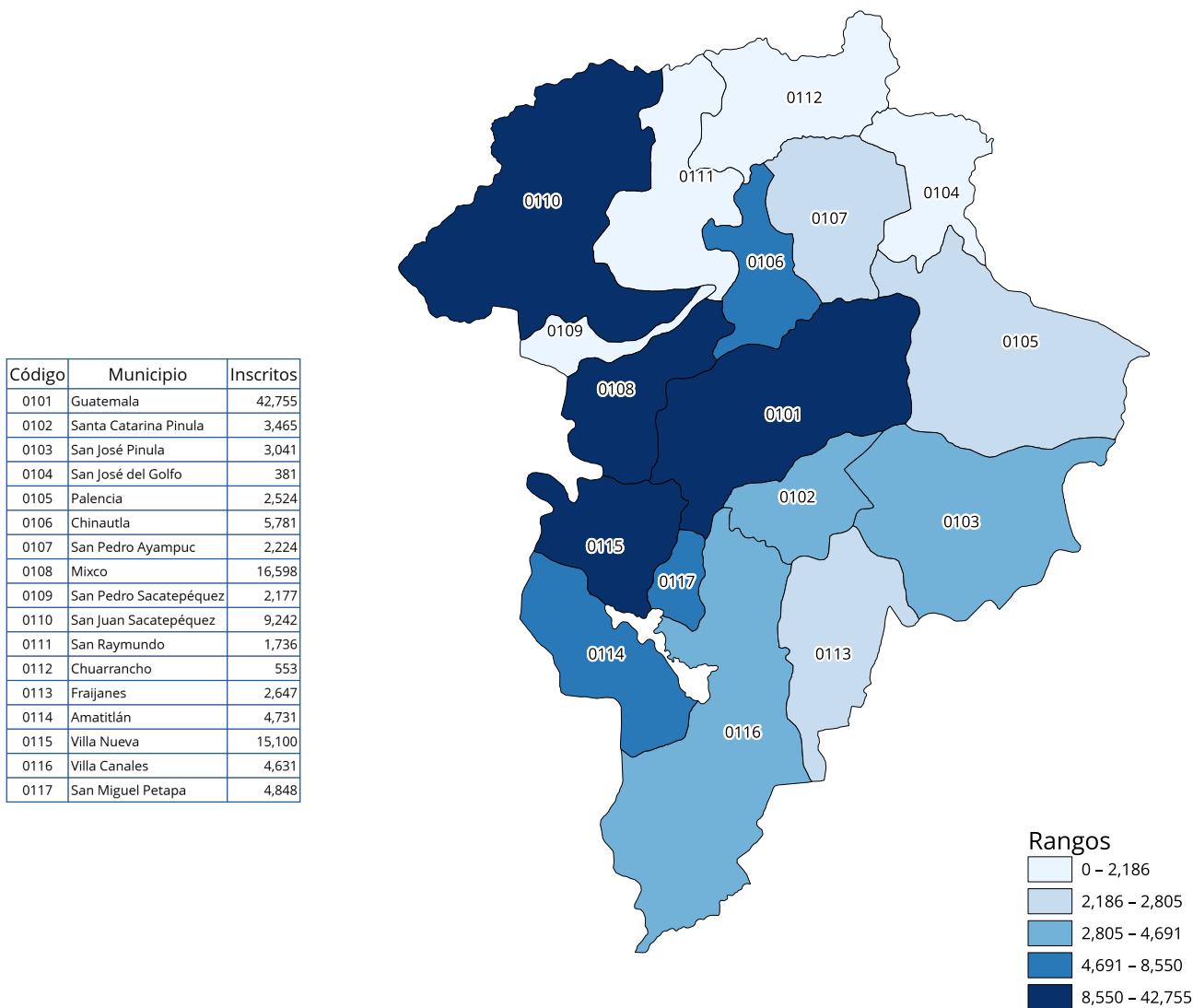
1.10 Inscritos por nivel preprimario

Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel preprimario durante el año, desglosada por municipio. Ayuda a entender cómo está distribuida territorialmente la cobertura educativa en el nivel inicial, permitiendo identificar cuáles municipios tienen mayor o menor acceso a la educación preprimaria.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 729,984 estudiantes en educación inicial preprimaria. En el departamento de Guatemala, la cifra fue de 122,434 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 16.8% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

Inscritos por nivel preprimario, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.11 Inscritos por nivel primario

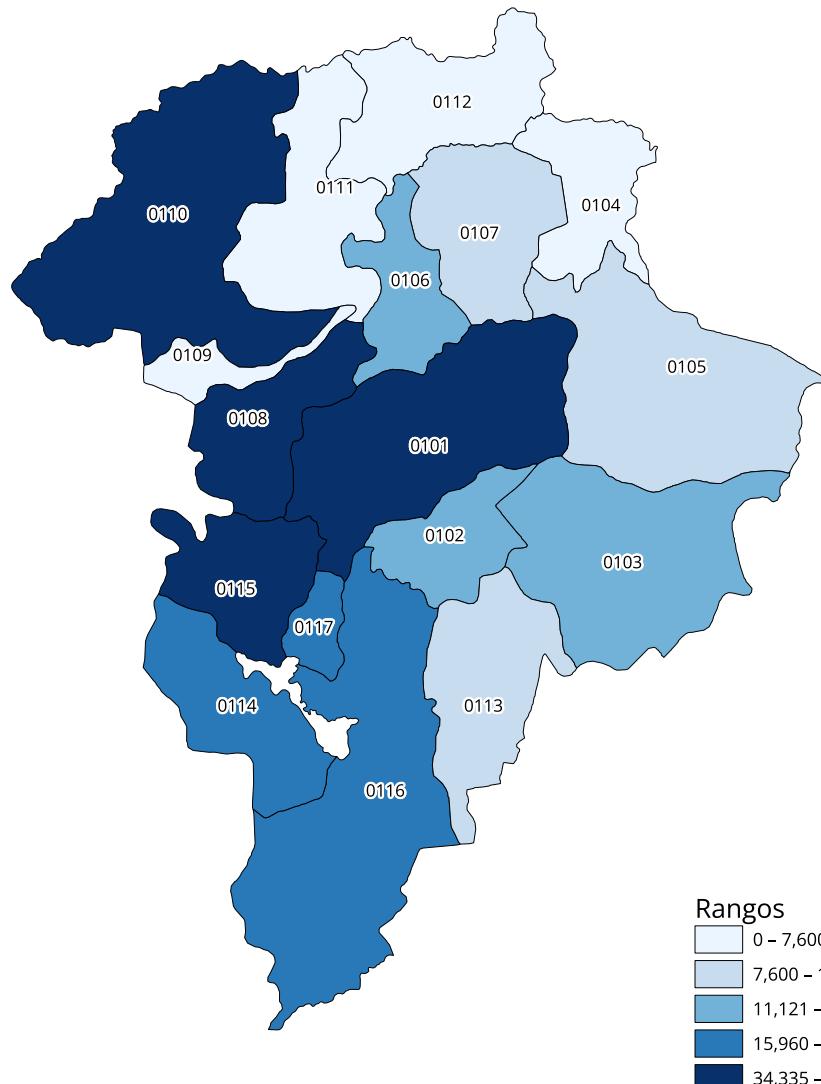
Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel primario durante el año, desglosada por municipio. Su objetivo es proporcionar información sobre la cobertura territorial de la educación primaria, permitiendo identificar cuáles municipios tienen mayor o menor acceso a la educación primaria.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 2,413,805 estudiantes en educación primaria. En el departamento de Guatemala, la cifra fue de 408,208 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 16.9% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

Inscritos por nivel primario, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
0101	Guatemala	124,265
0102	Santa Catarina Pinula	12,097
0103	San José Pinula	12,778
0104	San José del Golfo	1,077
0105	Palencia	10,470
0106	Chinautla	15,425
0107	San Pedro Ayampuc	8,214
0108	Mixco	54,848
0109	San Pedro Sacatepéquez	7,446
0110	San Juan Sacatepéquez	37,393
0111	San Raymundo	5,351
0112	Chuarrancho	1,871
0113	Fraijanes	8,326
0114	Amatitlán	17,663
0115	Villa Nueva	52,567
0116	Villa Canales	22,101
0117	San Miguel Petapa	16,316



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



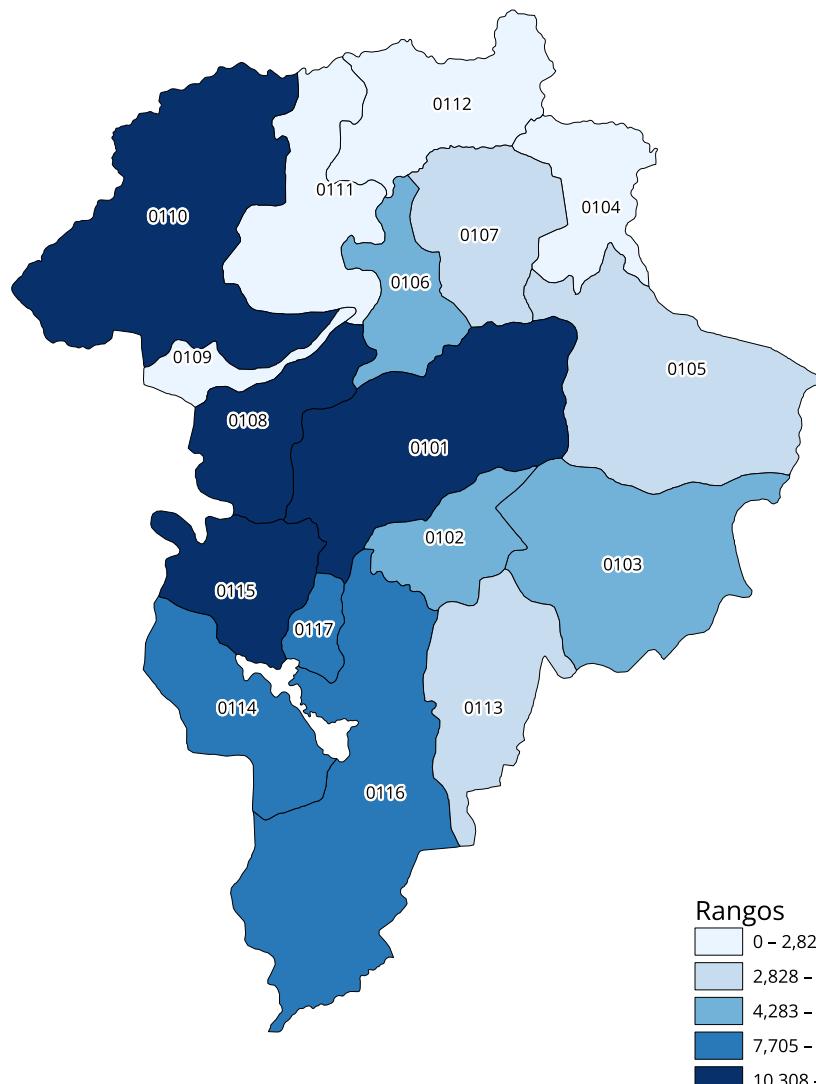
1.12 Inscritos por nivel básico

Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel básico durante el año, desglosada por municipio. Proporciona información sobre la cobertura territorial de la educación básica, permitiendo identificar cuáles municipios tienen mayor o menor acceso a la educación del nivel básico.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 723,543 estudiantes en educación básica. En el departamento de Guatemala, la cifra fue de 201,363 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 27.8% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

Inscritos por nivel básico, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.13 Inscritos por nivel diversificado

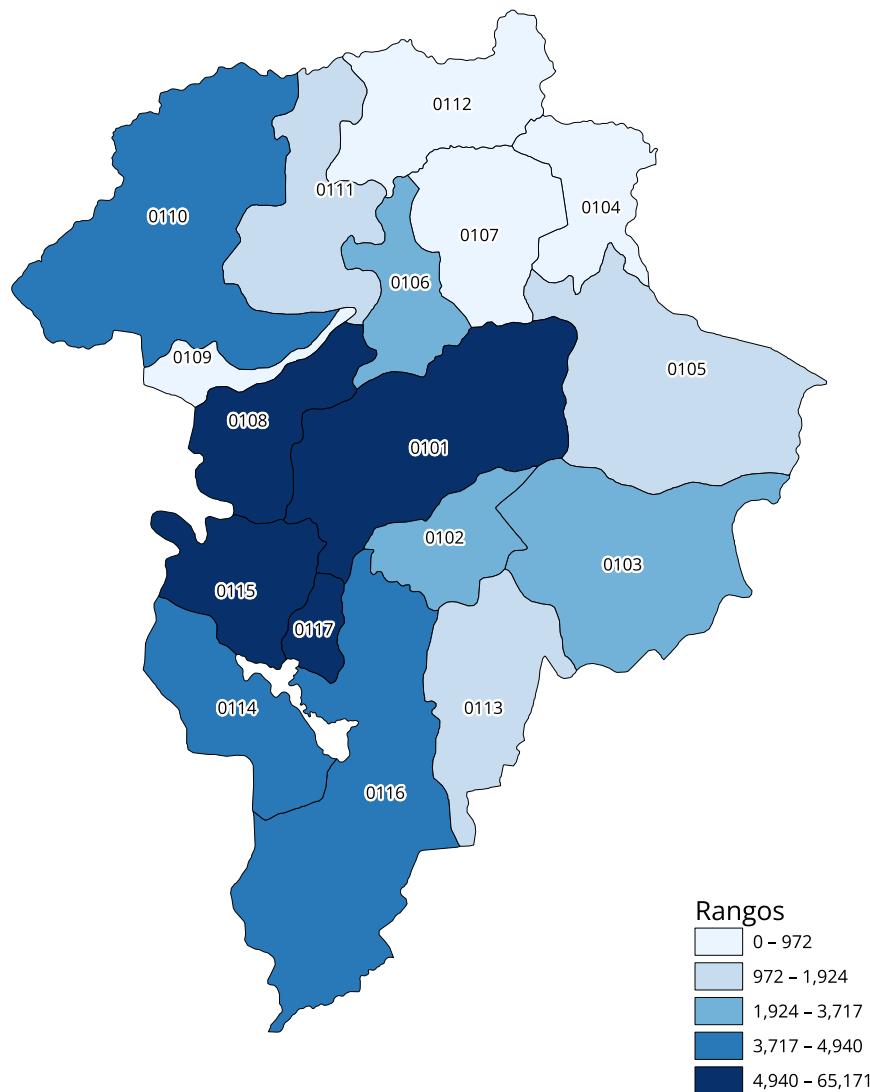
Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel de educación diversificada, desglosada por municipio. Su objetivo es ofrecer información detallada sobre la cobertura educativa en este nivel, lo cual es fundamental para analizar la continuidad del ciclo educativo, identificar posibles brechas en diferentes regiones y planificar la oferta académica según las necesidades locales.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 354,723 estudiantes en diversificado. En el departamento de Guatemala, la cifra fue de 126,199 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 35.6% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

Inscritos por nivel diversificado, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
0101	Guatemala	65,171
0102	Santa Catarina Pinula	3,317
0103	San José Pinula	2,557
0104	San José del Golfo	738
0105	Palencia	1,078
0106	Chinautla	3,305
0107	San Pedro Ayampuc	830
0108	Mixco	13,775
0109	San Pedro Sacatepéquez	945
0110	San Juan Sacatepéquez	4,845
0111	San Raymundo	1,144
0112	Chuarrancho	158
0113	Frajanes	1,502
0114	Amatitlán	4,602
0115	Villa Nueva	13,285
0116	Villa Canales	3,983
0117	San Miguel Petapa	4,964



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.14 Inscritos por nivel primaria de adulto

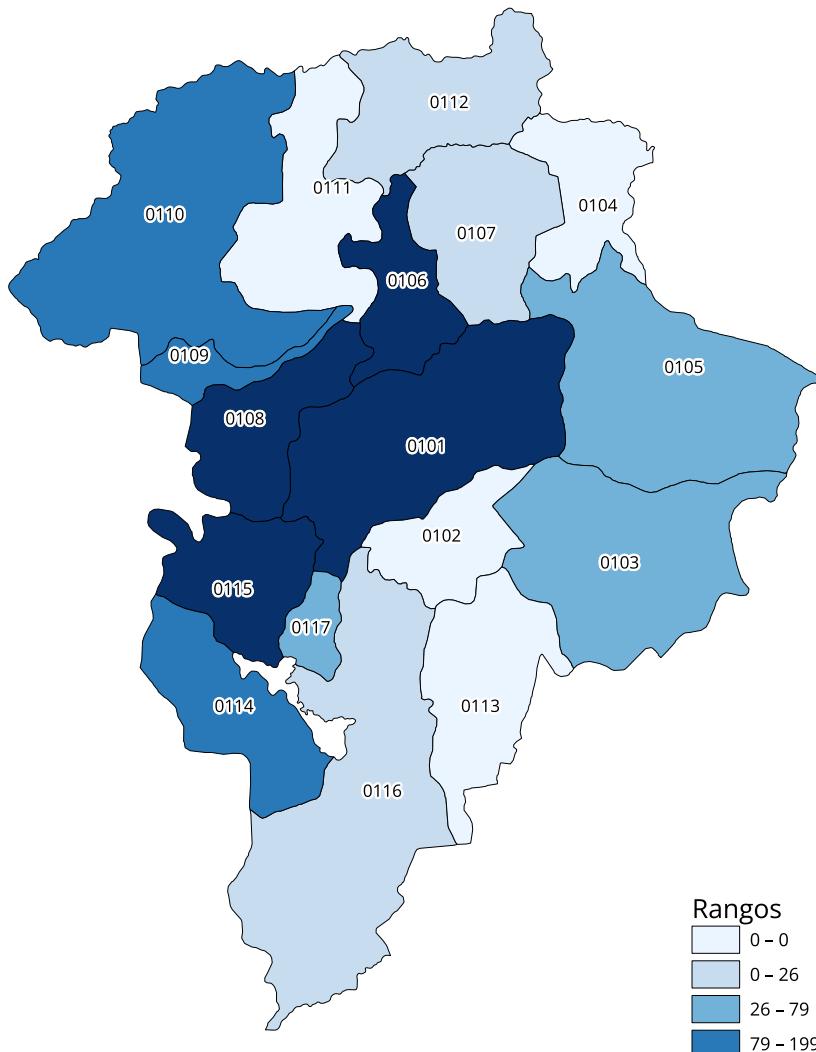
Este indicador muestra la cantidad total de personas en educación acelerada para adultos que están matriculadas en programas de educación primaria para adultos, desglosado por municipio. Ayuda a entender cuánto acceso hay a la educación para jóvenes y adultos que no pudieron completar sus estudios en la edad escolar. Además, permite realizar una planificación, programación y evaluación específicas, contribuyendo al análisis de la alfabetización, el aprendizaje a lo largo de la vida y la igualdad en la educación en diferentes territorios.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 8,504 estudiantes en la educación extraescolar. En el departamento de Guatemala, la cifra fue de 5,208 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 61.2% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

Inscritos por nivel primaria de adulto, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
0101	Guatemala	3,427
0102	Santa Catarina Pinula	0
0103	San José Pinula	57
0104	San José del Golfo	0
0105	Palencia	31
0106	Chinautla	448
0107	San Pedro Ayampuc	1
0108	Mixco	606
0109	San Pedro Sacatepéquez	94
0110	San Juan Sacatepéquez	137
0111	San Raymundo	0
0112	Chuarrancho	5
0113	Fraijanes	0
0114	Amatitlán	123
0115	Villa Nueva	215
0116	Villa Canales	22
0117	San Miguel Petapa	42



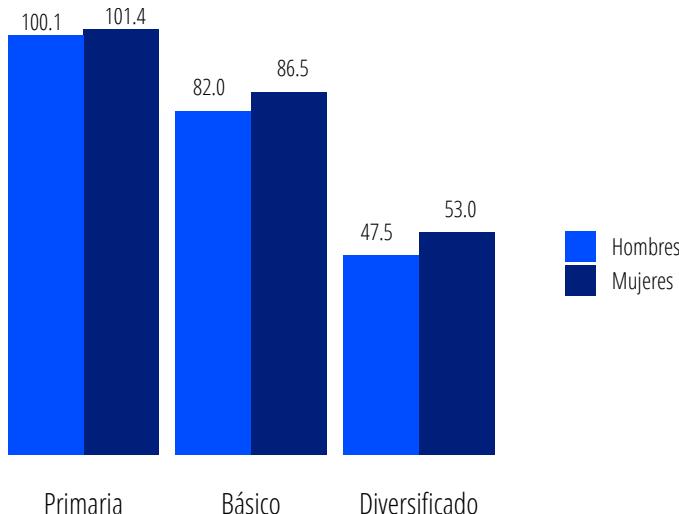
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.15 Tasa neta de escolaridad

Tasa neta de escolaridad por sexo, según nivel. Año 2023

— Tasa por cada 100 habitantes —



Fuente: Estadísticas del Ministerio de Educación.

La Tasa Neta de Escolaridad (TNE) es un indicador demográfico y educativo que muestra el porcentaje de personas en la edad adecuada para un nivel educativo específico (primaria, básico y diversificado) que realmente están matriculadas en ese nivel. Además, se desglosa por sexo, es decir, por mujeres y hombres. Este indicador evalúa el grado de cobertura y acceso a la educación en diferentes grupos de edad y sexo, identificando posibles brechas entre mujeres y hombres en los distintos niveles del sistema educativo.

En el año 2023, a nivel nacional, la TNE para primaria fue de 95.8%, ciclo básico de 51.0% y diversificado de 24.5%. En el departamento de Guatemala, desglosado por sexo, las mujeres con edad adecuada en estos niveles tenían una matrícula del 101.4% en primaria, 86.5% en básico y 53.0% en diversificado, lo que indica que hay una mayor participación de las mujeres en comparación con los hombres en estos niveles del sistema educativo.

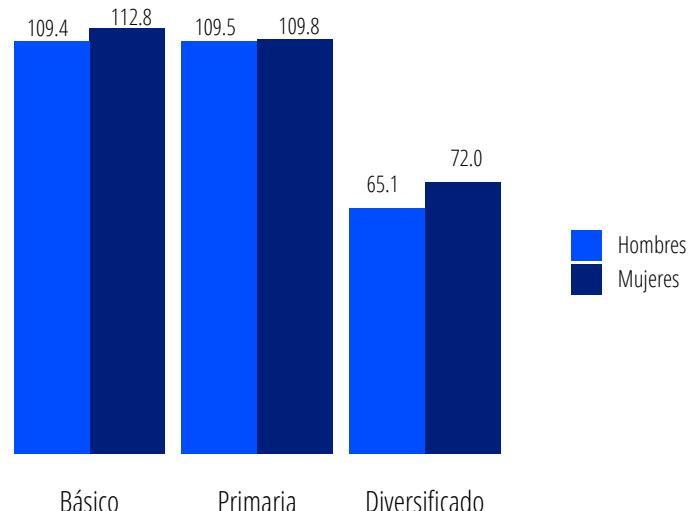
1.16 Tasa bruta de escolaridad

La Tasa Bruta de Escolaridad (TBE) es un indicador demográfico y educativo que muestra el porcentaje de estudiantes matriculados en un nivel educativo específico (primaria, básico y diversificado), sin importar su edad, en relación con la población total que corresponde a la edad adecuada para ese nivel. Además, se desglosa por sexo, es decir, por mujeres y hombres. Este indicador puede superar el 100% porque incluye a estudiantes que están fuera del rango de edad típico, como quienes repitieron grado o ingresaron tarde al sistema educativo.

En el año 2023, a nivel nacional, la TBE para primaria fue de 109.2%, ciclo básico de 67.9% y diversificado de 33.8%. En el departamento de Guatemala, desglosado por sexo, las mujeres registraron una TBE del 109.8% en primaria, 112.8% en básico y 72.0% en diversificado, lo que indica que hay una mayor participación de las mujeres en comparación con los hombres en estos niveles del sistema educativo.

Tasa bruta de escolaridad por sexo, según nivel. Año 2023

— Tasa por cada 100 habitantes —



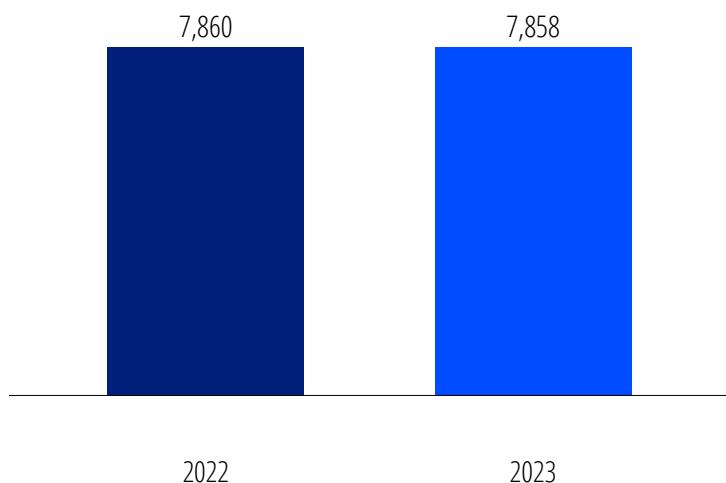
Fuente: Estadísticas del Ministerio de Educación.



1.17 Establecimientos

Establecimientos, según año. Período 2022-2023

— Número de establecimientos —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

La cantidad total de instituciones educativas operativas en un área determinada durante un período específico se refiere a todos los establecimientos que ofrecen educación en ese lugar. Estos pueden incluir escuelas, colegios, centros educativos, entre otros, y se pueden clasificar según su nivel educativo, sector (oficial, privado, municipal o cooperativo), modalidad y jornada.

En el año 2023, a nivel nacional, se registraron 51,132 establecimientos educativos con un código único que los identifica en la educación formal. En el departamento de Guatemala, hay 7,858 establecimientos, lo que representa aproximadamente el 15.4% del total nacional. Tener en cuenta que estos pueden variar entre departamentos y municipios, y que en un mismo centro educativo pueden funcionar varios establecimientos del sistema educativo.

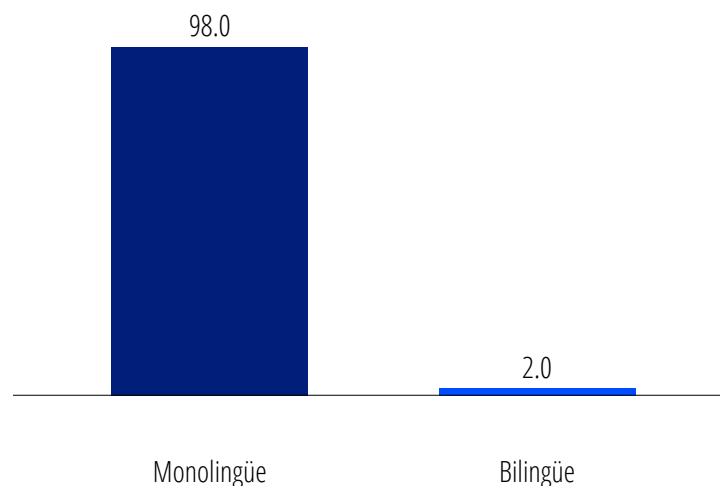
1.18 Establecimientos por modalidad

La proporción de establecimientos educativos clasificados por modalidad de enseñanza indica qué porcentaje del total de instituciones educativas registradas corresponden a cada modalidad. Estas modalidades pueden ser monolingüe o bilingüe, en lugares donde conviven diversos grupos, según el sistema educativo del país.

En el año 2023, a nivel nacional, el 73.5% de los establecimientos educativos en la educación formal son monolingüe. En el departamento de Guatemala, esta proporción es aún mayor, alcanzando el 98.0% de esa modalidad. Es importante destacar que estos porcentajes pueden tener una variación entre departamentos y municipios, lo que ayuda a entender cómo se distribuyen las instituciones educativas en diferentes regiones del país.

Establecimientos por modalidad. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.19 Establecimientos por plan de estudio



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

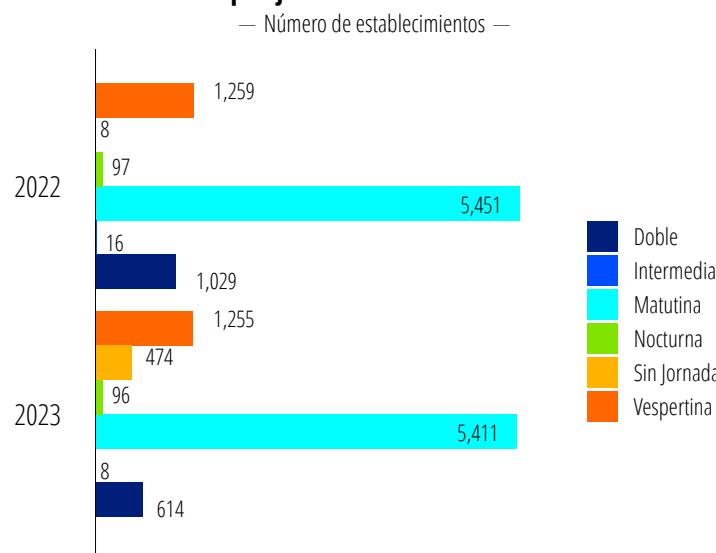
El porcentaje de establecimientos educativos según el plan de estudio (diario, fin de semana, a distancia, semipresencial o mixto) ofrece una visión detallada sobre la variedad y distribución de los programas académicos disponibles en las instituciones educativas en un nivel específico. Este indicador ayuda a identificar qué planes de estudio son los más comunes y cómo se distribuyen en diferentes regiones.

En el año 2023, a nivel nacional, la mayoría de los establecimientos en la educación formal utilizan el plan diario, con un 93.4%. En el departamento de Guatemala, este porcentaje es del 86.1%. Estos datos pueden tener una variación entre departamentos, y ofrecen información útil para entender la diversidad de opciones académicas en los diferentes planes y niveles de estudio.

1.20 Establecimientos por jornada de estudio

Se refiere a la cantidad total de instituciones educativas operativas en un área y período determinados. Estos establecimientos pueden ofrecer diferentes jornadas de estudio (matutina, vespertina, doble, intermedia, intermedia y nocturna) lo que permite analizar la organización de los horarios educativos y su disponibilidad en distintos momentos del tiempo.

En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor porcentaje son los que se autoidentifican con el pueblo de pertenencia Ladino/Mestizo con el 40.1% y para el departamento de Guatemala con el 44.6%; teniendo una variación entre los departamentos con relación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo.

Establecimientos por jornada de estudio. Período 2022-2023

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



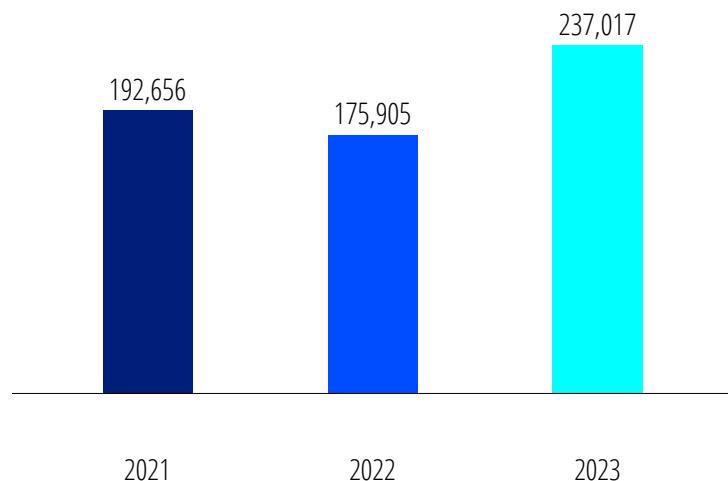
PERFIL ESTADÍSTICO

2

Educación Superior

**2.1****Matriculados****Matriculados. Período 2021-2023**

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

El número de matriculados en educación superior hace referencia a los estudiantes que, siguiendo las normas pedagógicas y administrativas vigentes, están registrados formalmente en instituciones educativas que ofrecen programas de nivel terciario, como universidades (pública o privadas), centros de formación técnica o profesional, durante un período académico determinado.

En el año 2023, a nivel nacional, se matricularon 519,561 estudiantes en el sector de educación superior, tanto en instituciones privadas y pública. En el departamento de Guatemala, esta cifra fue de 237,017 estudiantes, lo que representa una parte del total nacional. Además, el número de estudiantes ha ido en aumento en comparación con años anteriores. Es importante aclarar que un mismo estudiante puede estar matriculado en varios servicios educativos, por lo que estas cifras reflejan la cantidad de matrículas, no necesariamente de personas únicas.

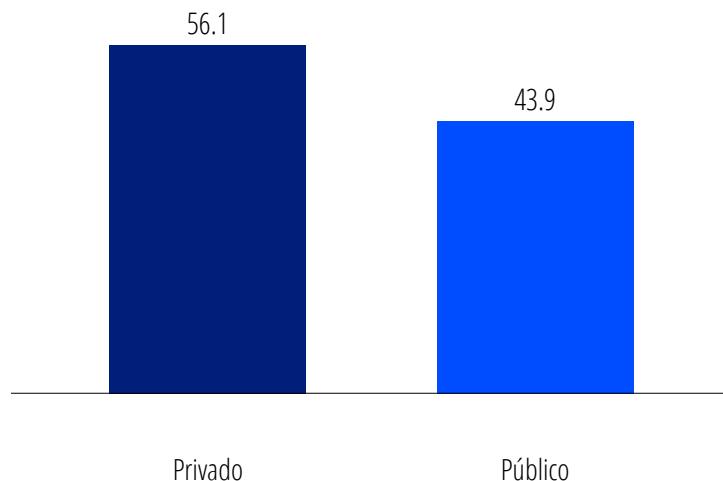
2.2**Matriculados por sector**

El porcentaje de matriculados en educación superior por sector nos indica qué proporción de estudiantes está inscrita en instituciones según el tipo de gestión del establecimiento, ya sea público o privado. Esto incluye instituciones financiadas por el gobierno central o por entidades privadas, que pueden ser con o sin fines de lucro, durante un período académico específico.

En el año 2023, a nivel nacional, la mayor parte de los estudiantes matriculados en educación superior están en instituciones privadas, con un 57.4%. En el departamento de Guatemala, este porcentaje es del 56.1%, lo que representa una diferencia del 1.3% respecto al total nacional. Además, la distribución de matrícula entre los sectores público y privado puede tener una variación entre los departamentos del país, reflejando diferentes niveles de participación en la educación superior.

Matriculados por sector. Año 2023

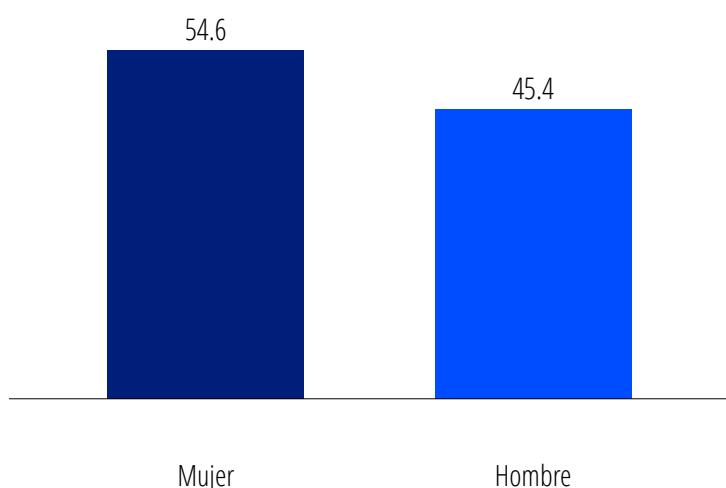
— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

**2.3****Matriculados por sexo****Matriculados por sexo. Año 2023**

— Porcentaje —



Muestra el porcentaje de estudiantes inscritos en una institución de educación superior durante un período académico determinado, desagregado por sexo. Esta proporción permite analizar la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, identificar las características que agrupan a los matriculados entre mujeres y hombres.

En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor número de matrículas son las mujeres con 55.3%. En el departamento de Guatemala con 54.6% para ese mismo sexo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

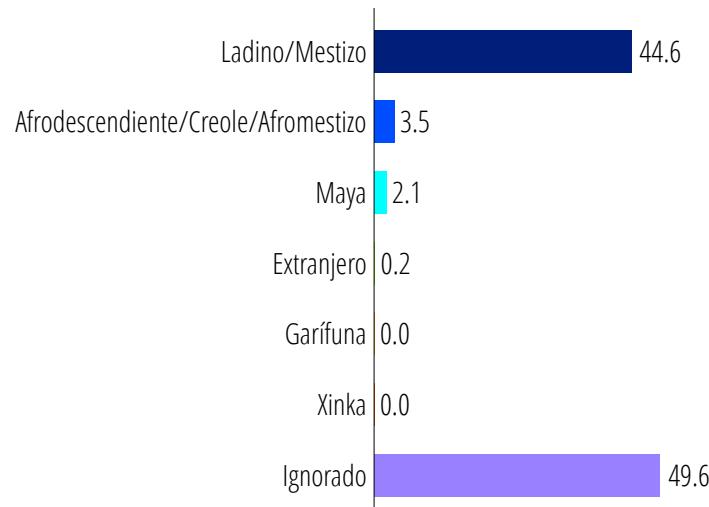
2.4**Matriculados por pueblo de pertenencia**

Muestra la proporción de estudiantes matriculados pertenecientes a un determinado pueblo de pertenencia, en relación con el total de estudiantes inscritos en una institución de educación superior durante un período académico determinado. Se expresa como un porcentaje y permite analizar la autoidentificación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo originario u otras identidades culturales en la inclusión educativa del país.

En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor porcentaje son los que se autoidentifican con el pueblo de pertenencia Ladino/Mestizo con el 40.1% y para el departamento de Guatemala con el 44.6%; teniendo una variación entre los departamentos con relación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo.

Matriculados por pueblo de pertenencia. Año 2023

— Porcentaje —



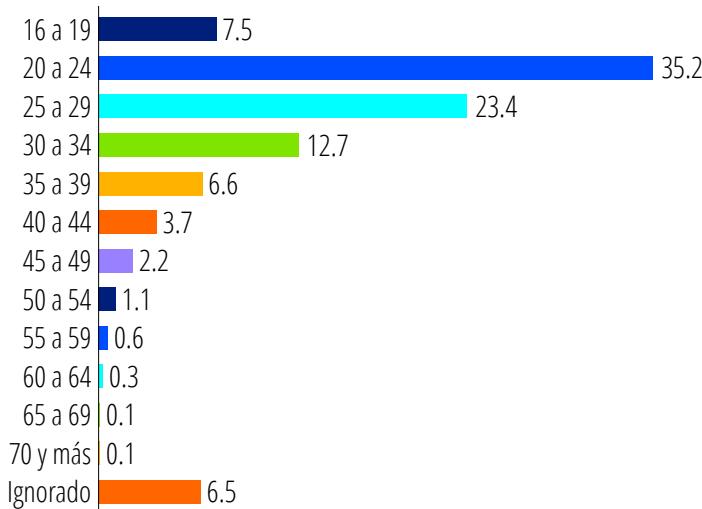
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



2.5 Matriculados por edad

Matriculados por grupos de edad. Año 2023

— Porcentaje —



El porcentaje de matriculados en educación superior por grupos de edad se refiere a la proporción relativa de estudiantes inscritos en instituciones según la edad que presenta el estudiante formalmente cuando se encuentran registrado en una unidad educativa o instituciones que imparten programas de nivel terciario.

En el año 2023, la proporción de matriculados inscritos por grupo de edad en un periodo determinado a nivel nacional, el mayor porcentaje se concentra en las edades de 20 a 24 años con un 37.7%. En el departamento de Guatemala con un 35.2% para ese mismo grupo de edad; teniendo una variación entre los departamentos con relación a identificar el perfil etario de los estudiantes universitarios.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

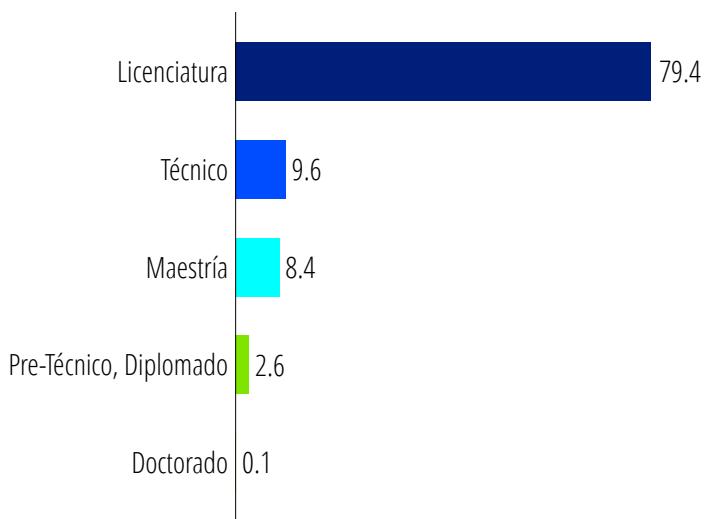
2.6 Matriculados por nivel

El porcentaje de matriculados en educación superior por nivel de estudio (técnico, licenciatura, maestría, doctorado y pretécnico/diplomado) indica la proporción de estudiantes inscritos en cada uno de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior.

En el año 2023 los matriculados a nivel nacional, con mayor matrícula es la licenciatura, con un 76.0%. En el departamento de Guatemala, este porcentaje alcanza el 79.4% para ese mismo nivel educativo. Estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en las diferentes opciones académicas y niveles de estudio disponibles.

Matriculados por nivel. Año 2023

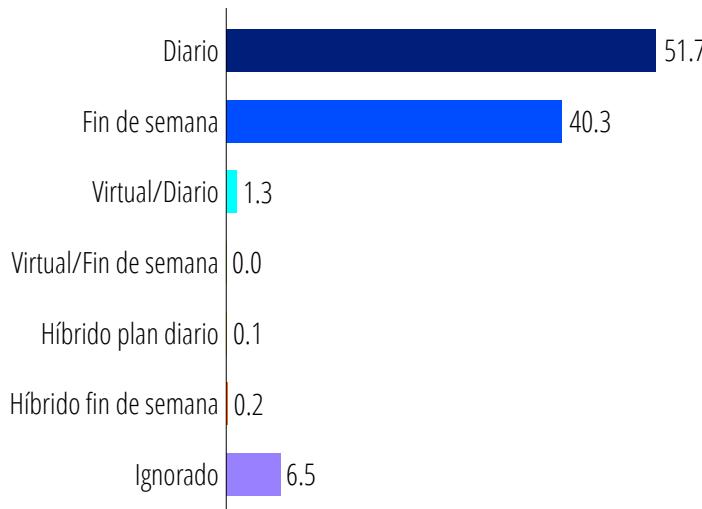
— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

**2.7****Matriculados por plan de estudio****Matriculados por plan de estudio. Año 2023**

— Porcentaje —



El porcentaje de matriculados en educación superior por plan de estudio (diario, fin de semana, virtual/diario, virtual/fin de semana, híbrido plan diario e híbrido fin de semana) indica la proporción de estudiantes inscritos en cada uno de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior.

En el año 2023 los matriculados a nivel nacional, el plan de estudio con mayor matrícula es el plan diario, con un 46.8%. En el departamento de Guatemala, este porcentaje alcanza el 51.7% para ese mismo plan de estudio. Estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en las diferentes opciones académicas y planes de estudio disponibles.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

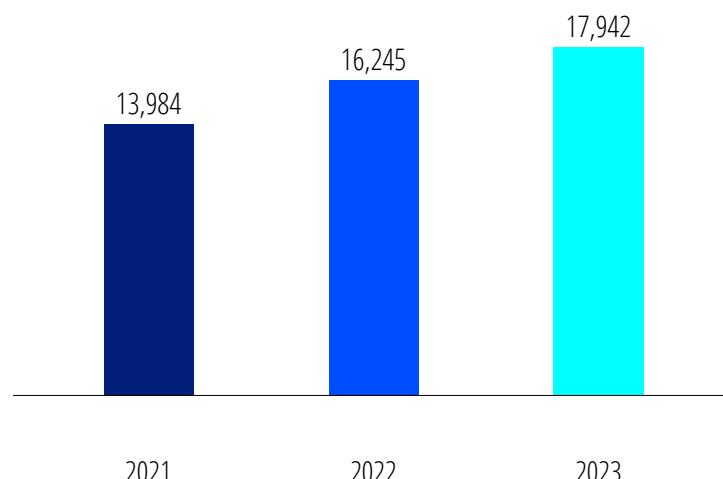
2.8**Graduados**

El número de graduados en educación superior se refiere a la cantidad total de estudiantes que han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por una institución de educación superior para obtener un título o grado académico.

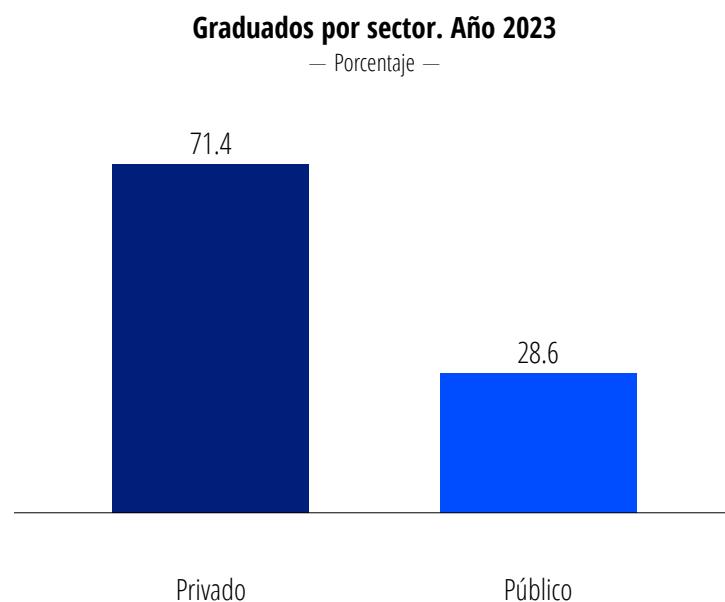
En el año 2023 se graduaron 41,529 a nivel nacional en el sector (público y privado), para el departamento de Guatemala 17,942 que representa un 43.2% del total nacional. La cantidad de graduados ha reflejado un aumento con referencia a los años anteriores.

Graduados. Período 2021-2023

— Número de graduados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

**2.9****Graduados por sector**

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

El porcentaje de graduados en educación superior por sector se refiere a la proporción relativa de los estudiantes que han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por una institución según el tipo (público o privado) financiadas por el gobierno central o instituciones privadas, durante un periodo académico determinado.

En el año 2023, la proporción de matriculados inscritos por sector en un periodo determinado a nivel nacional, con mayor porcentaje es el sector privado con un 71.4%. En el departamento de Guatemala también con un 71.4% para el mismo sector; teniendo una variación entre los departamentos con relación a la distribución de graduandos entre sectores público y privado en la educación superior.

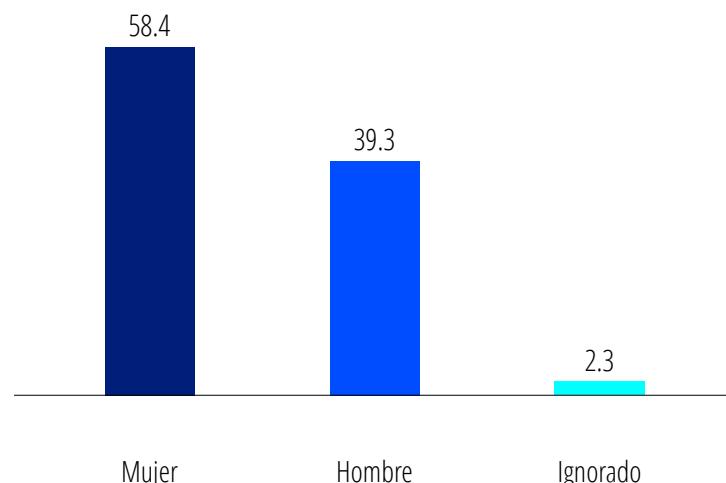
2.10**Graduados por sexo**

Muestra el porcentaje de graduados en una institución de educación superior durante un periodo académico determinado, desagregado por sexo. Esta proporción permite analizar la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, identificar las características que agrupan a los graduandos entre mujeres y hombres.

En el año 2023, los graduados que se representan a nivel nacional, con mayor proporción son las mujeres con 59.8%. En el departamento de Guatemala con 58.4% del mismo sexo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

Graduados por sexo. Año 2023

— Porcentaje —



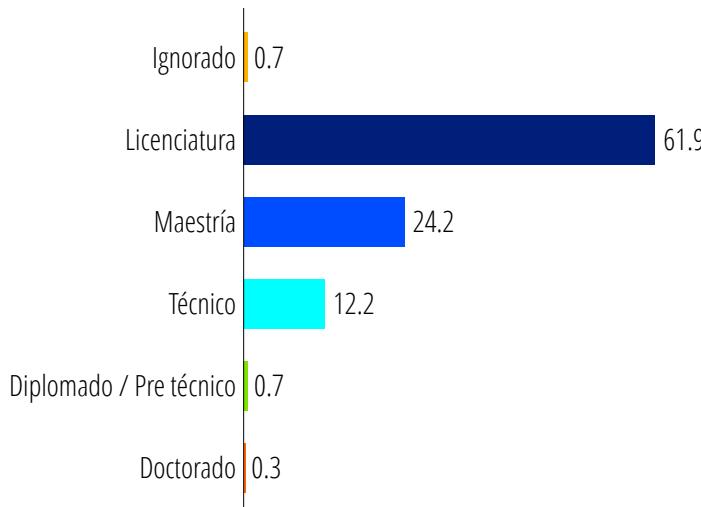
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



2.11 Graduados por nivel

Graduados por nivel. Año 2023

— Porcentaje —



El porcentaje de graduados en educación superior por nivel de estudio (técnico, licenciatura, maestría, doctorado y pretécnico/diplomado) indica la proporción de estudiantes graduados en cada uno de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior.

En el año 2023 los graduados a nivel nacional, con mayor porcentaje es la licenciatura, con un 57.4%. En el departamento de Guatemala, este porcentaje alcanza el 61.9% de ese mismo nivel educativo. Estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de los graduados en las diferentes opciones académicas y niveles de estudio disponibles.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

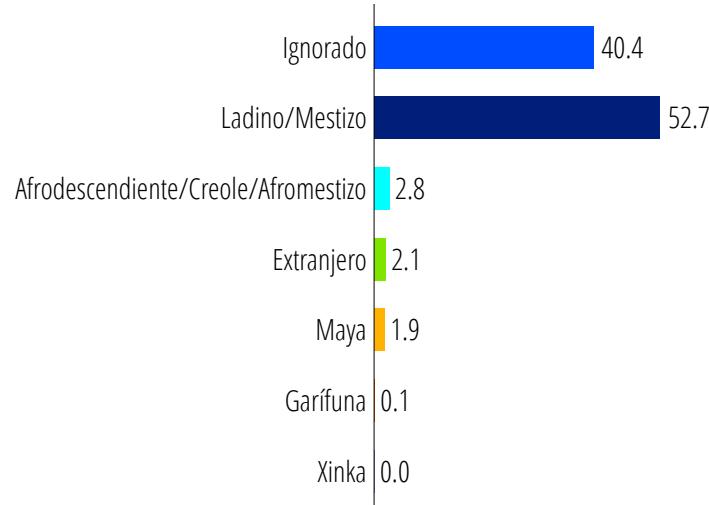
2.12 Graduados por pueblo de pertenencia

Muestra la proporción de graduados pertenecientes a un determinado pueblo de pertenencia, en relación con el total de graduados en una institución de educación superior durante un período académico determinado. Se expresa como un porcentaje y permite analizar la autoidentificación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo originario u otras identidades culturales en la inclusión educativa del país.

En el año 2023, los graduados que se representan a nivel nacional, con mayor porcentaje son los que se autoidentifican con el pueblo de pertenencia Ladino/Mestizo con el 44.8%. En el departamento de Guatemala con el 52.7% para ese mismo pueblo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo y determinar su propia identidad o pertenencia.

Graduados por pueblo de pertenencia. Año 2023

— Porcentaje —



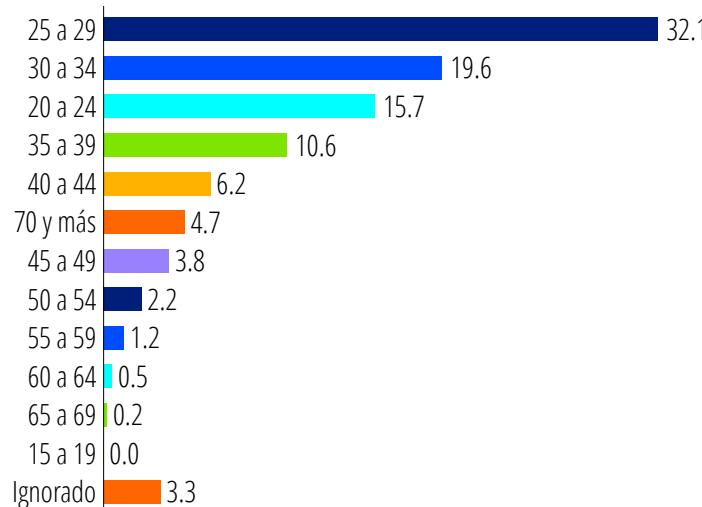
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



2.13 Graduados por edad

Graduados por grupos de edad. Año 2023

— Porcentaje —



El porcentaje de graduados en educación superior por grupos de edad se refiere a la proporción relativa de los graduados en instituciones según la edad que presenta el estudiante formalmente cuando se encuentran registrado en una unidad educativa o instituciones que imparten programas de nivel terciario.

En el año 2023, la proporción de graduados por grupo de edad en un periodo determinado a nivel nacional, el mayor porcentaje se concentra en las edades de 25 a 29 años con un 30.4%. En el departamento de Guatemala con un 32.1% para ese mismo grupo de edad; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a identificar el perfil etario de los estudiantes universitarios.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

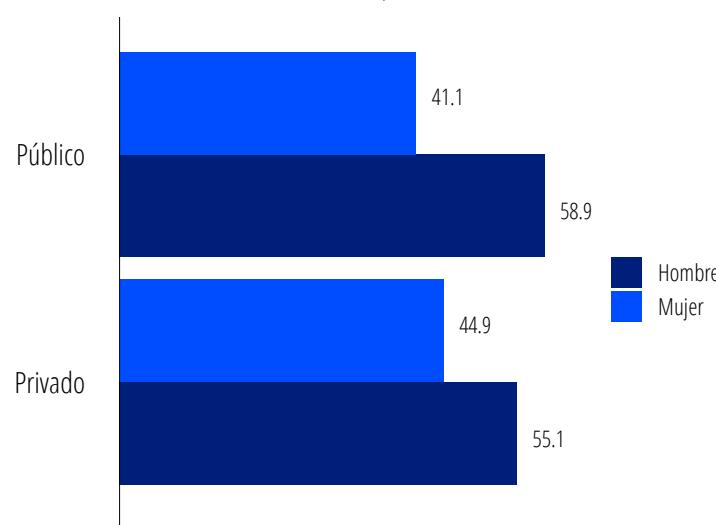
2.14 Docentes por sector

El indicador muestra el porcentaje de docentes en educación superior, desglosado por sector (público o privado) y sexo (hombre y mujer). Esta muestra la distribución de mujeres y hombres que ejercen funciones docentes en instituciones de educación superior, diferenciadas por sector institucional.

En el año 2023, a nivel nacional, los hombres representan el 60.4% en el sector público y el 55.4% en el sector privado. En el departamento de Guatemala, los hombres representan el 58.9% en el sector público y el 55.1% en el sector privado. Estos porcentajes pueden tener una variación entre los departamentos, dependiendo de la oferta laboral en los sectores institucionales de educación superior pública y privada.

Docentes educación superior por sector, según sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



PERFIL ESTADÍSTICO

3

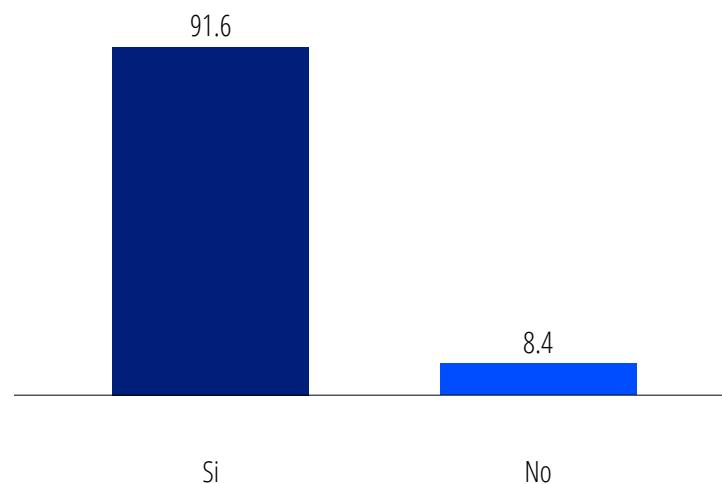
**Resultados educativos
en la población**



3.1 Tasa de analfabetismo

Población de 7 años o más que no saben leer ni escribir. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Según los datos más recientes, el 91.6% de la población sabe leer y escribir, lo que indica que una gran mayoría cuenta con habilidades básicas de alfabetización. Este porcentaje refleja un avance importante en el acceso a la educación y en la adquisición de competencias fundamentales para el desarrollo personal y social.

Por otro lado, el 8.4% de la población no sabe leer ni escribir, lo que corresponde a la tasa de analfabetismo. Aunque es una proporción menor en comparación con quienes tienen estas habilidades, representa una parte que aún enfrenta limitaciones para participar plenamente en actividades educativas, laborales y sociales que requieren estas competencias básicas.

3.2 Población por nivel aprobado

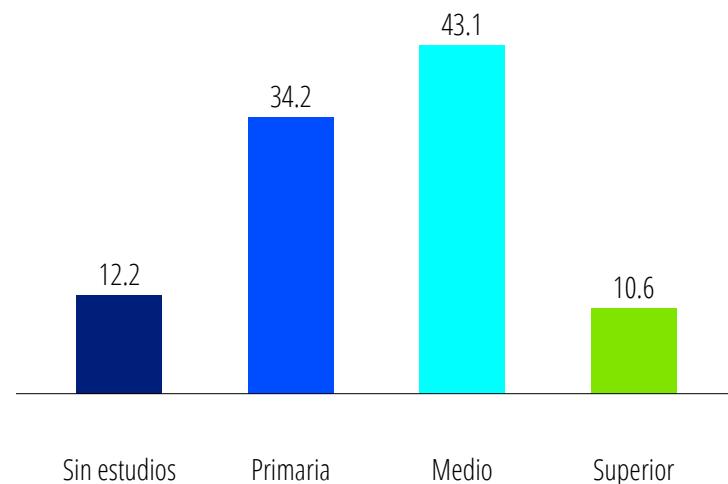
De acuerdo con los datos más recientes, el 34.2% de la población cuenta con educación primaria, lo que representa casi un medio de las personas en términos de nivel educativo. Este grupo ha alcanzado una formación básica que sirve como base para el desarrollo de habilidades y conocimientos fundamentales.

El 43.1% de la población ha alcanzado un nivel medio de educación, que generalmente incluye educación secundaria o su equivalente. Este nivel refleja avances en la continuidad educativa más allá de la etapa básica.

Finalmente, solo el 10.6% de la población ha accedido a educación superior, lo que resalta una baja proporción de personas con formación universitaria o técnica avanzada.

Distribución de la población por nivel educativo. Año 2023

— Distribución porcentual —



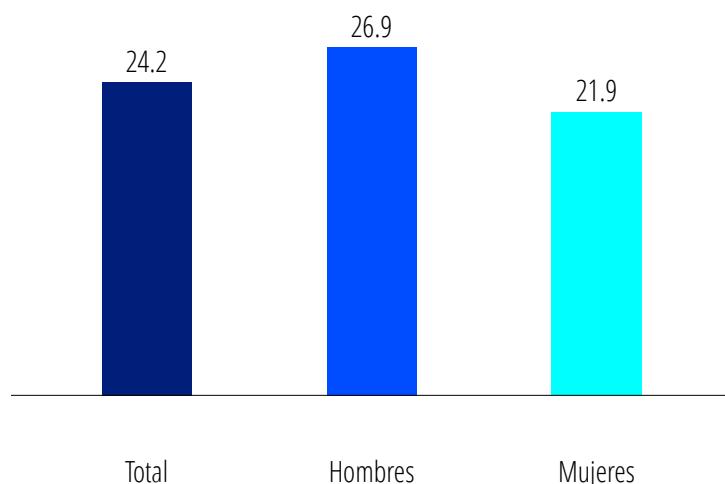
Fuente: INE, ENCOVI 2023



3.3 ODS 4: Educación de calidad

Tasa de participación de jóvenes y adultos en educación formal y no formal entre 15 y 64 años por sexo. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En 2023, el 24.2% de los jóvenes y adultos participaron en procesos de educación formal y no formal. Al desagregar por sexo, el 26.9% de los hombres accedió a este tipo de educación, frente al 21.9% de las mujeres. Esto implica que por cada 100 mujeres que participaron, aproximadamente 122 hombres lo hicieron, reflejando una relación de participación desigual entre ambos grupos.

Esta brecha sugiere que las mujeres enfrentan mayores desafíos para acceder a oportunidades educativas en la juventud y adultez, posiblemente relacionadas con cargas domésticas, responsabilidades de cuidado, limitaciones económicas o normas socioculturales que priorizan otros roles para ellas.^a

^a Educación formal en Guatemala es la que se da en escuelas y universidades, con niveles definidos y títulos oficiales. y educación no formal es la que se ofrece fuera del sistema escolar, como talleres o cursos, sin títulos oficiales.

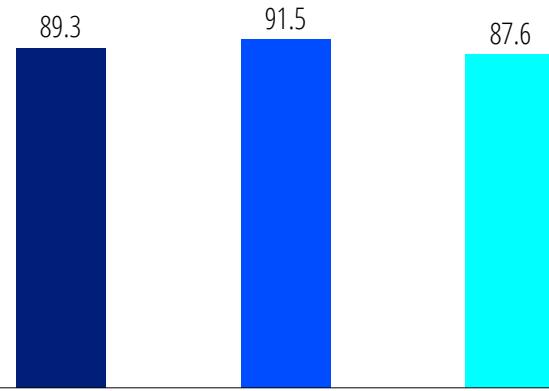
3.4 Uso de tecnologías de información y comunicación en la población

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) son un conjunto de herramientas, recursos y servicios tecnológicos que permiten la transmisión, procesamiento y almacenamiento de información. Incluyen dispositivos como computadoras, teléfonos inteligentes y tabletas, así como el servicio de internet.

La proporción de jóvenes y adultos de 15 años o más, los cuales hacen uso de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en el 2023 en general fue del 89.3%, desglosando el dato por sexo los hombres tienen un uso del 91.5% y las mujeres el 87.6%.

Uso de tecnologías de información y comunicación en la población por sexo. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Salud*





PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas de Salud



1.1

Defunciones

Se presentan las cinco principales causas de defunción registradas a nivel nacional. La identificación de las enfermedades o condiciones que provocan la mayor cantidad de muertes en el país es esencial para comprender el perfil epidemiológico de la población y establecer prioridades en salud pública.

Contar con información desagregada por causa permite orientar acciones de prevención, atención y control de enfermedades, así como evaluar el impacto de las políticas de salud implementadas.

En el departamento de Guatemala, las principales causas de defunción en 2023 fueron el infarto agudo del miocardio (11.1 %), seguido de la diabetes mellitus no especificada (7.5 %) y la fibrosis y cirrosis del hígado (4.7 %).

Defunciones por principales causas. Año 2023

— Distribución porcentual —

Descripción	Porcentaje
Infarto agudo del miocardio	11.1
Diabetes mellitus, no especificada	7.5
Fibrosis y cirrosis del hígado	4.7
Exposición a factores no especificados	4.1
Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	3.7

Fuente: Estadísticas Vitales, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



1.2 ODS 3: Salud y bienestar

Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades. Año 2023

— Tasa por cada 1000,000 —

Descripción	Tasa
Cardiovasculares	49.4
Cáncer	37.0
Diabetes	32.9
Respiratorias crónicas	1.3

Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Este indicador, alineado al ODS 3, mide el riesgo de muerte prematura por enfermedades no transmisibles (ENT), que representan una carga creciente para los sistemas de salud. Su análisis permite dimensionar el impacto de estas patologías y orientar políticas públicas de prevención y atención oportuna. Las causas de mortalidad prematura son las enfermedades cardiovasculares (I00-I99), cáncer (C00-C97), diabetes (E10-E14) y enfermedades respiratorias crónicas (J40-J47).

En el departamento de Guatemala, las enfermedades cardiovasculares concentraron el 49.4 de las muertes prematuras, seguidas del cáncer (37) y la diabetes (32.9). Las enfermedades respiratorias crónicas representaron solo el 1.3, lo que refleja una menor incidencia relativa frente a las otras causas.

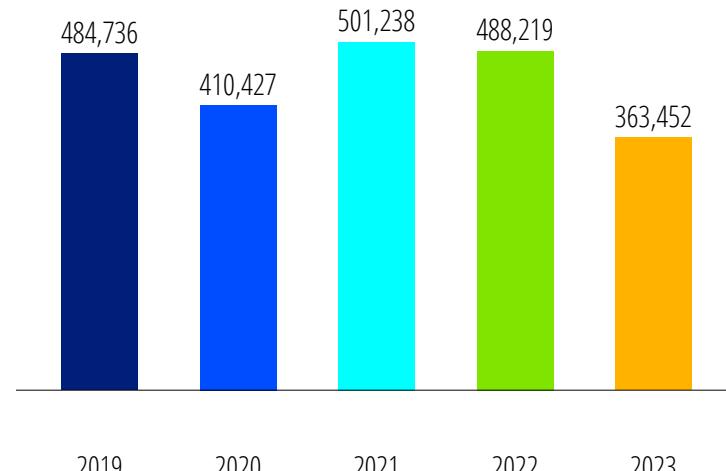
1.3 Atención en los servicios externos

La morbilidad registrada en servicios externos corresponde a la atención de pacientes ambulatorios que asisten a consulta médica fuera de las áreas de hospitalización. Esta información es clave para conocer los principales motivos de consulta, identificar patrones de demanda de atención en salud y fortalecer la planificación de servicios en el primer nivel de atención. Contar con datos provenientes del sector privado permite ampliar la comprensión del perfil epidemiológico del país, identificar brechas en el acceso y caracterizar la carga de enfermedad que no requiere hospitalización.

Durante el período 2019–2023, se reportaron 363,452 consultas en 2023, lo que representó una disminución del 25.6 % respecto a las 488,219 consultas de 2022. En comparación con 2019, la reducción fue aún más marcada (25 %), evidenciando una menor demanda de atención ambulatoria en los últimos años.

Atención en los servicios externos. Período 2019 - 2023

— Número de atenciones —



Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE

**1.4****Atención en los servicios externos por principales causas**

El análisis de morbilidad en servicios externos permite conocer los principales motivos de consulta médica ambulatoria atendidos en establecimientos del sector privado a nivel nacional. Se presentan las cinco causas más frecuentes, lo que contribuye a caracterizar el perfil de demanda en el primer nivel de atención.

En el departamento de Guatemala, la enfermedad renal crónica fue la causa más frecuente de consulta externa (15.5 %), seguida de los trastornos de la acomodación y refracción (6.2 %) y el glaucoma (2.6 %).

Atención en los servicios externos por principales causas. Año 2023

— Distribución porcentual —

Descripción	Porcentaje
Enfermedad renal crónica	15.5
Trastornos de la acomodación y de la refracción	6.2
Glaucoma	2.6
Rinofaringitis aguda [resfriado común]	2.4
Otros exámenes especiales e investigaciones en personas sin quejas o sin diagnóstico informado	2.1

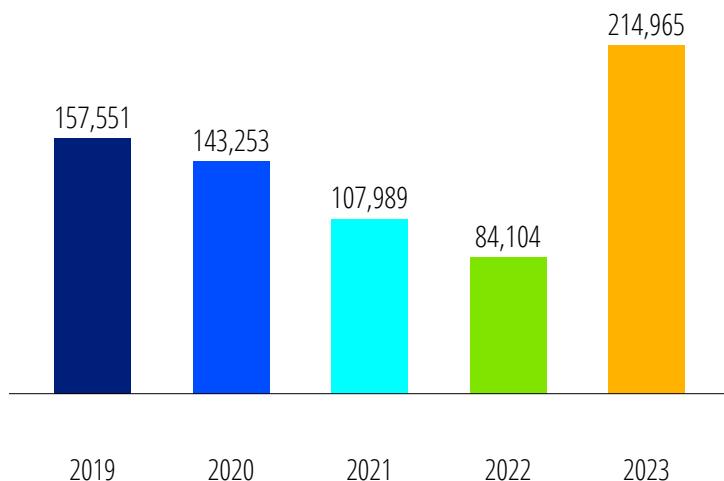
Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE



1.5 Atención en los servicios internos

Atención en los servicios internos. Período 2019 - 2023

— Número de atenciones —



Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE

La morbilidad registrada en servicios internos corresponde a pacientes que requieren ingreso hospitalario para recibir atención médica, quirúrgica u obstétrica. Este tipo de servicio refleja casos de mayor complejidad que no pueden ser resueltos de forma ambulatoria.

Disponer de esta información facilita la identificación de causas comunes de hospitalización, permite estimar requerimientos de personal médico, así como orientar acciones en prevención y de vigilancia epidemiológica.

En el departamento de Guatemala, los ingresos hospitalarios mostraron una tendencia variable. En 2023 se contabilizaron 214,965 hospitalizaciones, lo que representó un incremento del 155 % respecto a 2022 (84,104 casos), y un aumento del 36 % en relación con 2019.

1.6 Atención en los servicios internos por principales causas

Los servicios internos del sector privado atienden casos que requieren hospitalización por condiciones médicas, quirúrgicas u obstétricas. En esta sección se presentan las cinco principales causas de ingreso hospitalario del departamento de Guatemala, lo cual permite conocer los diagnósticos más frecuentes que motivaron internamiento.

Las principales causas de hospitalización fueron la enfermedad renal crónica (16.1 %), la enfermedad renal hipertensiva (13.4 %) y la diabetes mellitus no especificada (11.5 %). En conjunto, las afecciones renales representaron más del 30 % de los ingresos hospitalarios, lo que refleja una alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles.

Atención en los servicios internos por principales causas. Año 2023

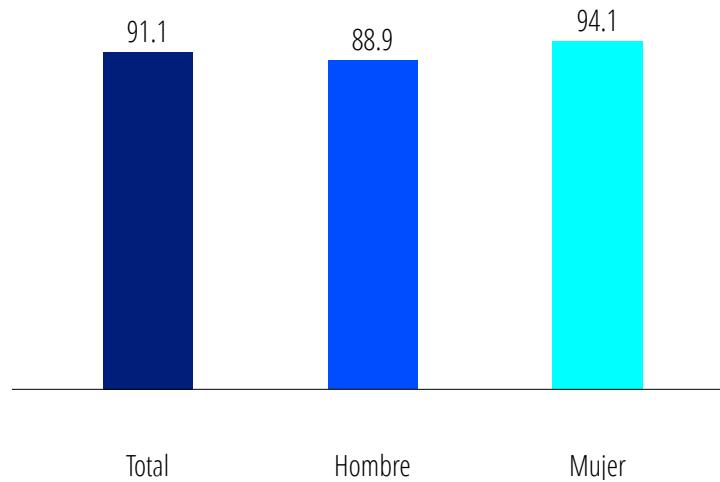
— Distribución porcentual —

Descripción	Porcentaje
Enfermedad renal crónica	16.1
Enfermedad renal hipertensiva	13.4
Diabetes mellitus, no especificada	11.5
Otras diabetes mellitus especificadas	5.0
Otros trastornos del riñón y del uréter, no clasificados en otra parte	2.8

Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE

**1.7****Población de 6 años o menos que cuentan con tarjeta de vacunación****Población de 6 años o menos que cuentan con tarjeta de vacunación por sexo. Año 2023**

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 91.1% de los niños y niñas de 0 a 6 años cuentan con tarjeta de vacunación, lo que indica una alta cobertura en esta característica dentro del rango de edad. Al desagregar por sexo, se observa que la proporción es ligeramente mayor entre las niñas 94.1% en comparación con los niños 88.9%. Esta diferencia mínima sugiere que el acceso o la presencia del dato es prácticamente equitativa entre ambos sexos, sin presentar brechas. Estos resultados reflejan un comportamiento consistente en la cobertura de este indicador a nivel nacional, lo que puede interpretarse como un avance en términos de igualdad y acceso a servicios o registros básicos desde la infancia.

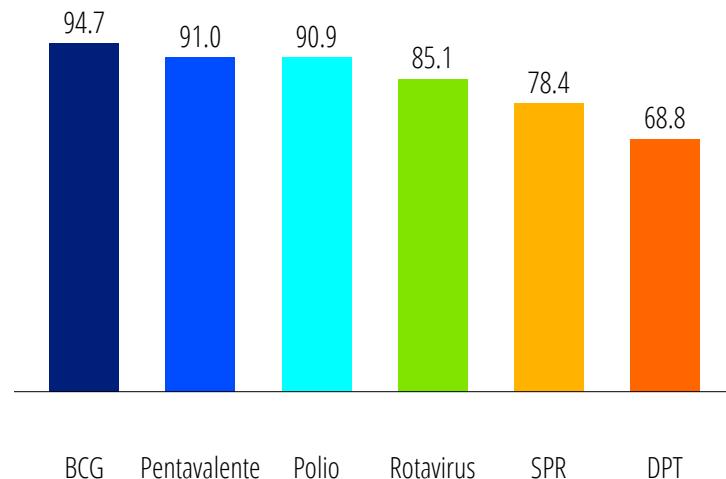
1.8**Cobertura de vacunación en niños de 6 años o menos**

Los resultados muestran una alta cobertura en la aplicación de vacunas esenciales para la población infantil en el departamento de Guatemala. La vacuna contra la tuberculosis (BCG) presenta la mayor proporción de aplicación con un 94.7%, seguida por la pentavalente con 91.0% y la vacuna contra la poliomielitis con 90.9%, lo que refleja un buen cumplimiento en la administración del esquema básico.

No obstante, se observa una disminución en la cobertura de otras vacunas: rotavirus con 85.1%, SPR (sarampión, paperas y rubéola) con 78.4%, y DPT (difteria, tosferina y tétanos) con solo 68.8%. Esta tendencia podría indicar rezagos en el cumplimiento del calendario de vacunación conforme avanza la edad de aplicación, o bien, que algunas dosis no están siendo completadas. La baja cobertura en vacunas como la SPR y la DPT representa una alerta para fortalecer las estrategias de seguimiento y promoción de la vacunación infantil.

Población de 6 años o menos por tipo de vacuna. Año 2023

— Proporción —



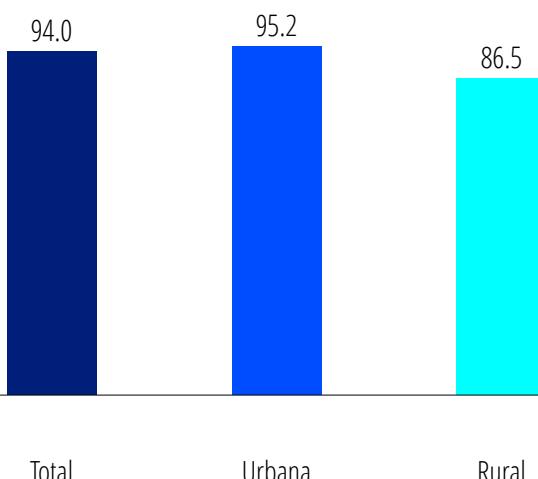
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.9 ODS 3: Salud y bienestar

Partos atendidos por personal sanitario especializado por área. Año 2023

— Proporción —



Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado muestra que, el 94.0% de los partos son atendidos por profesionales capacitados, con una mayor cobertura en áreas urbanas 95.2% en comparación con las rurales 86.5%.^a

^a Personal sanitario especializado se refiere a médico o ginecólogo

Fuente: INE, ENCOVI 2023

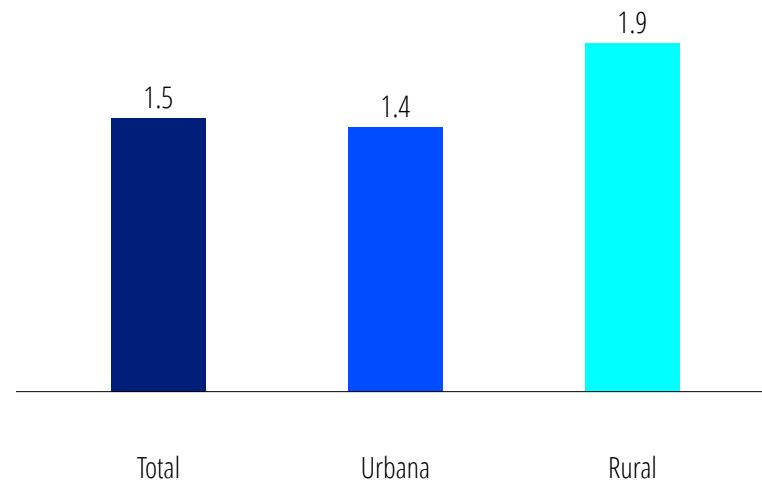
1.10 Promedio de hijos por mujer en edad fértil

El promedio de hijos por mujer del departamento se sitúa en 1.5. Al analizar este indicador por área de residencia, se observa una diferencia entre los contextos urbano y rural. En el área urbana, el promedio es de 1.4 hijos por mujer, mientras que en el área rural asciende a 1.9.

Esta diferencia sugiere variaciones en los comportamientos reproductivos según el entorno. Las mujeres en zonas rurales tienden a tener, en promedio, más hijos que aquellas en zonas urbanas. Esta disparidad puede estar influida por diversos factores estructurales y sociodemográficos, como el acceso a servicios de salud reproductiva, niveles educativos, participación en el mercado laboral, entre otros.

Promedio de hijos por mujer en edad fértil y área. Año 2023

— Promedio de hijos por mujer —



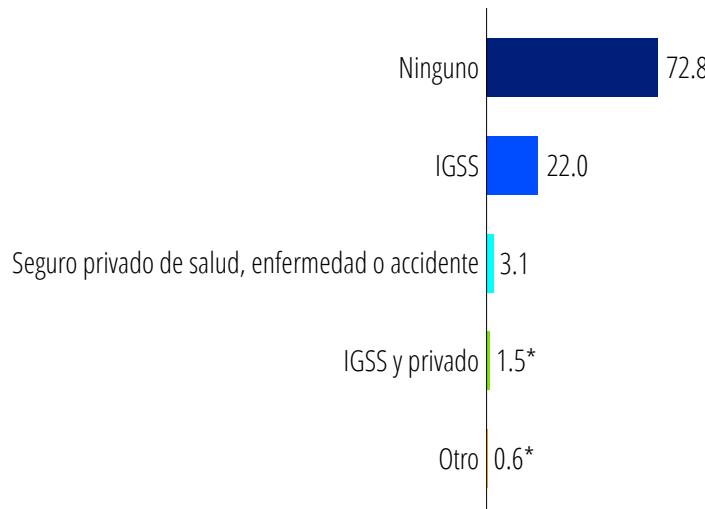
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.11 Afiliación a seguro de salud

Estado de cobertura en salud por seguro médico. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 72.8% de la población no cuenta con ningún tipo de seguro de salud. En contraste, el 22.0% está afiliado al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), mientras que un 3.1% tiene cobertura mediante un seguro privado de salud, enfermedad o accidente. Además, el 1.5% reporta estar cubierto tanto por el IGSS como por un seguro privado, y un 0.6% menciona estar afiliado a otro tipo de seguro.

Estos datos indican que la afiliación a servicios formales de protección en salud es limitada, siendo el acceso al IGSS la forma más común de cobertura entre quienes reportan tener algún seguro. La afiliación a seguros privados o combinados (IGSS y privado) representa una proporción mucho menor.

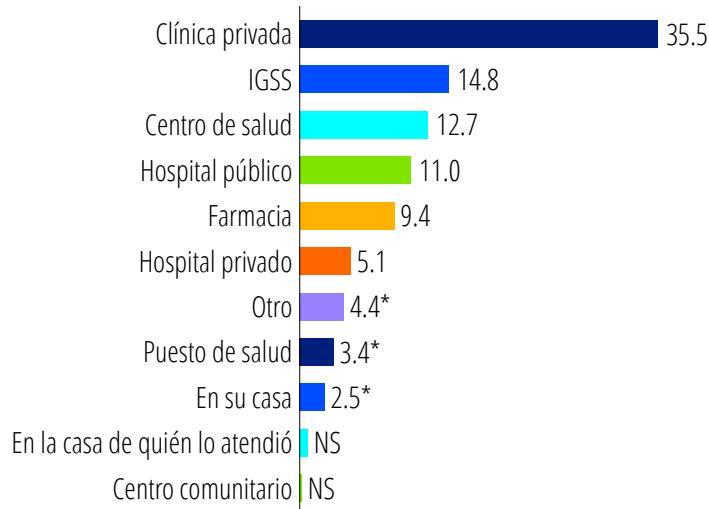
La gran mayoría de la población permanece sin cobertura, lo que implica que ante problemas de salud muchas personas podrían depender del gasto directo o de servicios públicos sin financiamiento asegurado.

1.12 Servicios de salud utilizados

La distribución de la población según el tipo de servicio de salud utilizado muestra una diversidad de fuentes de atención. El 35.5% reportó haber acudido a una clínica privada, siendo esta la opción más mencionada. Le sigue el instituto guatemalteco de seguridad social IGSS con un 14.8%, los centros de salud con 12.7% seguidos de los hospitales públicos con 11.0% y las farmacias con 9.4%, mientras que el 5.1% acudió a hospitales privados.

Servicio de salud utilizado por tipo. Año 2023

— Distribución porcentual —

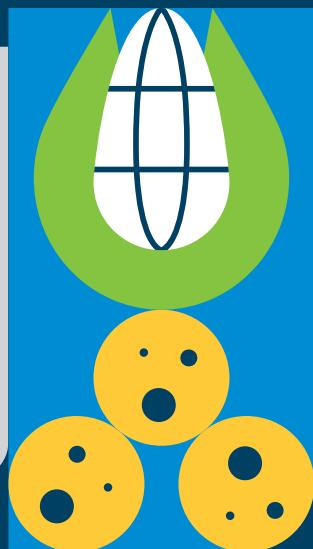


Fuente: INE, ENCOVI 2023



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Seguridad Alimentaria*

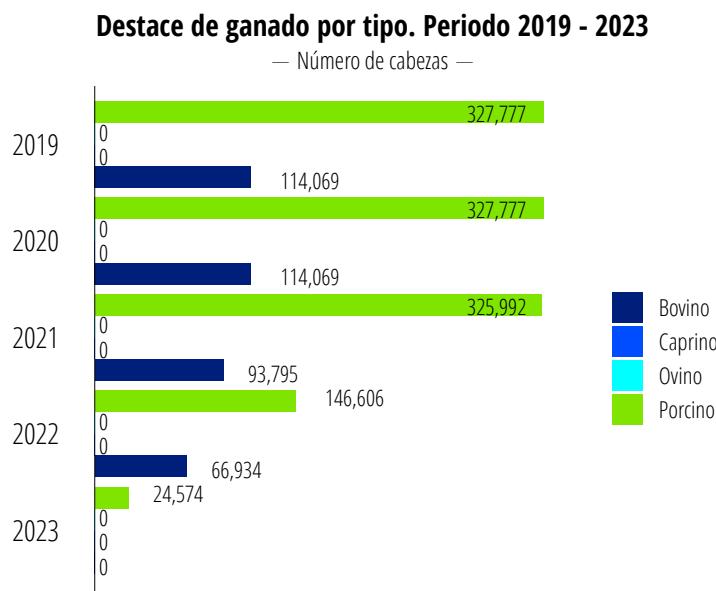




PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas Seguridad Alimentaria

**1.1****Destace de ganado por tipo**

En el departamento de Guatemala, durante el período 2019-2023, únicamente se registraron datos de destace correspondientes a las especies bovina y porcina. El volumen de sacrificio de ganado bovino presentó una tendencia decreciente entre 2019 y 2021, posiblemente vinculada al cierre progresivo de rastros municipales. En el año 2023 no se reportaron registros para esta especie. Por su parte, el ganado porcino se mantuvo como la principal fuente de carne durante el período evaluado; sin embargo, en 2023 se observa una reducción significativa en el número de cabezas reportadas, atribuible al cierre de rastros municipales.

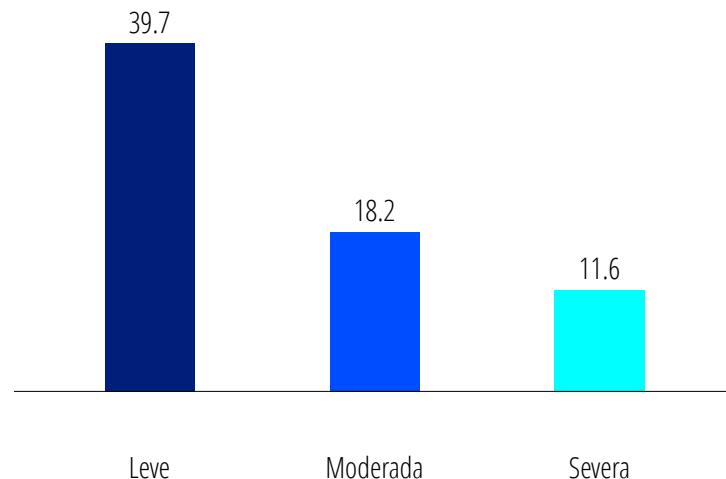
Fuente: Estadísticas Agropecuarias, INE
Elaborado con base en los datos recibidos de las Municipalidades y Empresas Carnicas

1.2**ODS 2: Hambre cero**

La meta 2.1 de los ODS, busca poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. De acuerdo a la clasificación de seguridad alimentaria según el tipo de hogar, el 39.7% de hogares presentan inseguridad leve, el 18.2% inseguridad moderada y el 11.6% inseguridad severa.

Prevalencia de inseguridad alimentaria por escala de experiencia.**Año 2023**

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas
Seguridad y Justicia





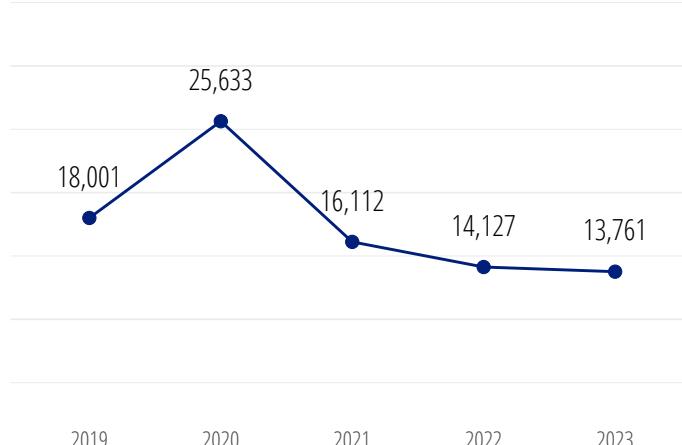
PERFIL ESTADÍSTICO

1

Hechos Delictivos

**1.1****Detenidos****Personas detenidas por cometer hechos delictivos**

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

Entre 2019 y 2023, las detenciones por hechos delictivos en el departamento de Guatemala mostraron una tendencia descendente, con variaciones interanuales.

En 2020 se muestra el alza con 25,633 detenidos, un aumento del 42.4% respecto a 2019 (18,001). Posteriormente, las cifras descendieron: 16,112 en 2021, 14,127 en 2022 y 13,761 en 2023.

Esto representa una reducción del 46.3% desde 2020 y del 23.6% frente a 2019, reflejando posibles cambios institucionales o en los patrones delictivos.

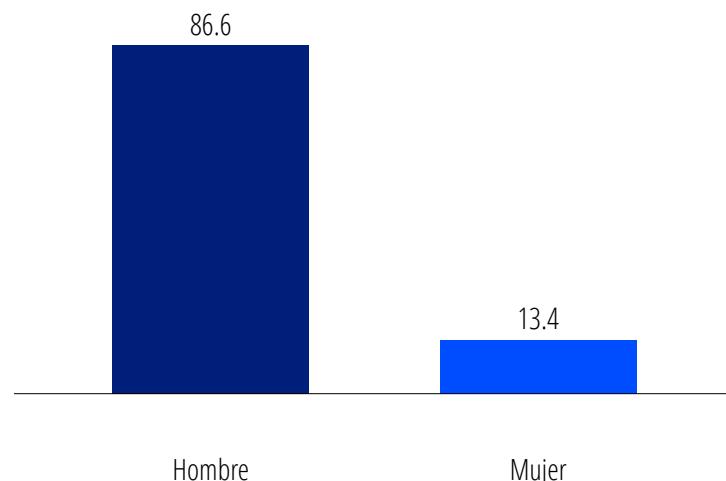
1.2**Detenidos según sexo**

En 2023, el 86.6% de las personas detenidas por hechos delictivos en el departamento de Guatemala fueron hombres, mientras que las mujeres representaron el 13.4% del total. Esta relación implica que, por cada mujer detenida, hubo aproximadamente 6.5 hombres detenidos.

La notable diferencia entre sexos sigue la tendencia histórica de mayor participación de hombres en hechos criminales, especialmente en delitos relacionados con violencia o actividades delictivas organizadas. Estos datos refuerzan la importancia de considerar enfoques diferenciados por sexo en la prevención del delito y en el análisis de factores socioculturales que influyen en la conducta delictiva.

Personas detenidas, según sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —



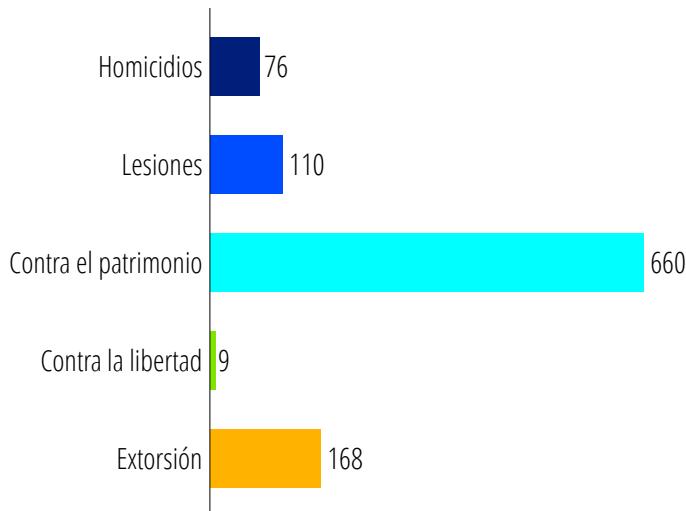
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



1.3 Detenidos por grupos de delitos

Personas detenidas, por grupos de delitos. Año 2023

— Número de personas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

En 2023, la mayor proporción de detenciones estuvo vinculada con delitos contra el patrimonio, acumulando un total de 660 casos, equivalentes al 60.5% del total reportado en las principales categorías analizadas. Le siguieron los delitos por extorsión con 168 detenciones (15.4%), lesiones con 110 (10.1%), homicidios con 76 (7.0%), y delitos contra la libertad con 9 casos (0.8%).

Este patrón muestra una clara concentración de la actividad delictiva en delitos que afectan directamente la propiedad privada y que tienden a tener mayor visibilidad pública y social. La extorsión, pese a tener una menor cantidad que los delitos patrimoniales, representa un problema de alta complejidad e impacto en la seguridad ciudadana.

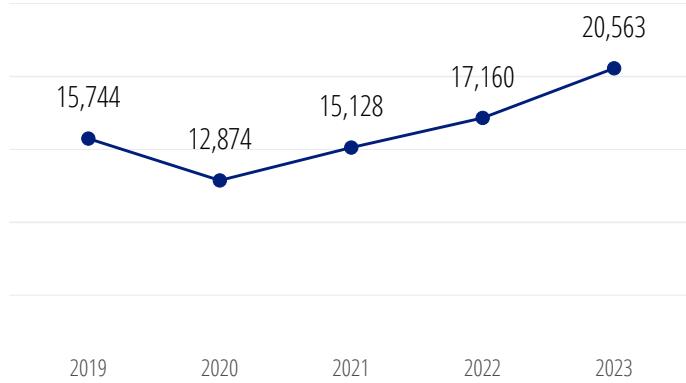
1.4 Víctimas

Durante los años 2019 al 2023, el número de víctimas por hechos delictivos en el departamento de Guatemala presentó una tendencia ascendente, especialmente marcada en los últimos tres años. En 2019 se registraron 15,744 víctimas, mientras que en 2020, con las restricciones de movilidad por la pandemia, la cifra descendió a 12,874, una reducción del 18.2%. A partir de 2021 se observa un crecimiento sostenido: 15,128 víctimas.

Este aumento podría estar asociado a diversos factores: reactivación de la vida pública y económica, mayor acceso a mecanismos de denuncia, o un incremento real de hechos delictivos, en especial en los delitos de extorsión y patrimonio.

Personas víctimas de hechos delictivos

— Serie histórica 2019 - 2023 —



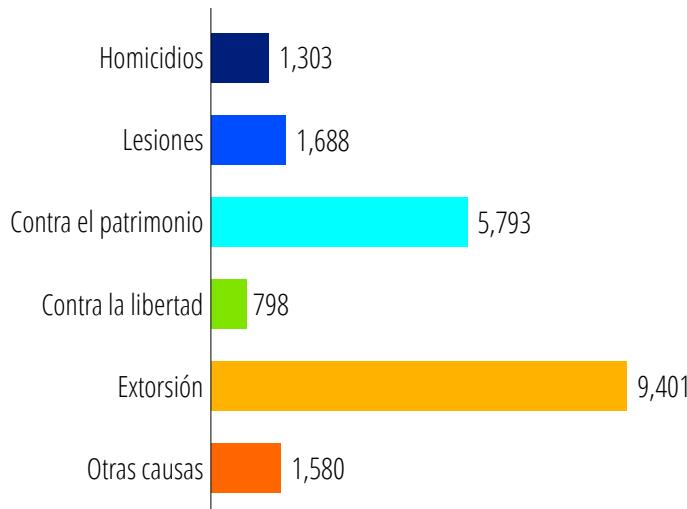
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



1.5 Víctimas por grupos de delitos

Personas víctimas, por grupos de delitos. Año 2023

— Número de personas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

En 2023, el grupo de delitos con mayor número de víctimas fue el de extorsión, lo que representa el 45.7% del total reportado en las categorías principales. Le siguieron los delitos contra el patrimonio con 28.2%, lesiones con 8.2%, delitos contra la libertad con 3.9% y homicidios con 6.3%.

La alta proporción de víctimas de extorsión revela la magnitud y penetración de este delito en el departamento de Guatemala, superando incluso a los delitos contra la propiedad y a los hechos de violencia física directa. Este dato pone en evidencia la necesidad de estrategias específicas para combatir la extorsión, especialmente en áreas urbanas y sectores económicos vulnerables^a

^a "Otras causas" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

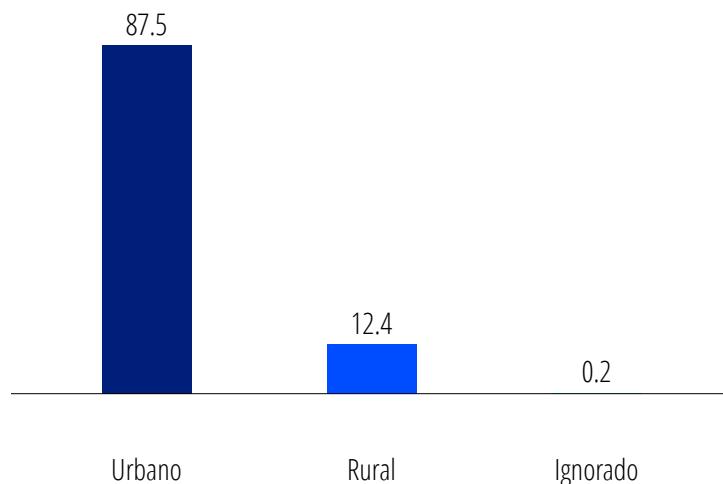
1.6 Víctimas por área geográfica

La distribución de víctimas por área geográfica en 2023 muestra que el 87.5% de los casos se concentraron en zonas urbanas, mientras que el 12.4% ocurrieron en áreas rurales y un 0.2% no fue especificado.

Esta fuerte concentración en espacios urbanos es consistente con los patrones de densidad poblacional y dinámica delictiva del departamento de Guatemala, especialmente en municipios con alta actividad comercial y movilidad. El dato también refleja una mayor capacidad de denuncia y registro en áreas urbanas, lo que no necesariamente implica ausencia de violencia en lo rural, sino posibles subregistros.

Personas víctimas área geográfica. Año 2023

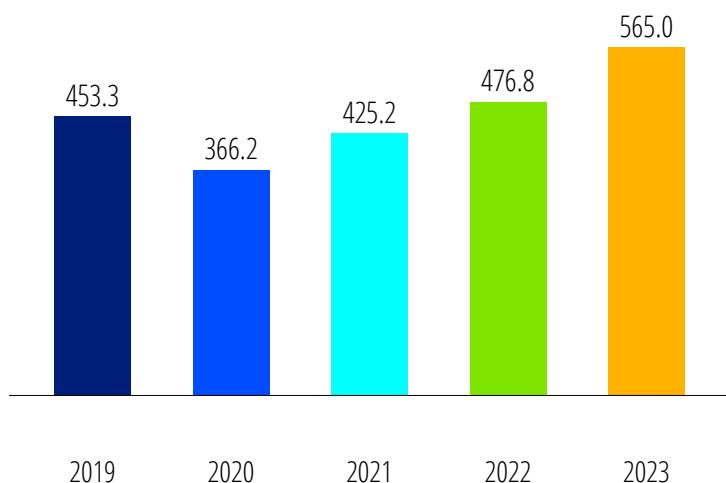
— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

**1.7****Tasa anual de criminalidad****Tasa de criminalidad, en personas víctimas**

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

La tasa de criminalidad en el departamento de Guatemala, medida como el número de víctimas de hechos delictivos por cada 100,000 habitantes, presentó una tendencia ascendente en los últimos tres años. En 2019, la tasa fue de 453.3, disminuyendo significativamente en 2020 a 366.2, lo que representa una reducción del 19.2%, atribuible principalmente a las restricciones de movilidad por la pandemia.

A partir de 2021, la tasa comenzó a incrementarse nuevamente: 452.2 en 2021, 476.8 en 2022, y alcanzó su punto más alto en 2023 con 565.0, lo que implica un crecimiento del 23.7% respecto a 2019 y del 54.3% en comparación con el mínimo registrado en 2020.



1.8 Tasa municipal de criminalidad

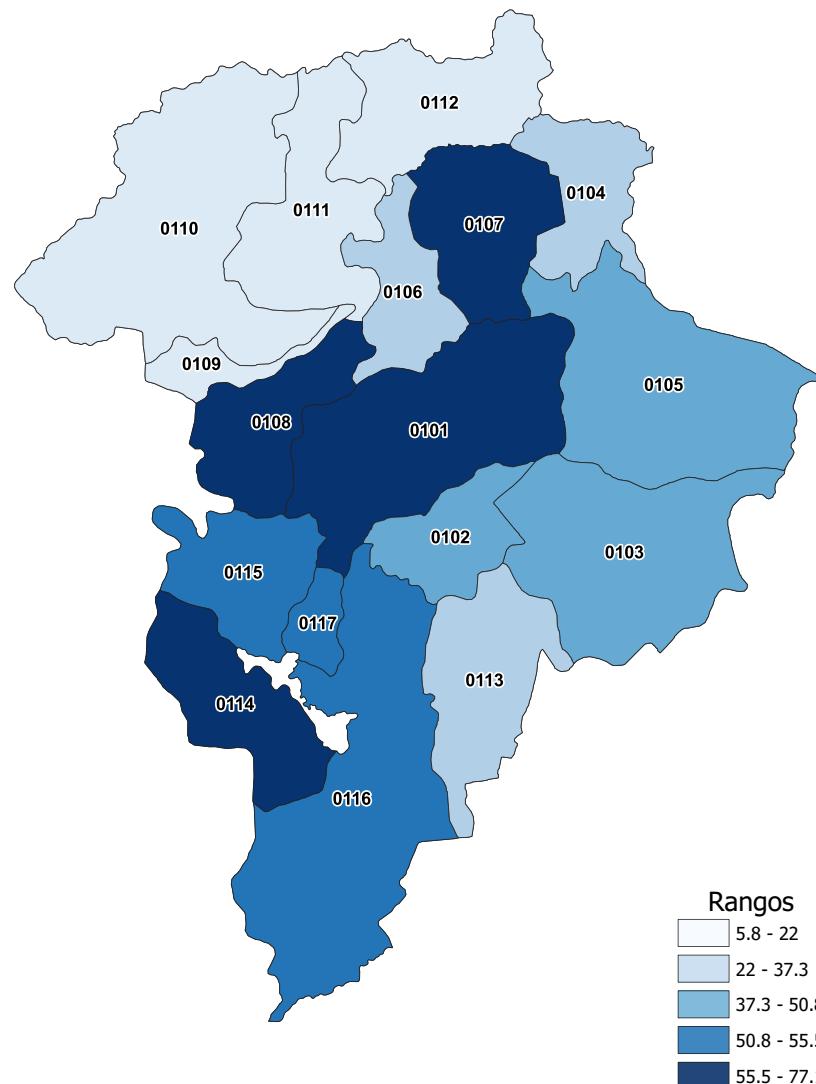
La distribución de víctimas de delitos por municipio en el departamento de Guatemala, expresada por cada 10,000 habitantes, evidencia diferencias importantes en los niveles de criminalidad. Destacan los municipios de Guatemala (77.09), Amatitlán (68.33) y San Pedro Ayampuc (56.56) con las tasas más altas.

En cambio, Chuarrancho (5.8) y San Pedro Sacatepéquez (12.73) registran las más bajas. Esta variabilidad permite orientar acciones de prevención y atención prioritaria en los municipios más afectados.

Tasas de criminalidad en personas víctimas. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
0101	Guatemala	77.1
0102	Santa Catarina Pinula	48.9
0103	San José Pinula	44.7
0104	San José del Golfo	35.3
0105	Palencia	40.3
0106	Chinautla	34.1
0107	San Pedro Ayampuc	56.6
0108	Mixco	56.3
0109	San Pedro Sacatepéquez	12.7
0110	San Juan Sacatepéquez	19.1
0111	San Raymundo	7.2
0112	Chuarrancho	5.8
0113	Fraijanes	33.8
0114	Amatitlán	68.3
0115	Villa Nueva	52.3
0116	Villa Canales	52.4
0117	Petapa	52.1



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

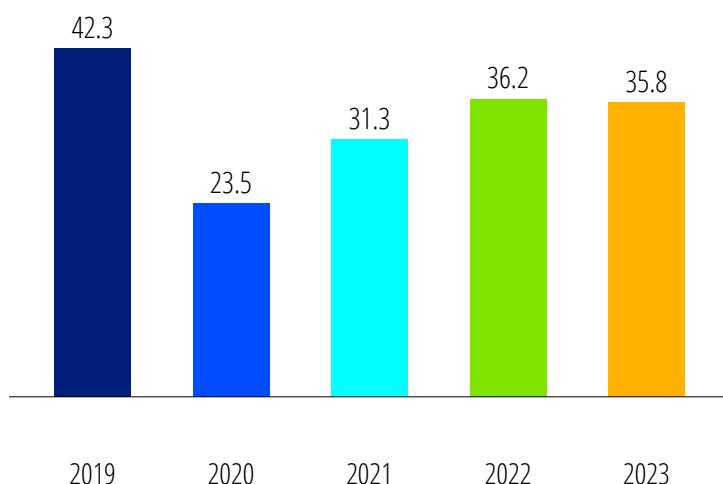


1.9

ODS 16: Paz y Justicia

Tasas de personas víctimas de homicidio. Año 2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

La tasa de homicidios, indicador vinculado al ODS 16 sobre paz y justicia en el departamento de Guatemala experimentó fluctuaciones notables durante el período 2019-2023. En 2019, se ubicó en 42.3 homicidios por cada 100,000 habitantes, descendiendo abruptamente a 23.5 en 2020, lo que representa una caída del 44.5%. Aunque la cifra de 2023 todavía está por debajo del valor de 2019, muestra un aumento del 52.3% con respecto a 2020.

Estos datos evidencian que, si bien hubo una mejora temporal durante el primer año de pandemia, la violencia ha retomado niveles preocupantes, lo que requiere fortalecer los mecanismos de prevención del delito y control de armas de fuego.



1.10 Tasa municipal de homicidios

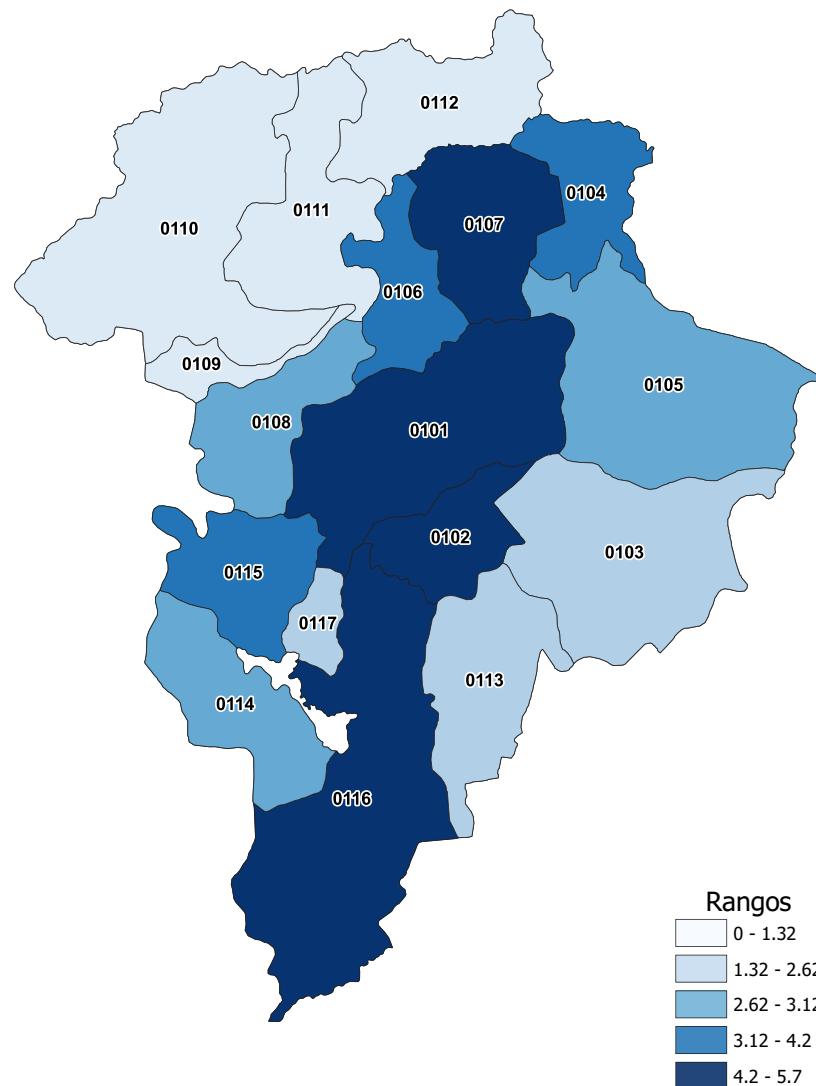
La tasa de homicidios intencionales por cada 10,000 habitantes en los municipios del departamento de Guatemala. Los niveles más altos se registraron en Villa Canales (5.69), Guatemala (4.78) y San Pedro Ayampuc (4.64), lo que refleja una mayor concentración de violencia criminal.

En contraste, municipios como San Raymundo (0.51) y San Pedro Sacatepéquez (0.52) reportaron las tasas más bajas. Estas diferencias territoriales permiten enfocar las estrategias de prevención en las zonas con mayor incidencia.

Tasas de personas víctimas de homicidio. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
0101	Guatemala	4.8
0102	Santa Catarina Pinula	4.3
0103	San José Pinula	2.5
0104	San José del Golfo	3.5
0105	Palencia	2.9
0106	Chinautla	3.2
0107	San Pedro Ayampuc	4.6
0108	Mixco	2.8
0109	San Pedro Sacatepéquez	0.5
0110	San Juan Sacatepéquez	1.1
0111	San Raymundo	0.5
0112	Chuarrancho	0.0
0113	Fraijanes	2.2
0114	Amatitlán	3.0
0115	Villa Nueva	3.8
0116	Villa Canales	5.7
0117	Petapa	2.4



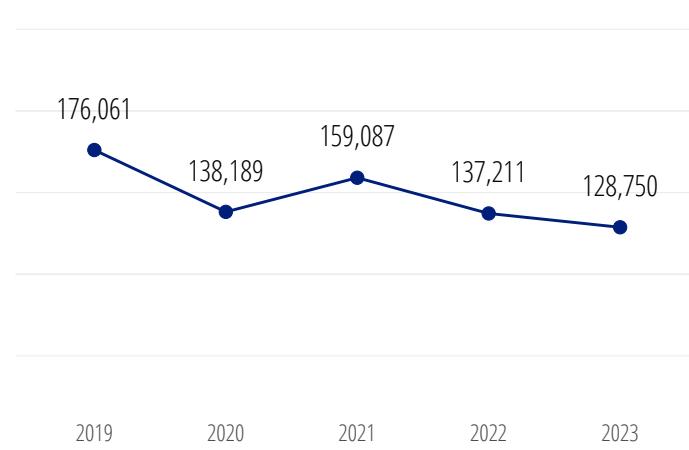
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



1.11 Sindicados

Número de personas sindicadas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP

Se considera sindicado a toda persona señalada formalmente como presunto responsable de un delito por parte del Ministerio Público.

Durante el período 2019 - 2023, el número de personas sindicadas en el departamento de Guatemala disminuyó en términos generales. En 2019, se registraron 176,061 sindicados, cifra que cayó a 138,189 en 2020 (una baja del 21.5%).

Entre 2019 y 2023, el total de sindicados se redujo en un 26.9%, lo cual podría deberse a múltiples factores: una baja en la judicialización de casos, cambios normativos, sobrecarga del sistema judicial o incluso depuración de registros.

1.12 Sindicados por principales delitos

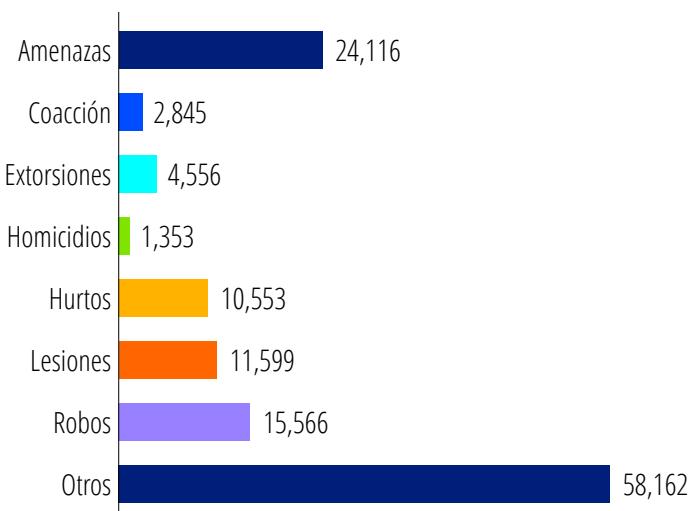
En el año 2023, los delitos con mayor número de sindicaciones en el departamento de Guatemala fueron los delitos de amenazas 14.1%, robos 9.1%, lesiones 6.8% y hurtos 6.2%. También destacan las extorsiones y coacción, mientras que los homicidios registraron 1,353 sindicados, apenas el 0.8% del total.

Este patrón revela que gran parte del sistema penal está orientado a delitos menos letales, pero frecuentes, como amenazas y delitos contra la propiedad. Asimismo, la proporción relativamente baja de sindicaciones por homicidio en comparación con su impacto social indica posibles desafíos en la identificación y vinculación de los responsables.^a

^a "Otros" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

Clasificación, por principales delitos. Año 2023

— Número de personas —



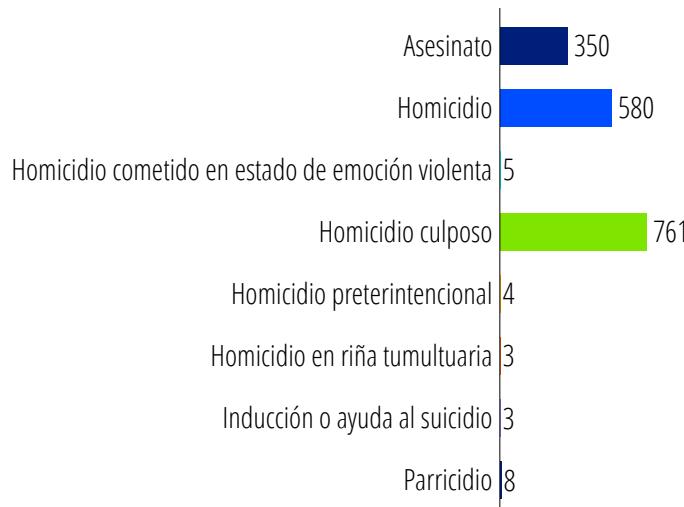
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP



1.13 Sindicados por causa de muerte

Clasificación por causa de muerte violenta. Año 2023

— Número de personas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP

En 2023 se registraron 1,714 personas sindicadas por delitos relacionados con muertes violentas. Los delitos con mayor cantidad de sindicaciones fueron el homicidio culposo el 44.4% y el homicidio con 33.8%, seguidos por el asesinato con 20.4%. Otros tipos menos frecuentes fueron homicidio en estado de emoción violenta (5), homicidio preterintencional (4), en riña tumultuaria (3), inducción al suicidio (3) y parricidio (8), que en conjunto representan solo el 1.0% del total.

La variedad de figuras penales refleja la complejidad de las circunstancias asociadas a los hechos de muerte violenta. La alta proporción de homicidios culposos sugiere una incidencia significativa de hechos no intencionales, como accidentes de tránsito o negligencias, lo que plantea la necesidad de respuestas preventivas y sancionatorias diferenciadas.

1.14 Agraviados

Entre 2019 y 2023, el número de personas agraviadas por delitos en el departamento de Guatemala mostró variaciones interanuales importantes, aunque con una tendencia de recuperación en 2023. En 2019 se contabilizaron 189,734 agraviados, cifra que cayó abruptamente en 2020 a 115,385, una disminución del 39.2%, probablemente influenciada por el confinamiento y reducción de denuncias.

En 2021 la cifra repuntó a 167,642, luego volvió a descender en 2022 (121,536) y se elevó nuevamente a 171,095 en 2023, lo que representa un aumento del 40.5% respecto a 2022.

La fuerte oscilación entre años podría estar asociada tanto a cambios en el comportamiento delictivo como en la capacidad de denuncia.

Número de personas agraviadas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



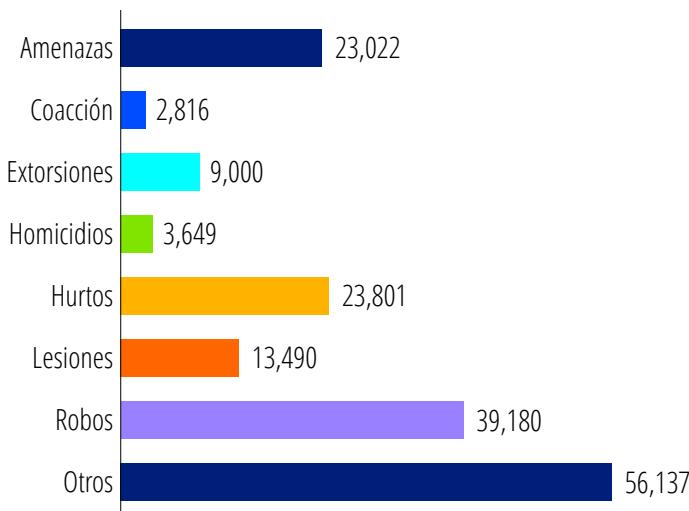
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP



1.15 | Agraviados por principales delitos

Clasificación, por principales delitos. Año 2023

— Número de personas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP

Distribución de personas agraviadas durante 2023, según los principales delitos reportados ante el Ministerio Público. Se entiende por persona agraviada aquella que ha sido reconocida como parte afectada en un hecho delictivo.

Los delitos que concentraron la mayor cantidad de personas agraviadas fueron: amenazas (23,022), robos (39,180), hurtos (23,801) y lesiones (13,490). Estas cifras permiten identificar los tipos de hechos que generan mayor afectación directa.^a

^a "Otros" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

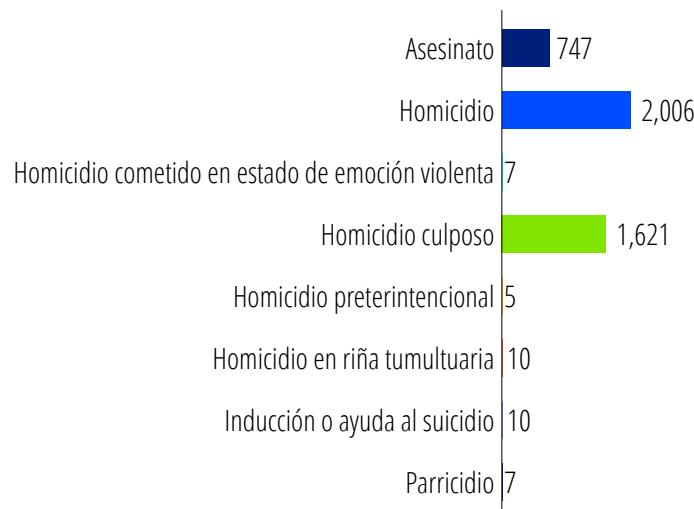
1.16 | Agraviados por causa de muerte

Clasificación de las personas agraviadas específicamente por delitos que causaron muertes violentas, diferenciadas según el tipo penal registrado. Este indicador permite identificar la naturaleza jurídica de los hechos que culminaron en pérdida de vida.

Los casos con mayor número de personas agraviadas se relacionan con homicidio (2,006), homicidio culposo (1,621) y asesinato (747). Otras tipificaciones con menor frecuencia incluyen homicidio en riña tumultuaria, homicidio preterintencional e inducción o ayuda al suicidio.

Clasificación por causa de muerte violenta. Año 2023

— Número de personas —



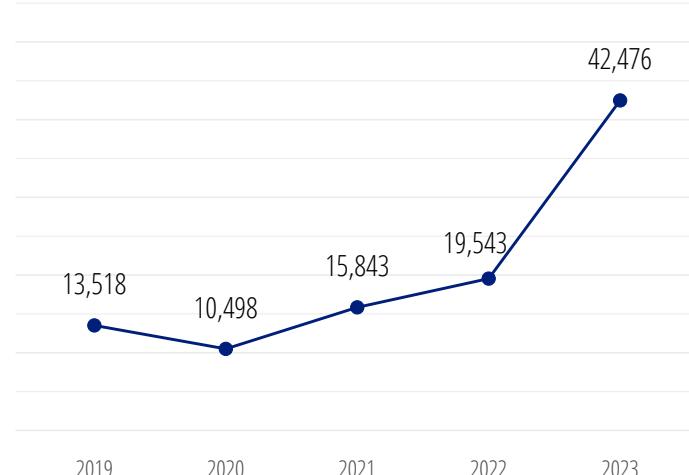
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP



1.17 Sentenciados

Número de sentencias dictadas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ

La cantidad de sentencias judiciales dictadas corresponde a los fallos emitidos por los órganos jurisdiccionales como resultado de procesos penales tramitados contra personas sindicadas.

Durante el período 2019 - 2023, se observa una tendencia creciente, especialmente a partir de 2021. En 2019 se reportaron 13,518 sentencias, cifra que descendió a 10,498 en 2020, probablemente como efecto de la pandemia. Posteriormente, el número de sentencias aumentó progresivamente, alcanzando 42,476 en 2023, más del 100 % de incremento respecto a 2019.

1.18 Sentencias absueltas

En 2023, el mayor porcentaje de sentencias absueltas en el departamento de Guatemala se registró en la categoría de las sentencias absueltas por asociación ilícita (21.4%), obstrucción extorsiva de tránsito (10.8%), extorsión (3.5%) y lavado de dinero u otros activos (3.3%). Delitos como amenazas (7.0%), conspiración (2.5%), encubrimiento propio (2.6%) y portación ilegal de armas (1.6%) también fueron incluidos.

Esta distribución evidencia que una parte significativa de las sentencias absueltas corresponde a delitos complejos, relacionados con crimen organizado o violencia estructural, lo cual sugiere posibles dificultades probatorias, debilidades investigativas o fallas en los procesos judiciales.^a

^a "Otros delitos" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

Sentencias absueltas según clasificación del delito. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ



1.19 Sentencias condenatorias

Sentencias condenatorias según clasificación del delito. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ

Las sentencias condenatorias de 2023 muestran un patrón diferente: el delito de extorsión encabezó la lista con un 28.5% de los fallos condenatorios, seguido por asociación ilícita (23.9%), obstrucción extorsiva de tránsito (9.3%) y conspiración (5.4%). Las amenazas representaron el 3.0%, mientras que el resto de los delitos (como robo agravado, portación ilegal de armas, lavado de dinero, encubrimiento y otros) se mantuvieron por debajo del 5% cada uno.

Este panorama indica que el sistema judicial ha logrado emitir condenas en casos de alta complejidad, particularmente aquellos relacionados con estructuras criminales y extorsivas. La diferencia con las sentencias absolutorias resalta la importancia de la solidez probatoria y el acompañamiento institucional para lograr una sanción efectiva.^a

^a "Otros delitos" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

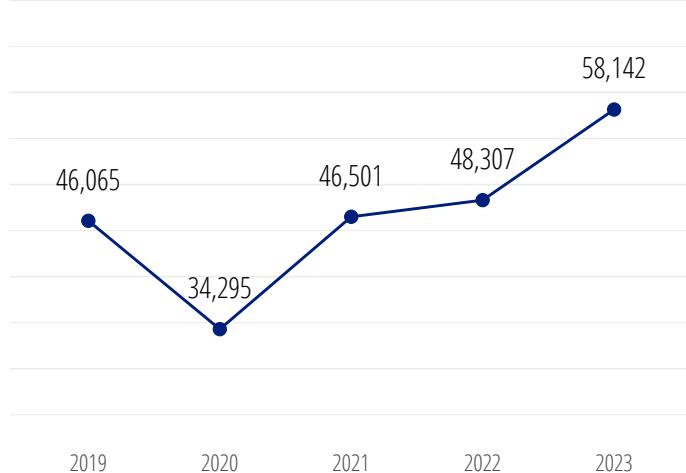
1.20 Evaluaciones médico-legal

El número de evaluaciones médico-legales realizadas por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) en el departamento de Guatemala corresponde a los exámenes practicados para determinar afectaciones físicas o psicológicas en personas vinculadas a procesos penales. Estas evaluaciones constituyen un insumo esencial para sustentar investigaciones y decisiones judiciales.

Durante el período 2019-2023 se observó una tendencia general al alza. El número más bajo se registró en 2020, con 34,295 evaluaciones, posiblemente debido a las restricciones operativas impuestas por la pandemia. En contraste, el año 2023 alcanzó el punto más alto del período, con 58,142 evaluaciones, reflejando un aumento sostenido en la demanda de servicios periciales forenses en el departamento.

Número de evaluaciones, por año

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF



1.21

Evaluaciones médico-legal por principales evaluaciones

Principales evaluaciones médico-legal. Año 2023

— Número de evaluaciones —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF

Durante el año 2023, los dictámenes médico legales más frecuentes en el departamento de Guatemala correspondieron a lesiones con un 34.3% del total. Le siguieron las evaluaciones psicológicas 18.1%, reconocimientos médicos para determinar estado de salud 16.9% y evaluaciones por intoxicación 7.0%. También se reportaron casos por embriaguez (3,247), enfermedad común (1,633), heridas por arma de fuego (1,188), evaluación psiquiátrica (2,869), y heridas por arma blanca (296).

El predominio de dictámenes por lesiones y evaluaciones psicológicas refleja el impacto sostenido de la violencia interpersonal. La variedad de dictámenes también confirma el rol fundamental de los peritajes médico legales en la construcción de pruebas en el sistema penal.



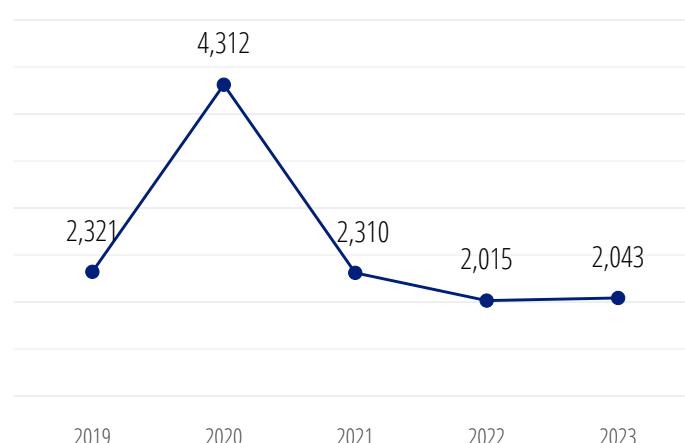
PERFIL ESTADÍSTICO

2

Faltas Judiciales

**2.1****Faltas judiciales****Número de faltas judiciales reportadas por año**

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ

Durante el período 2019-2023, el departamento de Guatemala reportó un total de 13,001 faltas judiciales, con una tendencia variante a lo largo de los años. El año 2022 registró el valor más bajo, con 2,015 faltas, mientras que en 2020 se observó un notable aumento, alcanzando 4,312 casos, lo cual podría estar relacionado con las restricciones implementadas durante la pandemia por COVID-19.

A partir de 2021, la cifra se estabilizó. En comparación, el año 2023 cerró con 2,043 lo que representa un leve aumento del 1.39% respecto al año anterior, indicando una posible tendencia al alza.

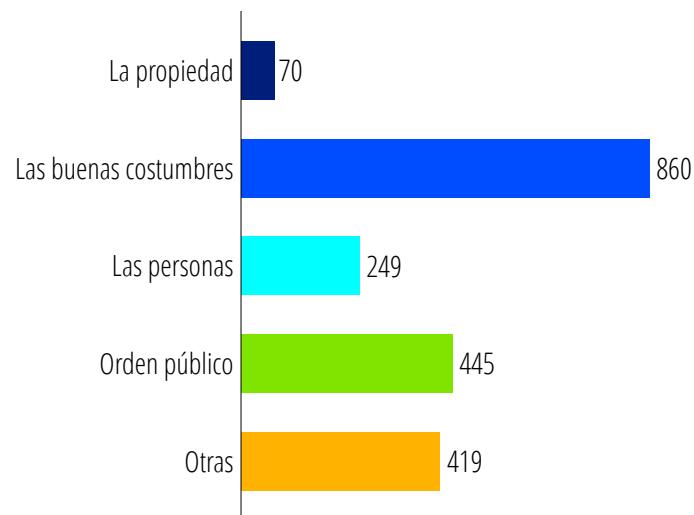
2.2**Faltas judiciales por tipo de falta**

Las faltas judiciales en el departamento de Guatemala estuvieron dominadas por tres principales categorías. La mayor proporción correspondió a "Las buenas costumbres", con 860 casos (42.09% del total), seguida por "Orden público", con 445 casos (21.79%), y "Otras faltas" con 419 registros (20.51%). Estas tres faltas en conjunto concentraron casi el 85% de los casos reportados en el año.

Esto evidencia un fuerte componente de alteraciones del orden público y las buenas costumbres, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las acciones preventivas en espacios públicos.

Faltas judiciales clasificadas por tipo de falta. Año 2023

— Número de faltas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ



2.3 Faltas judiciales por municipio

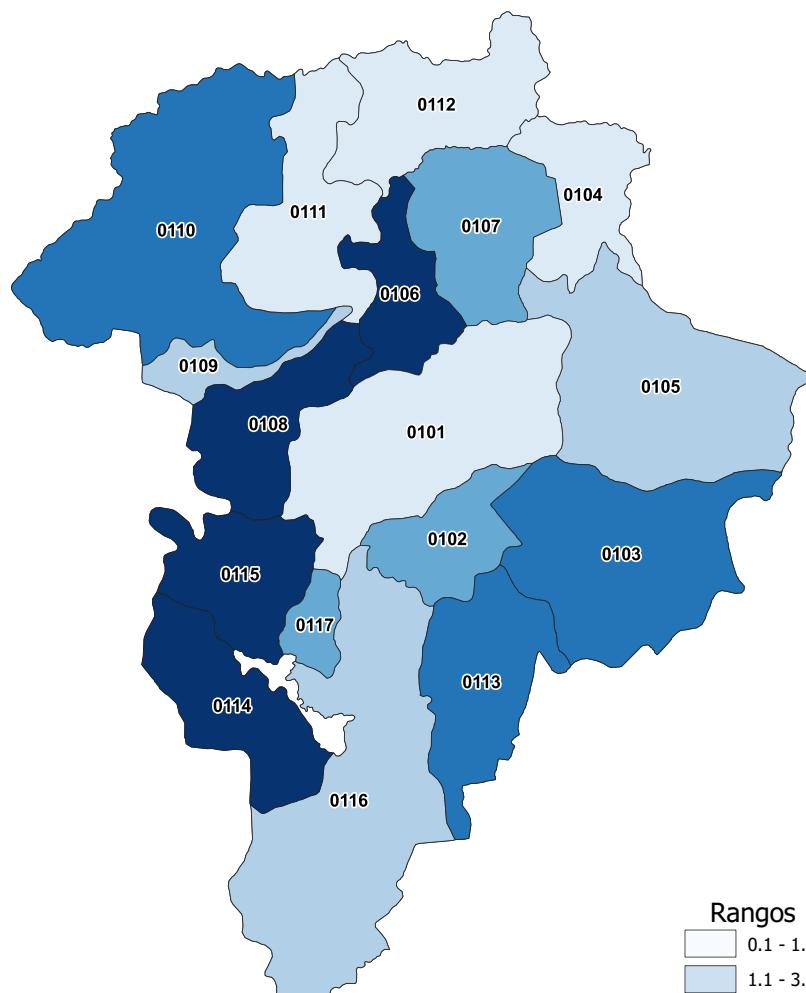
El porcentaje de faltas judiciales reportadas en cada municipio del departamento de Guatemala en 2023. Mixco (16.5%), Amatitlán (17.82%) y Chinautla (9.45%) concentraron las proporciones más altas de infracciones menores.

En contraste, municipios como San José del Golfo (0.1%), Guatemala (0.15%) y Chuarrancho (0.19%) registraron los valores más bajos. Esta variabilidad refleja diferencias en la dinámica local de conflictividad y aplicación de justicia.

Faltas judiciales por municipio. Año 2023

— Distribución porcentual —

Código	Municipio	Porcentaje
0101	Guatemala	0.15
0102	Santa Catarina Pinula	4.50
0103	San José Pinula	7.68
0104	San José del Golfo	0.10
0105	Palencia	3.67
0106	Chinautla	9.45
0107	San Pedro Ayampuc	5.09
0108	Mixco	16.50
0109	San Pedro Sacatepéquez	2.45
0110	San Juan Sacatepéquez	6.17
0111	San Raymundo	0.59
0112	Chuarrancho	0.93
0113	Fraijanes	7.15
0114	Amatitlán	17.82
0115	Villa Nueva	11.85
0116	Villa Canales	2.01
0117	Petapa	3.92



Rangos

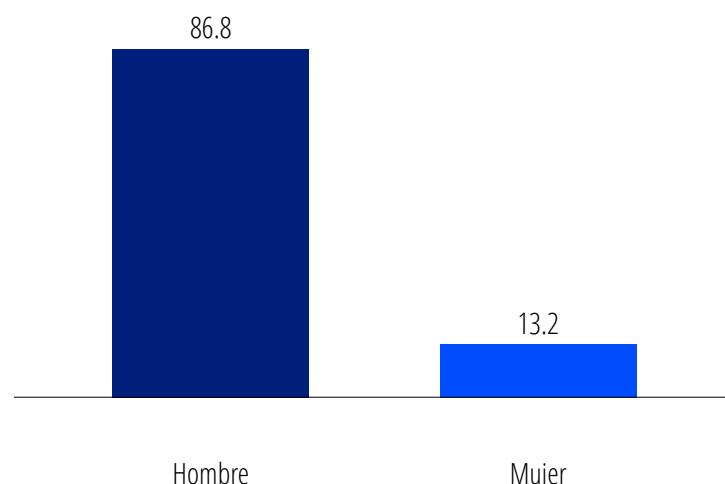
0.1 - 1.1
1.1 - 3.8
3.8 - 5.7
5.7 - 9.1
9.1 - 17.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística,

Con datos del Organismo Judicial OJ

**2.4****Faltas judiciales según sexo****Faltas judiciales según sexo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ

La distribución de faltas judiciales según sexo muestra una amplia predominancia de hombres en la comisión de estas conductas, representando el 86.78% de los casos, frente al 13.22% correspondiente a mujeres. Esta disparidad de aproximadamente 10 veces más evidencia una marcada diferencia en los patrones de comportamiento entre ambos sexos respecto a las faltas judiciales, lo cual puede estar asociado a factores culturales, sociales y de género.

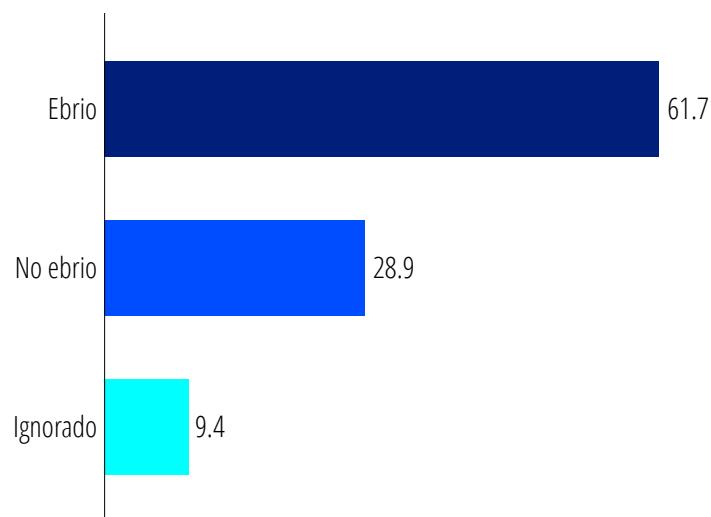
2.5**Faltas judiciales por condición de ebriedad**

El 61.67% de las personas involucradas en faltas judiciales en el departamento de Guatemala se encontraban en estado de ebriedad al momento del incidente, mientras que el 28.93% no presentaban dicha condición. Esta proporción refleja que, la mayoría de las faltas están vinculado al consumo de alcohol, sin embargo, más de un tercio de los casos se cometen por personas sobrias, lo cual representa un factor de riesgo significativo.

Esta relación es particularmente relevante si se considera que las faltas más frecuentes están asociadas al comportamiento en la vía pública, lo que refuerza la necesidad de acciones preventivas específicas dirigidas al consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos y su impacto en la convivencia ciudadana.

Faltas judiciales por condición de ebriedad. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ



PERFIL ESTADÍSTICO

3

Seguridad Vial

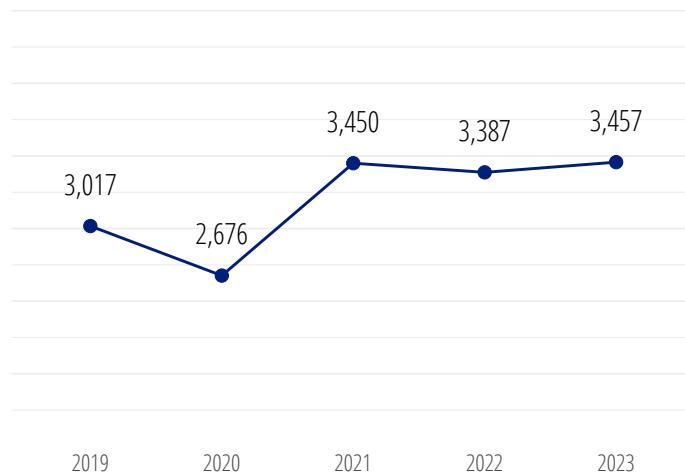


3.1

Accidentes de tránsito

Número total de accidentes de tránsito

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

En la serie histórica 2019-2023, se reportaron 15,987 accidentes de tránsito en el departamento de Guatemala. El año 2020 presentó una disminución significativa, con 2,676 accidentes, en comparación con los 3,017 del año anterior, lo cual puede atribuirse al confinamiento y la disminución del tráfico vehicular debido a la pandemia por COVID-19. Sin embargo, a partir de 2021 se observa una recuperación progresiva, alcanzando un pico de 3,457 accidentes en 2023, lo que representa un aumento del 29.17% respecto al año 2020.

Este incremento en los últimos años sugiere un retorno a niveles de movilidad similares o incluso superiores a los previos a la pandemia, lo cual demanda atención por parte de las autoridades en materia de control y educación vial.

**3.2****Accidentes de tránsito por municipio**

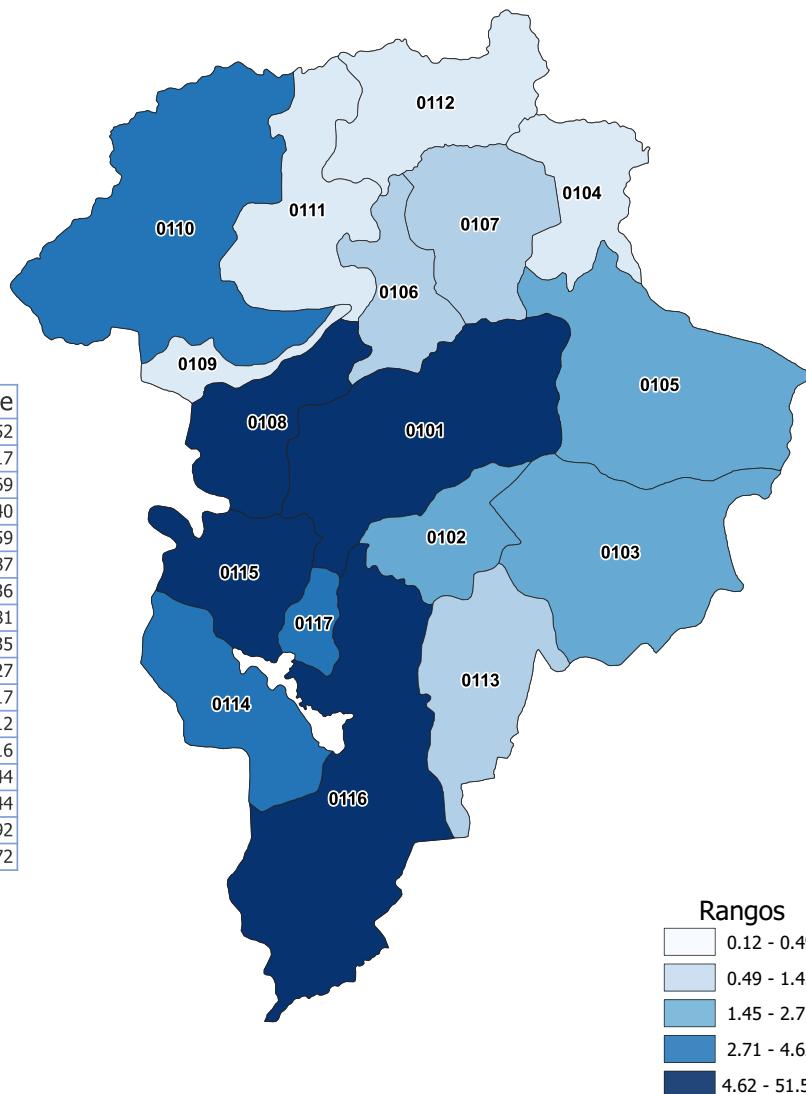
En 2023, el municipio de Guatemala concentró el 51.52% del total de accidentes del departamento, seguido por Villa Nueva (10.44%) y Mixco (3.81%). Estas cifras reflejan una alta incidencia de siniestros viales en áreas con mayor densidad poblacional y flujo vehicular.

Por el contrario, municipios como Chuarrancho (0.17%), San Pedro Sacatepéquez (0.35%) y San José del Golfo (0.4%) reportaron las proporciones más bajas, lo que indica una menor exposición al riesgo vial o un volumen reducido de tránsito.

Accidentes de tránsito por municipio. Año 2023

— Distribución porcentual —

Código	Municipio	Porcentaje
0101	Guatemala	51.52
0102	Santa Catarina Pinula	2.17
0103	San José Pinula	2.69
0104	San José del Golfo	0.40
0105	Palencia	1.59
0106	Chinautla	0.87
0107	San Pedro Ayampuc	1.36
0108	Mixco	12.81
0109	San Pedro Sacatepéquez	0.35
0110	San Juan Sacatepéquez	3.27
0111	San Raymundo	0.17
0112	Chuarrancho	0.12
0113	Fraijanes	1.16
0114	Amatitlán	3.44
0115	Villa Nueva	10.44
0116	Villa Canales	4.92
0117	Petapa	2.72



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

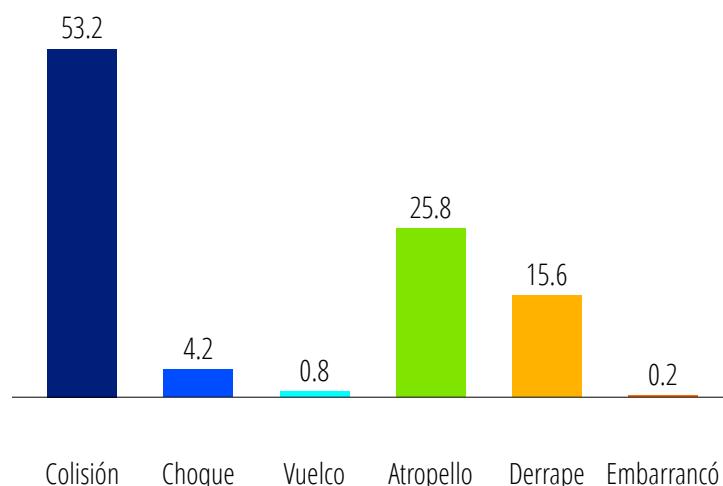


3.3

Accidentes de tránsito por tipos de accidentes

Principales tipos de accidentes de tránsito. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

Los accidentes por colisión representaron la mayoría de los casos reportados, equivalentes al 53.2% del total. Esta cifra evidencia que los impactos entre vehículos siguen siendo el principal tipo de siniestro en el departamento de Guatemala. Le siguen los atropellos, con el 25.8%, y los derrapes con 15.6%.

Lo cual refleja que la interacción entre vehículos probablemente en vías urbanas con alto flujo constituye el mayor riesgo del tránsito, mientras que los atropellos, aunque menos frecuentes, siguen representando una amenaza directa para los peatones. Esto resalta la necesidad de intervenciones orientadas a mejorar la infraestructura vial, señalización y condiciones de seguridad peatonal.

3.4

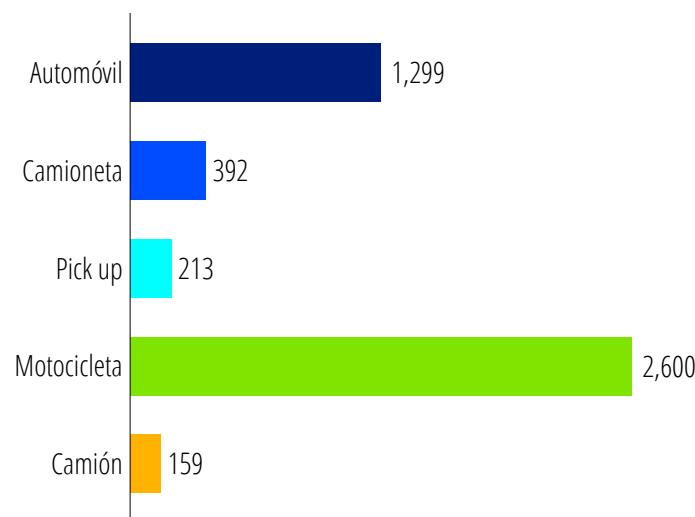
Vehículos involucrados por tipos de vehículos

Las motocicletas fueron el tipo de vehículo con mayor participación en accidentes de tránsito, registrando 2,600 involucramientos, lo que representa el 55.74% del total. Les siguen los automóviles con 1,299 casos (27.86%), y las camionetas con 392 (8.40%). Estos tres tipos de vehículos concentraron el 92% de los vehículos implicados en accidentes.

El alto involucramiento de motocicletas es particularmente relevante, dado que estos vehículos, por su menor protección, exponen a los conductores y pasajeros a mayores riesgos de lesiones graves o mortales.

Principales vehículos involucrados en accidentes de tránsito. Año 2023

— Distribución de vehículos —



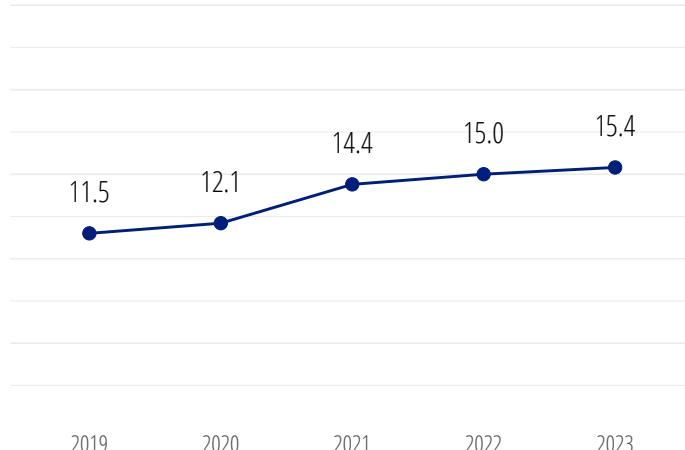
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



3.5 Tasa de víctimas fallecidas

Fallecidos en accidentes de tránsito. Serie histórica 2019-2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

Durante el período analizado, la tasa de víctimas fallecidas en accidentes de tránsito en el departamento de Guatemala muestra una tendencia creciente. En 2019, la tasa fue la más baja con 11.5 fallecidos, aumentando a 12.1 en 2020, y luego a 14.4 en 2021. En 2022 se alcanzó una tasa de 15.0, y en 2023 se registró el valor más alto del período, con 15.4 víctimas fallecidas.

Este aumento representa un alto crecimiento respecto a 2019, lo que evidencia una preocupante recuperación de la siniestralidad mortal en la medida en que se restablece la circulación vehicular.

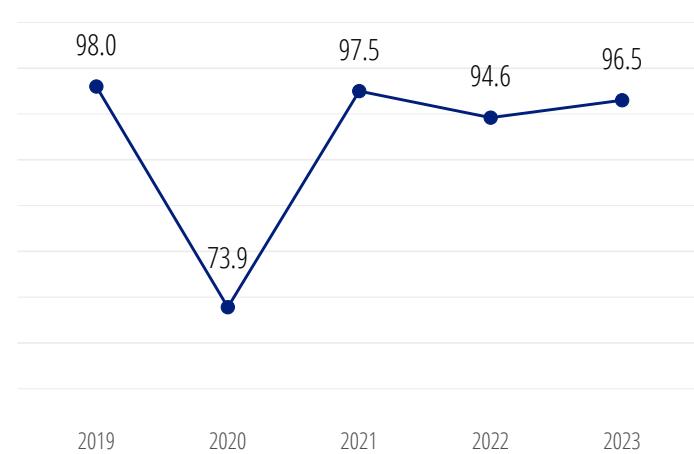
3.6 Tasa de víctimas lesionadas

La tasa de víctimas lesionadas presenta un comportamiento más variante durante el período. En 2019, la tasa fue de 98.0 lesionados, cayendo significativamente en 2020 a 73.9 (una disminución del 24.6%), posiblemente asociada a la reducción en la circulación vehicular debido a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19. En 2021 la tasa se recuperó a 97.5, casi igualando los niveles prepandemia, y luego experimentó una ligera baja en 2022 (94.6), para cerrar en 2023 con 96.5 lesionados.

La persistencia de este fenómeno requiere reforzar tanto la prevención como la respuesta institucional ante siniestros viales, así como promover el cumplimiento de normas de tránsito, uso del cinturón de seguridad y otros elementos de protección personal.

Lesionados en accidentes de tránsito Serie histórica 2019-2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



PERFIL ESTADÍSTICO

4

Violencia Intrafamiliar

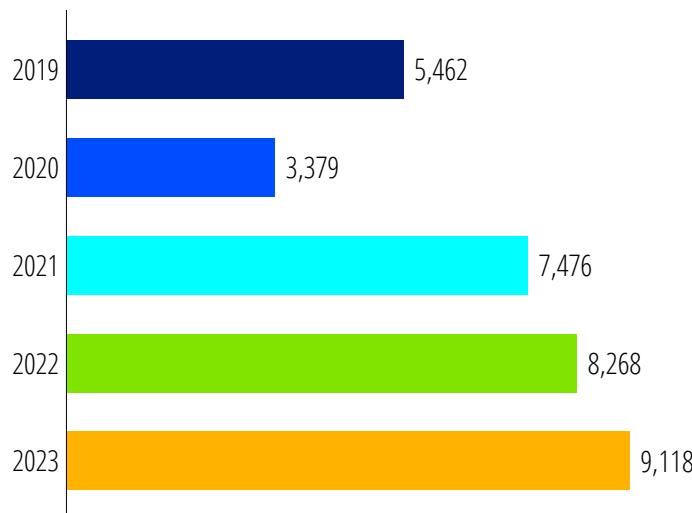


4.1

Denuncias

**Número de denuncias de Violencia Intrafamiliar. Serie histórica
2019-2023**

— Número de denuncias —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

En el Decreto Ley 97-96 Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, el Estado de Guatemala garantiza la igualdad de todos los seres humanos en dignidad y de los diferentes años de estudio de denuncias de violencia intrafamiliar.

El análisis de datos revela que entre 2019 al 2023 las denuncias por violencia intrafamiliar en el departamento de Guatemala mostraron un ascenso, excepto en el año 2020 que se tuvo un descenso con 3,379 registros, probablemente por el contexto de la pandemia. A partir de 2021 se inició una tendencia de incremento de las denuncias del 22.0%, al año 2023.



4.2

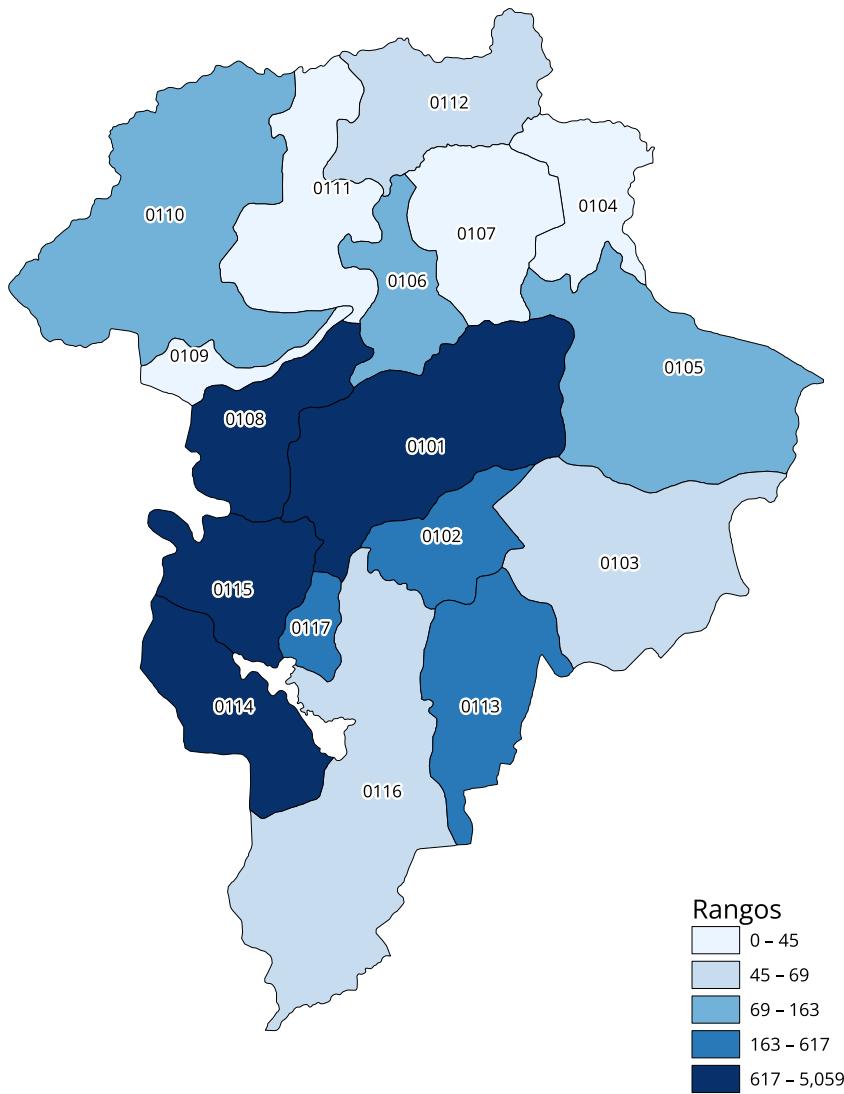
Denuncias por municipio

El análisis del número de denuncias de violencia intrafamiliar de los municipios del departamento de Guatemala muestra una marcada concentración de denuncias en el municipio de Guatemala que registró la cifra más alta con 5,059 casos, una distancia muy marcada con el municipio de Mixco, que con 1,373 ocupa el segundo lugar. La disparidad es evidente al comparar estos datos con los del municipio de San José del Golfo, que no presentó registro de denuncias.

Denuncias de Violencia Intrafamiliar por municipio de registro. Año 2023

— Número de denuncias —

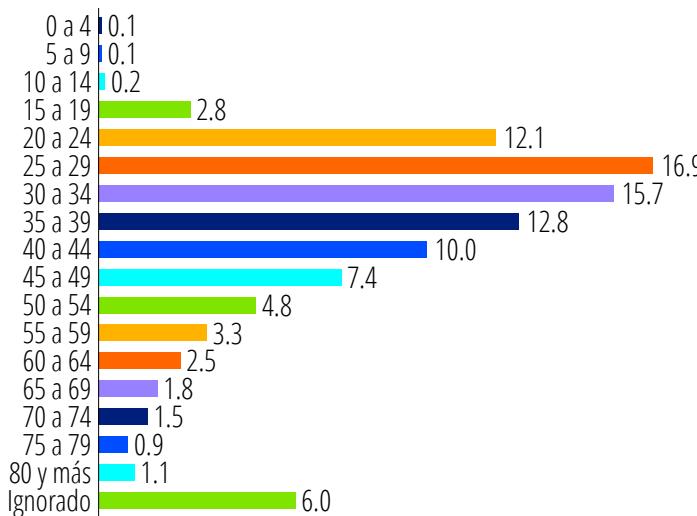
Código	Municipio	Denuncias
0101	Guatemala	5,059
0102	Santa Catarina Pinula	240
0103	San José Pinula	59
0104	San José del Golfo	0
0105	Palencia	84
0106	Chinatla	103
0107	San Pedro Ayampuc	38
0108	Mixco	1,373
0109	San Pedro Sacatepéquez	10
0110	San Juan Sacatepéquez	105
0111	San Raymundo	44
0112	Chuarrancho	59
0113	Frajanes	202
0114	Amatitlán	678
0115	Villa Nueva	1,317
0116	Villa Canales	48
0117	San Miguel Petapa	375



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

**4.3****Víctimas de Violencia Intrafamiliar por edad****Víctimas de Violencia Intrafamiliar por grupos de edad. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

En este numeral se refiere a distribución porcentual de víctimas de violencia intrafamiliar por grupos de edad en el Departamento de Guatemala.

El análisis por grupos quinqueniales de edad revela que la violencia intrafamiliar impacta de manera diferenciada a lo largo de la vida. Las personas jóvenes de 25 a 29 años son las más afectadas, concentrando el 16.9% de las víctimas, mientras que el grupo de 0 a 4 como 5 a 9, presenta la incidencia más baja, con solo un 0.1%, el análisis evidencia una vulnerabilidad en la población adulta joven.

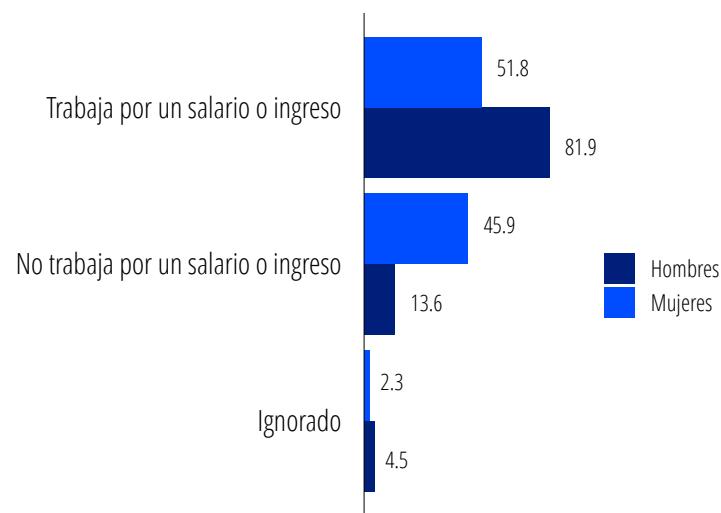
4.4**Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo**

Considerando que el problema de la violencia intrafamiliar es un problema de índole social, debido a las relaciones desiguales existentes entre hombres y mujeres en el campo social, económico, jurídico, político y cultural, en este apartado se hace referencia a la distribución porcentual de víctimas de violencia intrafamiliar por sexo y empleo.

En general, las mujeres suelen ser las principales víctimas de violencia intrafamiliar, debido a patrones sociales y culturales que a veces perpetúan desigualdades de sexo. En la gráfica se muestra a los hombres con un 81.9% que trabajan por un salario o ingreso y las mujeres con 51.8%.

Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo.**Año 2023**

— Distribución porcentual —



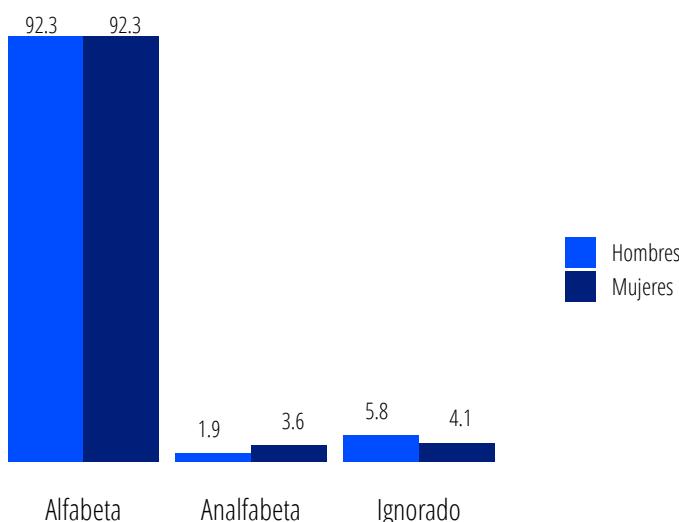
Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.



4.5 Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo

Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

El alfabetismo es un aprendizaje continuo que permite al individuo alcanzar sus metas y desarrollar conocimientos, mejora la comunicación, así como de participar en actividades en su comunidad, en el trabajo en la sociedad y tener una vida libre de violencia.

Por lo general, las personas que no saben leer ni escribir enfrentan mayores dificultades para acceder a información, recursos y apoyo en situaciones de violencia. La falta de alfabetismo puede limitar su capacidad para entender sus derechos, buscar ayuda o comunicarse efectivamente, lo que aumenta su vulnerabilidad, en la gráfica nos muestra que tanto mujeres como hombres tienen el mismo nivel de alfabetismo con un 92.3%.^a

^a El indicador de alfabetismo se calcula sobre la población víctima a partir de los 7 años de edad.

4.6 Víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresión sufrida

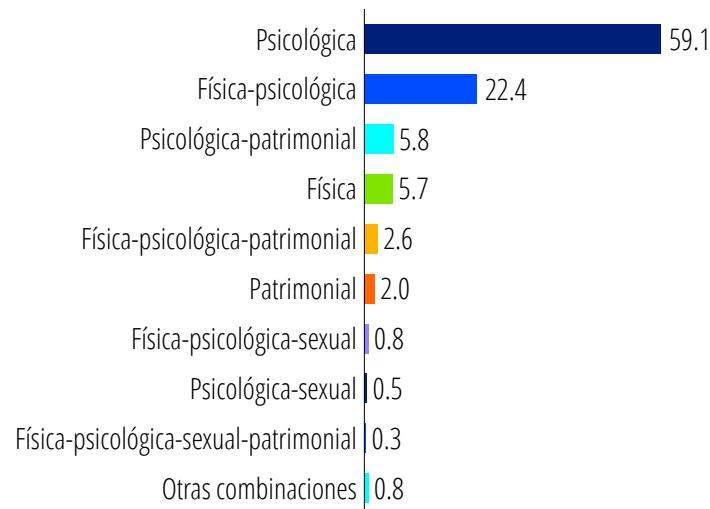
La violencia intrafamiliar constituye una violación grave a los Derechos Humanos, definida como cualquier acción u omisión que cause daño físico, sexual, psicológico o patrimonial a una persona integrante del grupo familiar, ya sea en el ámbito público o privado. Este análisis presenta la distribución porcentual de víctimas por tipo de agresión sufrida.

El análisis desglosa las modalidades de violencia intrafamiliar, revelando la predominancia abrumadora de la violencia psicológica, que representa el 59.1% del total de casos. Este dato contrasta drásticamente con las formas menos frecuentes, como la combinación de violencia física, psicológica, sexual y patrimonial, la cual registra un 0.3% del total.

Víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresión sufrida.

Año 2023

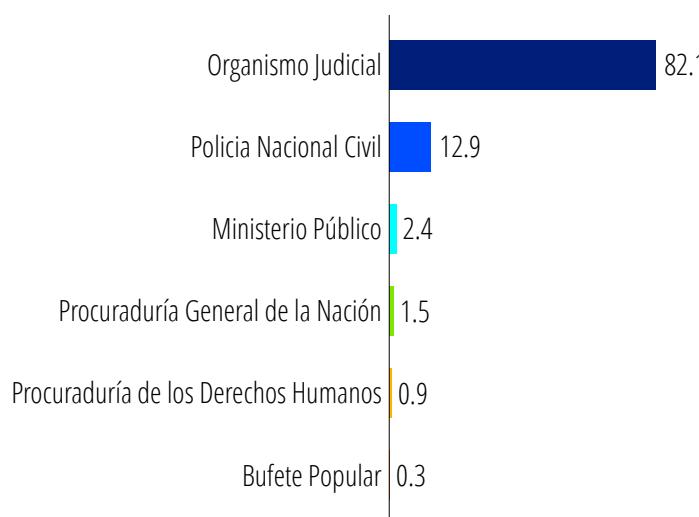
— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

**4.7****Víctimas de Violencia Intrafamiliar, según institución que recibió la denuncia****Víctimas de Violencia Intrafamiliar, según institución que recibió la denuncia. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Unidad de estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- basados en datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

Según el Decreto Ley 97-96 Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, en su Artículo 5 hace referencia a la obligatoriedad del registro de las denuncias. Todas las instituciones mencionadas en el artículo anterior estarán obligadas a registrar denuncias de violencia intrafamiliar y remitirlas a Estadística Judicial para efectos de evaluar y determinar la eficacia de las medidas para prevenirla sancionarla y erradicarla y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios.

En el análisis se puede observar la distribución porcentual de las instituciones que recibieron denuncias: Organismo Judicial con 82.1% y la de menor denuncias en Bufete Popular con 0.3%, en algunas instituciones con 0 denuncias.

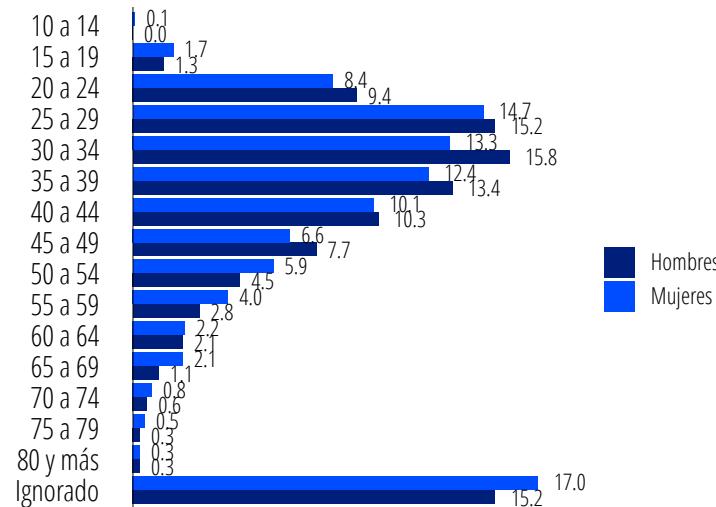
4.8**Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y edad**

Agresor, persona que utiliza la fuerza física, psicológica sexual o patrimonial como parte del poder que ejerce sobre otra (generalmente con quien tiene o a tenido una relación íntima por matrimonio o unión de hecho) integrante de su misma familia, en este numeral se encuentra la distribución porcentual de agresores por sexo y grupos de edad.

Este tipo de distribución ayuda a diseñar estrategias de prevención y sensibilización específicas para los grupos más involucrados, además de orientar las acciones de atención y protección. Siendo el grupo de agresores/as de edad con mayores porcentajes 30 a 34 años en hombres con 15.8% y las mujeres con 14.7%, en el rango de edad de 25 a 29.

Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y grupos quinqueniales de edad. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

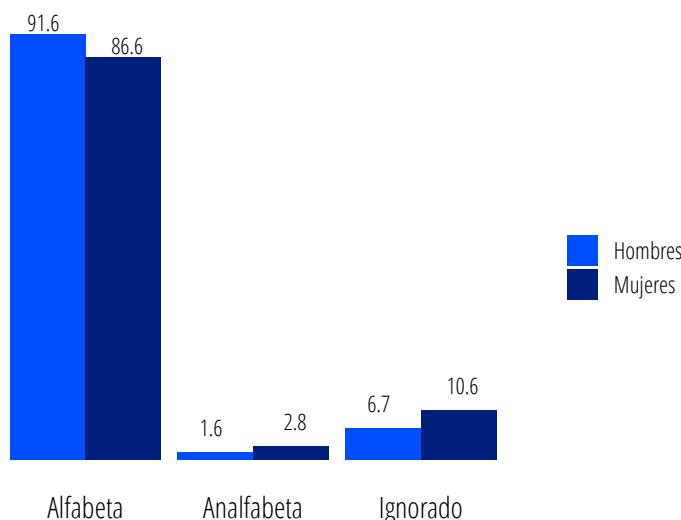


4.9

Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo

Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

El analfabetismo, como factor limitante del desarrollo individual y social, se correlaciona significativamente con mayores índices de violencia. La falta de acceso a la educación restringe las oportunidades socioeconómicas, limita la resolución pacífica de conflictos y obstaculiza el acceso a información sobre derechos y apoyo institucional.

Este análisis presenta la distribución porcentual de agresores por sexo y condición de alfabetismo. Los datos revelan una diferencia: los hombres que tienen alfabetización representan el 91.6% del total de agresores, mientras que las mujeres alfabetas, constituyen el 86.6%. Este tipo de información es importante porque puede reflejar factores socioeconómicos y culturales que influyen en la violencia intrafamiliar.

4.10

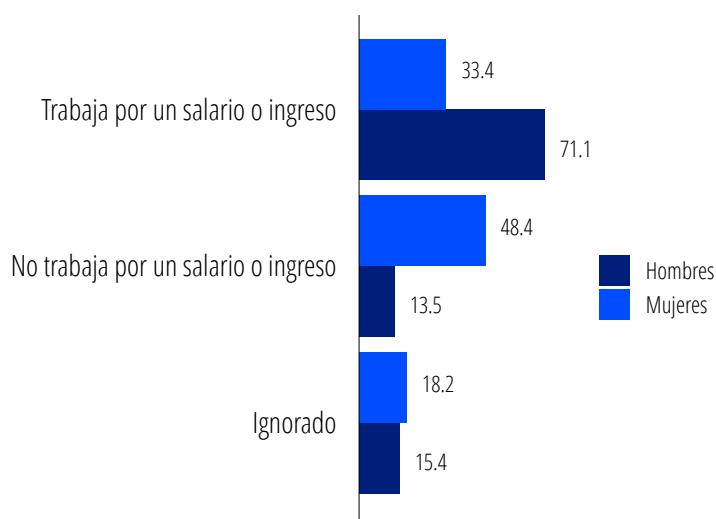
Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo

Un agresor es quien ejerce poder mediante violencia física, psicológica, sexual o patriomial, predominantemente contra integrantes de su grupo familiar o parejas íntimas. Este análisis cuantifica la distribución porcentual de agresores según su sexo y condición laboral, revelando patrones sociodemográficos clave en la perpetración de violencia intrafamiliar.

El análisis desglosa el perfil de los agresores según sexo y acceso a empleo, variables críticas para entender las dinámicas de poder en la violencia intrafamiliar. Los datos evidencian que la mayoría de los agresores son hombres con empleo 71.1%, mientras que las mujeres agresoras muestran una menor participación laboral 33.4%.

Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.



PERFIL ESTADÍSTICO

5

Violencia Contra la Mujer



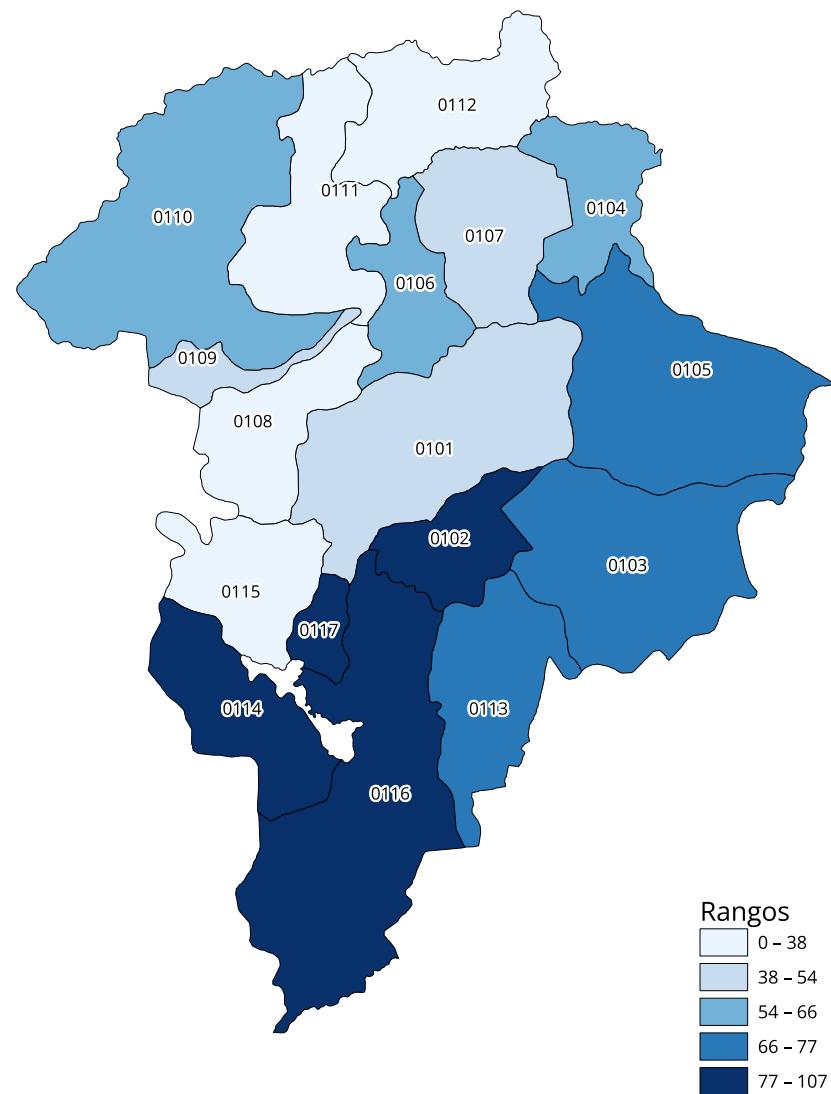
5.1 Razón de denuncias

Las denuncias por Violencia Contra la Mujer representan el número de denuncias registradas bajo los delitos tipificados en la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, correspondientes al año en curso, según datos del Ministerio Público. Es importante señalar que una sola denuncia puede involucrar a una o más mujeres agraviadas. Para facilitar la comparación entre municipios, se calcula una razón que representa el número de denuncias por cada 10,000 mujeres. Esta razón se obtiene dividiendo el total de denuncias registradas en un municipio entre la proyección poblacional en ese mismo municipio, y luego multiplicando el resultado por 10,000. Se observa una variación territorial significativa, con valores que oscilan entre 24.3 y 106.9. Municipios como Santa Catarina Pinula y Amatitlán presentan las razones más elevadas, mientras que otros como Mixco y Chuarrancho registran valores más bajos.

Denuncias por delitos contemplados en el Decreto 22-2008, según municipio del hecho. Año 2023

— Razón por cada 10,000 mujeres habitantes —

Código	Municipio	Razón
0101	Guatemala	42.7
0102	Santa Catarina Pinula	106.9
0103	San José Pinula	71.9
0104	San José del Golfo	57.2
0105	Palencia	68.2
0106	Chinautla	59.5
0107	San Pedro Ayampuc	41.4
0108	Mixco	24.3
0109	San Pedro Sacatepéquez	52.0
0110	San Juan Sacatepéquez	62.8
0111	San Raymundo	35.8
0112	Chuarrancho	33.1
0113	Fraijanes	70.2
0114	Amatitlán	78.9
0115	Villa Nueva	37.4
0116	Villa Canales	81.6
0117	San Miguel Petapa	97.3





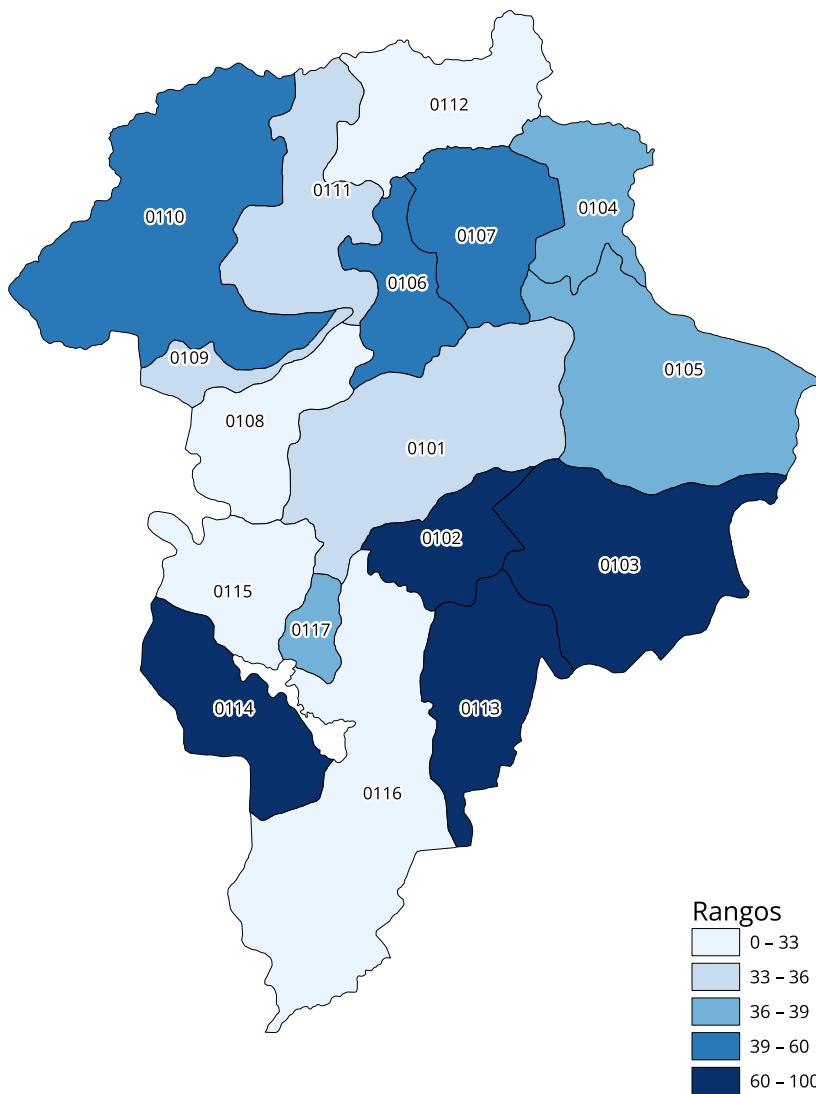
5.2 Tasa de mujeres agraviadas

Las agraviadas por Violencia Contra la Mujer representa la cantidad de delitos registrados por cada víctima mujer donde el agresor fue un hombre. Es importante considerar que una misma mujer puede haber sido víctima de múltiples delitos. Para facilitar la comparación entre municipios, se calcula una tasa que representa la cantidad de mujeres agraviadas por cada 10,000 mujeres. Esta tasa se obtiene dividiendo el total de mujeres víctimas registradas en un municipio entre la proyección poblacional de mujeres en ese mismo municipio, y multiplicando el resultado por 10,000. Se observa una variación territorial significativa, con valores que oscilan entre 19.8 y 99.9. Municipios como Santa Catarina Pinula y Amatitlán presentan las tasas más elevadas, mientras que otros como Mixco y Chuarrancho registran valores más bajos.

Mujeres agraviadas por los delitos contemplados en el Decreto 22-2008, según municipio del hecho. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 mujeres habitantes —

Código	Municipio	Tasa
0101	Guatemala	35.0
0102	Santa Catarina Pinula	99.9
0103	San José Pinula	64.2
0104	San José del Golfo	36.6
0105	Palencia	36.8
0106	Chiautla	49.1
0107	San Pedro Ayampuc	39.7
0108	Mixco	19.8
0109	San Pedro Sacatepéquez	33.4
0110	San Juan Sacatepéquez	43.2
0111	San Raymundo	33.9
0112	Chuarrancho	32.0
0113	Frajanes	62.2
0114	Amatitlán	78.0
0115	Villa Nueva	33.1
0116	Villa Canales	28.0
0117	San Miguel Petapa	38.0



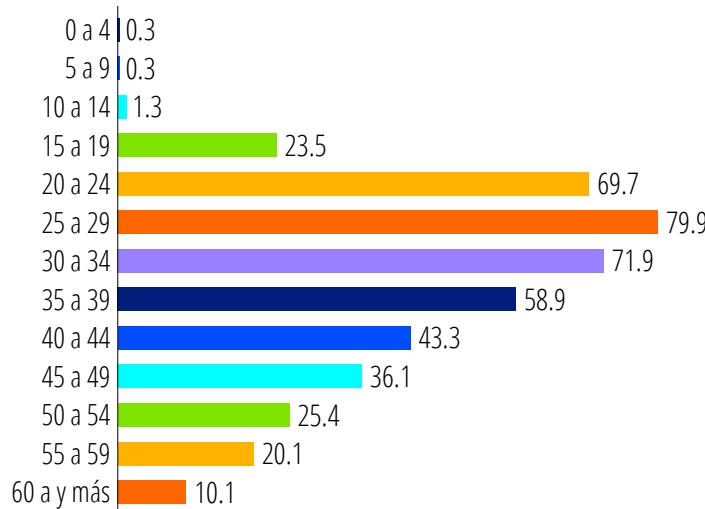
Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Ministerio Público



5.3 Tasa de mujeres agraviadas por edad

Mujeres agraviadas por los delitos contemplados en el Decreto 22-2008, según grupos de edad de la víctima. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 mujeres habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Ministerio Público

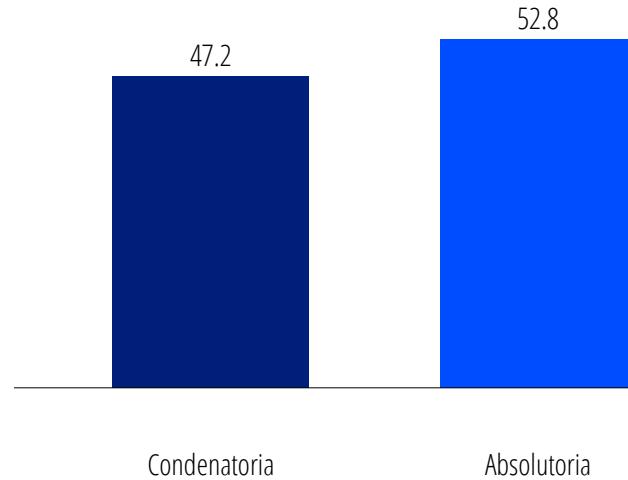
Se muestra la tasa de mujeres víctimas de delitos contemplado en la Ley contra el Femicidio y Otras formas de Violencia contra la Mujer, desagregada por grupos de edad, con base en los registros del año en curso. La tasa por grupo de edad se calcula dividiendo el total de mujeres víctimas registradas en cada grupo de edad entre la población femenina proyectada para ese mismo grupo, y multiplicando el resultado por 10,000. Los valores más altos se concentran entre los 25 a 29 años, con tasa de 79.9 en contraste, los grupos menores de 15 años presentan tasas nulas o muy bajas, mientras que la tasa disminuye progresivamente a partir de los 40 años, alcanzando 10.1 en el grupo de 60 años y más.

5.4 Mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008

Se muestra la distribución porcentual de víctimas según el tipo de sentencia dictada en los casos registrados bajo la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer. Esta distribución permite observar cómo se reparte el total de mujeres víctimas en función del resultado judicial de los casos en los que estuvieron involucradas. Cada porcentaje representa la proporción de mujeres víctimas asociadas a un tipo específico de sentencia (condenatoria, absolutoria), en relación con el total nacional, donde el porcentaje de variación entre los tipos de sentencia es de 5.3.

Mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008, por tipo de sentencia. Año 2023

— Distribución porcentual —



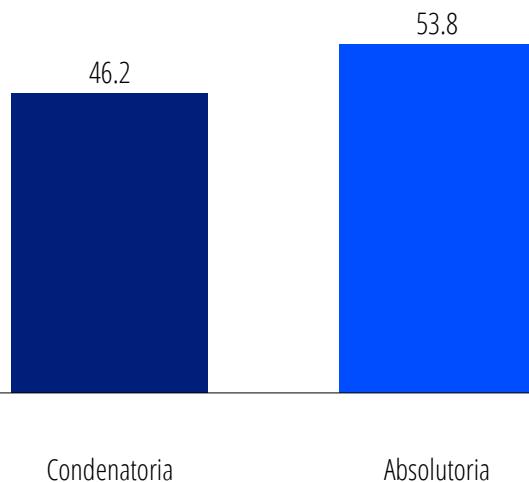
Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Organismo Judicial



5.5 | Sentenciados por delitos del Decreto 22-2008

Sentenciados por delitos del Decreto 22-2008, por tipo de sentencia. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Organismo Judicial

Se muestra la distribución porcentual de sentenciados conforme al tipo de sentencia dictada en los casos tramitados bajo la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer. Esta visualización permite identificar la proporción de sentencias condenatorias y absolutorias emitidas. Cada porcentaje refleja la participación relativa de cada tipo de sentencia respecto al total de sentenciados, lo que permite analizar el comportamiento del sistema de justicia penal en relación con los casos de violencia contra las mujeres. Entre ambos tipos de sentencia se observa una variación porcentual de 7.6.



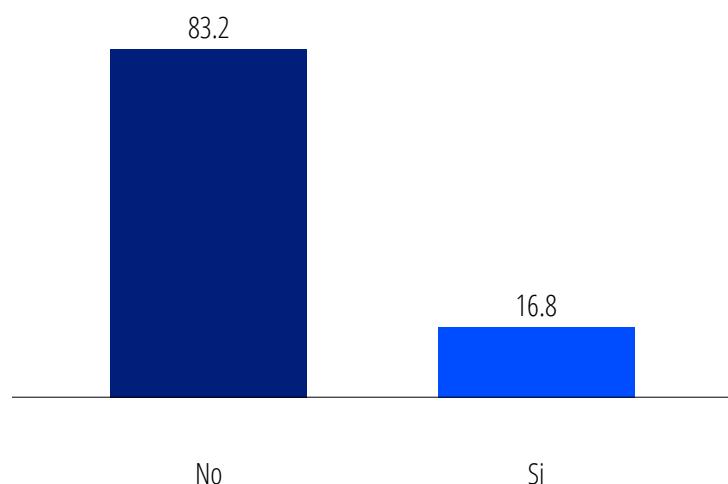
PERFIL ESTADÍSTICO

6

Violencia en el entorno del hogar

**6.1****Hogares con víctimas de violencia****Distribución de los hogares víctimas de violencia. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Para el año 2023, el 16.8% de los hogares reportaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia. Esto indica que poco más de uno de cada diez hogares ha experimentado situaciones de violencia en su entorno.

Por otro lado, la mayoría de los hogares, el 83.2%, no reportaron haber sufrido violencia, lo que refleja que la mayoría vive en entornos libres de estos eventos.

Estos resultados son importantes para comprender la magnitud del problema de la violencia a nivel familiar y comunitario, y para diseñar estrategias de prevención, atención y apoyo dirigidas a los hogares afectados.

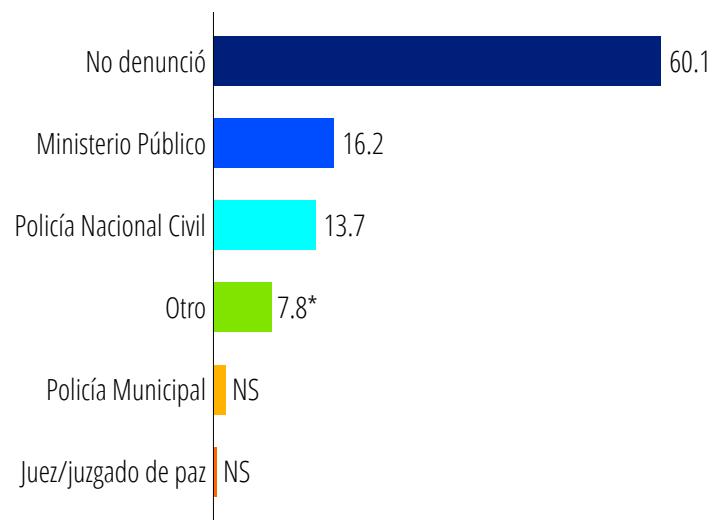
6.2**Principales instituciones reportadas por los hogares donde se presentan denuncias por algún tipo de violencia**

Para el año 2023, un 60.1% de los hogares que vivieron alguna situación de violencia no realizaron denuncia ante ninguna institución. Esto refleja que la mayoría de los casos no llegan a ser formalmente reportados, lo que puede deberse a múltiples factores como desconfianza, temor o falta de acceso a los canales de denuncia.

Entre los hogares que sí presentaron denuncias, las instituciones más frecuentemente mencionadas son la Policía Nacional Civil, con 13.7%, y el Ministerio Público, con 16.2%. Estas dos entidades representan la vía principal para la atención y seguimiento de casos de violencia, evidenciando su papel central en el sistema de justicia y protección.

Distribución de instituciones a las que los hogares acuden para denunciar violencia. Año 2023

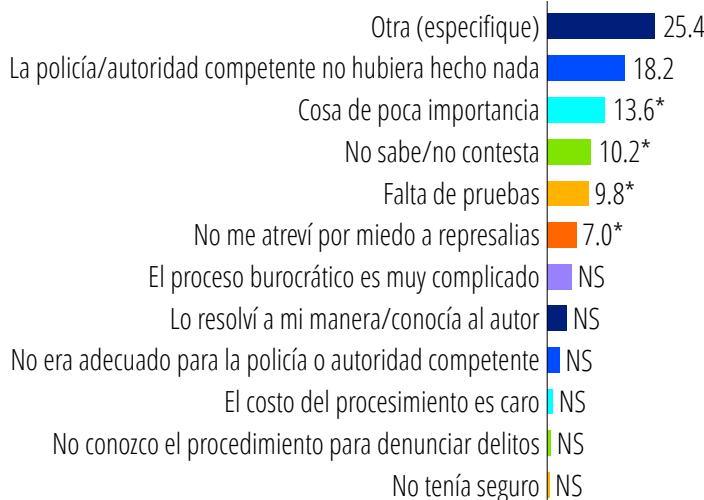
— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

**6.3****Razones que reportan los hogares de no presentar denuncias****Razones para no denunciar hechos de violencia por motivos principales. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

De acuerdo con los datos recopilados, las razones por las cuales los hogares no presentan denuncias ante situaciones de violencia son diversas y reflejan múltiples factores. La categoría “otra” concentra el mayor porcentaje con 25.4%, lo que sugiere una variedad de causas no especificadas que influyen en la decisión de no denunciar. Le sigue la percepción de que la policía o autoridad competente no habría hecho nada, mencionada por el 18.2% de los hogares, y la idea de que se trataba de una “cosa de poca importancia”, con 13.6%.

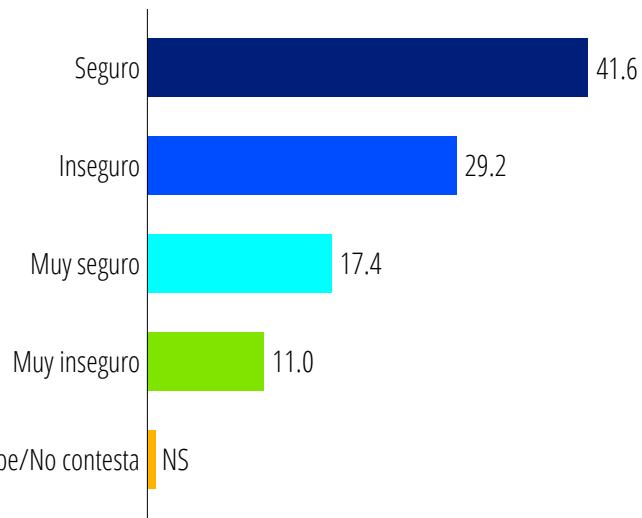
6.4**ODS 16: Paz, justicia e instituciones Sólidas**

Para el año 2023, el 41.6 % de las personas considera que su comunidad es segura, mientras que un 17.4% la percibe como muy segura. En conjunto, esto indica que aproximadamente 1 de cada 2 personas tienen una percepción positiva respecto a la seguridad en su entorno comunitario.

Por otro lado, un 29.2% de la población percibe su comunidad como insegura, y un 11.0% la considera muy insegura, reflejando que un 40.2% de los habitantes tienen una sensación de vulnerabilidad o preocupación por la seguridad en su lugar de residencia.

Percepción de seguridad al caminar en su barrio de noche. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Ambientales*





PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas Ambientales

**1.1****Parámetros meteorológicos**

La temperatura media anual, la precipitación acumulada y la humedad relativa promedio son valores obtenidos mensualmente que permiten caracterizar el comportamiento climático de una región y son esenciales para comprender las condiciones ambientales que influyen directamente en el sector agrícola, salud pública y la gestión de los recursos naturales.

En el año 2023 el rango de temperatura media anual es de 21.0 a 21.3 °C con una precipitación promedio anual acumulada de 660.84 mm y un rango de humedad relativa promedio de 70.7 a 75.5 %. Estos datos ofrecen una visión integral del clima local y constituyen una base importante para la toma de decisiones en diversos sectores del desarrollo territorial.

Parámetros de temperatura, precipitación y humedad relativa media anual, por estación meteorológica. Año 2023

— Grados Celsius (°C), Milímetros (mm) y Porcentaje (%) —

MUNICIPIO	ESTACIÓN	TEMPERATURA	PRECIPITACIÓN	HUMEDAD RELATIVA
Guatemala	Insivumeh	21.0	1,082.6	72.8
Guatemala	La Aurora	21.1	1,113.1	70.7
San José Pinula	San José Pinula	NA	195.2	NA
San Pedro Ayampuc	San Pedro Ayampuc	NA	252.8	NA
Mixco	Lo de Coy	NA	237.1	NA
Amatitlán	Amatitlán	NA	153.5	NA
Villa Canales	Santa Teresa	21.3	1,591.6	75.5

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos del Instituto Nacional Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) y Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático (ICC) 2023.

**1.2****Cobertura forestal**

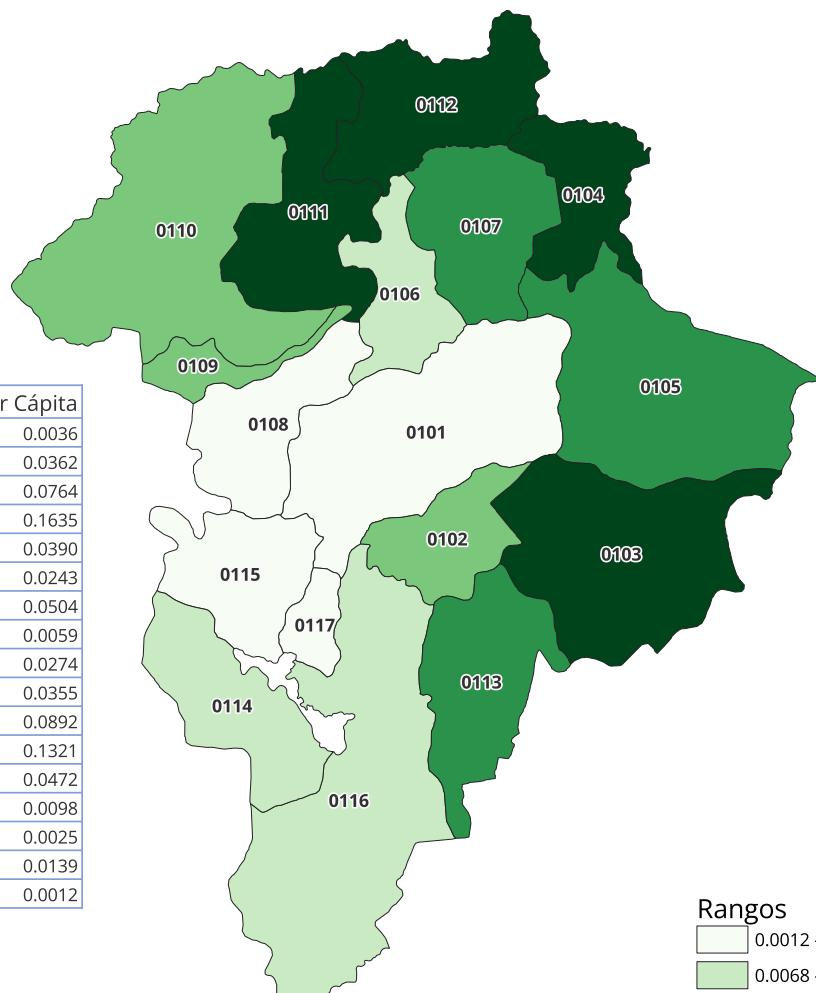
La superficie de bosque per cápita por municipio representa la cantidad promedio de hectáreas de cobertura boscosa disponible por habitante en cada municipio. Se calcula dividiendo la superficie total de bosque registrada en un municipio entre su población estimada por año.

Este indicador proporciona información clave sobre la presión demográfica en los ecosistemas forestales, así como la distribución y acceso relativo a los recursos naturales por parte de la población.

Superficie de bosque per cápita por municipio. Año 2023

— Hectáreas —

Código	Municipio	Bosque Per Cápita
0101	Guatemala	0.0036
0102	Santa Catarina Pinula	0.0362
0103	San José Pinula	0.0764
0104	San José del Golfo	0.1635
0105	Palencia	0.0390
0106	Chinautla	0.0243
0107	San Pedro Ayampuc	0.0504
0108	Mixco	0.0059
0109	San Pedro Sacatepéquez	0.0274
0110	San Juan Sacatepéquez	0.0355
0111	San Raymundo	0.0892
0112	Chuarrancho	0.1321
0113	Fraijanes	0.0472
0114	Amatitlán	0.0098
0115	Villa Nueva	0.0025
0116	Villa Canales	0.0139
0117	San Miguel Petapa	0.0012

**Rangos**

0.0012 - 0.0067
0.0068 - 0.0255
0.0256 - 0.0379
0.0380 - 0.0712
0.0720 - 0.1635

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2023.

**1.3 Reforestaciones**

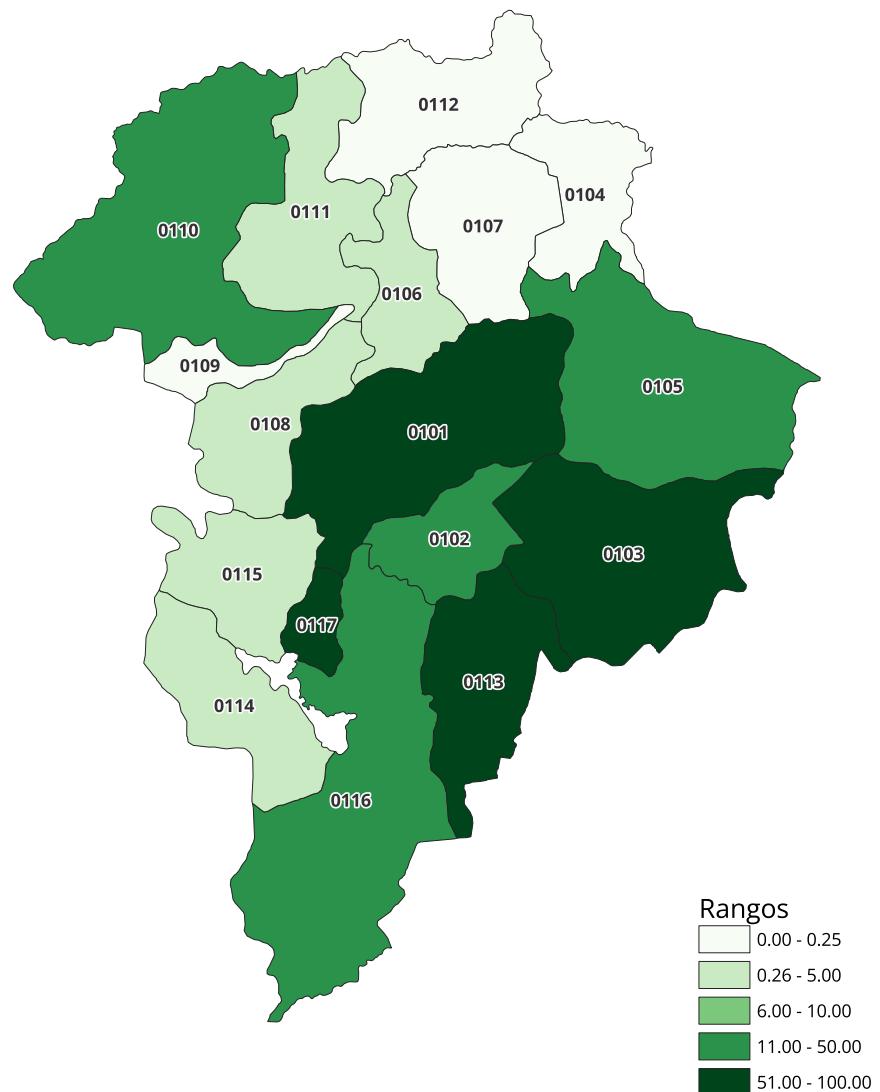
Refleja la superficie total reforestada en hectáreas durante el año 2023 por municipio, considerando actividades de plantación de árboles realizadas con fines de restauración ecológica, conservación o producción forestal.

La reforestación se refiere a la plantación de árboles en áreas previamente deforestadas, degradadas o con vocación forestal.

Superficie reforestada, por municipio. Año 2023

— Hectáreas —

Código	Municipio	Área
0101	Guatemala	78.76
0102	Santa Catarina Pinula	49.27
0103	San José Pinula	74.35
0104	San José del Golfo	0.00
0105	Palencia	23.90
0106	Chinautla	1.03
0107	San Pedro Ayampuc	0.00
0108	Mixco	4.50
0109	San Pedro Sacatepéquez	0.00
0110	San Juan Sacatepéquez	18.70
0111	San Raymundo	3.78
0112	Chuarrancho	0.00
0113	Frajanes	93.15
0114	Amatitlán	2.15
0115	Villa Nueva	3.87
0116	Villa Canales	49.71
0117	San Miguel Petapa	77.79



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

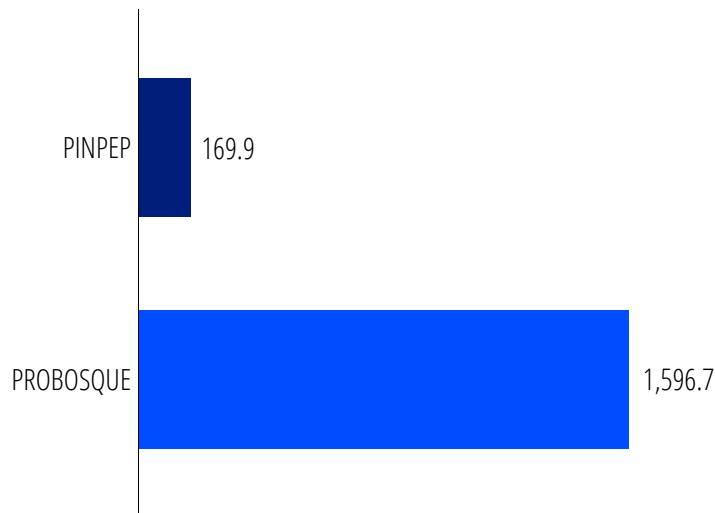
Datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2023.



1.4 Incentivos forestales

Superficie intervenida por el programa de incentivos forestales, según tipo de incentivo. Año 2023

— Hectáreas —



Representa la superficie total intervenida en hectáreas durante el año 2023 mediante el Programa de Incentivos Forestales, desglosada según el tipo de incentivo otorgado. Incluye áreas con fines de protección, conservación, producción o restauración de bosques.

Los incentivos forestales son beneficios económicos otorgados por el Estado, los cuales van dirigidos a personas que poseen o tiene acceso a tierras con cobertura forestal, con el propósito de promover la protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales. El programa PINPEP cuenta con 169.90 ha inscritas y PROBOSQUE con 1,596.70 ha.

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2023.



1.5 Incendios forestales

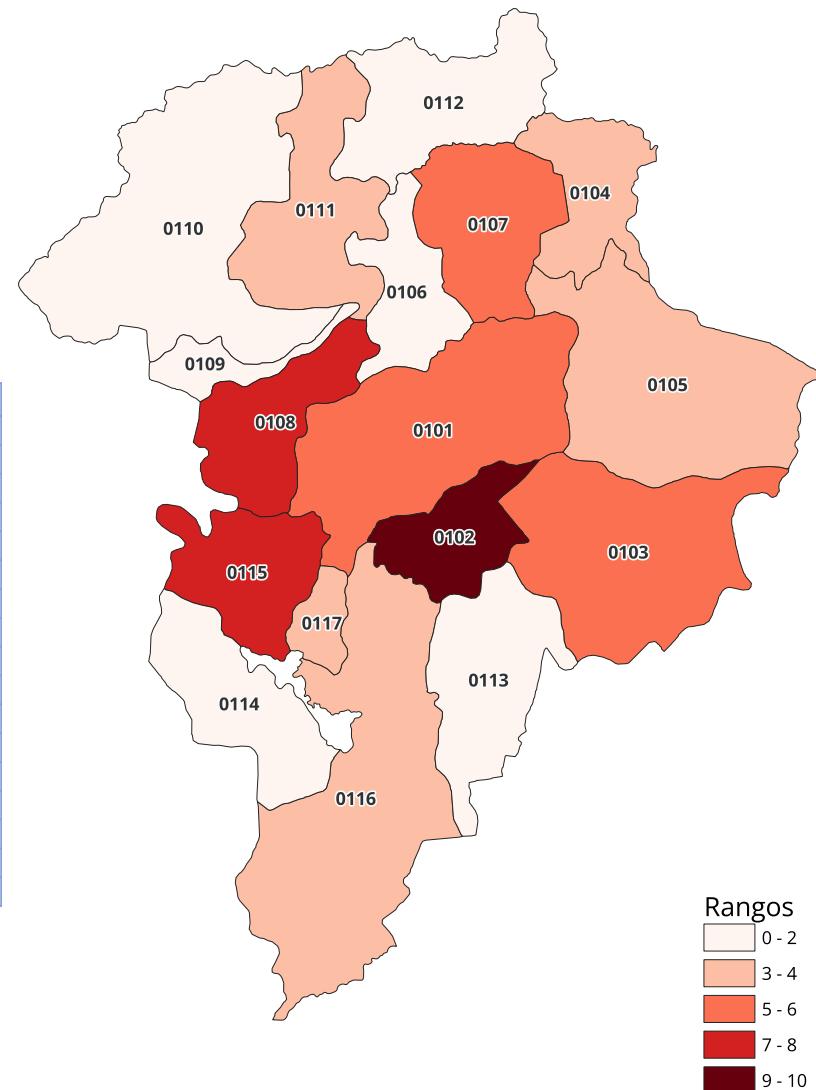
Cuantifica la cantidad de eventos de incendios que han afectado áreas forestales dentro de cada municipio. Durante el año 2023 se registraron 66 incendios forestales, los municipios con el mayor número de incendios forestales reportados fueron Santa Catarina Pinula con un total de 9 incendios y Mixco con 8 incendios.

Esta información permite dimensionar la frecuencia de ocurrencia de incendios que impactan áreas forestales y agrícolas, identificando las más vulnerables para orientar estrategias de prevención y control de incendios.

Número de incendios forestales, por municipio. Año 2023

— Número de incendios —

Código	Municipio	Incendios
0101	Guatemala	6
0102	Santa Catarina Pinula	9
0103	San José Pinula	5
0104	San José del Golfo	4
0105	Palencia	4
0106	Chinautla	2
0107	San Pedro Ayampuc	6
0108	Mixco	8
0109	San Pedro Sacatepéquez	2
0110	San Juan Sacatepéquez	2
0111	San Raymundo	3
0112	Chuarrancho	0
0113	Frajanes	0
0114	Amatitlán	1
0115	Villa Nueva	7
0116	Villa Canales	4
0117	San Miguel Petapa	3



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

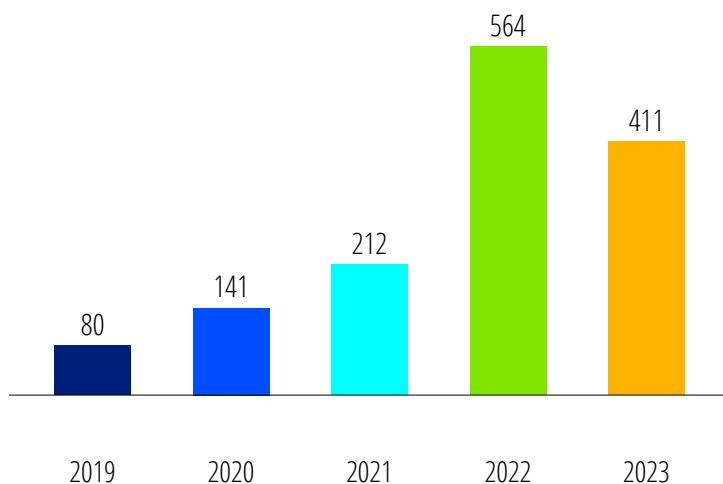
Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.



1.6 Emergencias por desastre

Número de emergencias ante un evento de desastres. Período 2019-2023

— Número de emergencias —



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

Registra la cantidad de emergencias reportadas ante eventos de desastres naturales o antrópicos en el período 2019-2023. Se observa un incremento en los años 2019 a 2022, representando este último el pico más alto con un total de 564 emergencias. En el año 2023, aunque disminuyó el número de emergencias respecto al año anterior, se mantuvo elevado en comparación a los primeros 3 años del período.

Las emergencias pueden incluir: inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, entre otros. Con estos datos es posible analizar frecuencia de los eventos registrados en ese período por medio de la construcción de registros históricos.

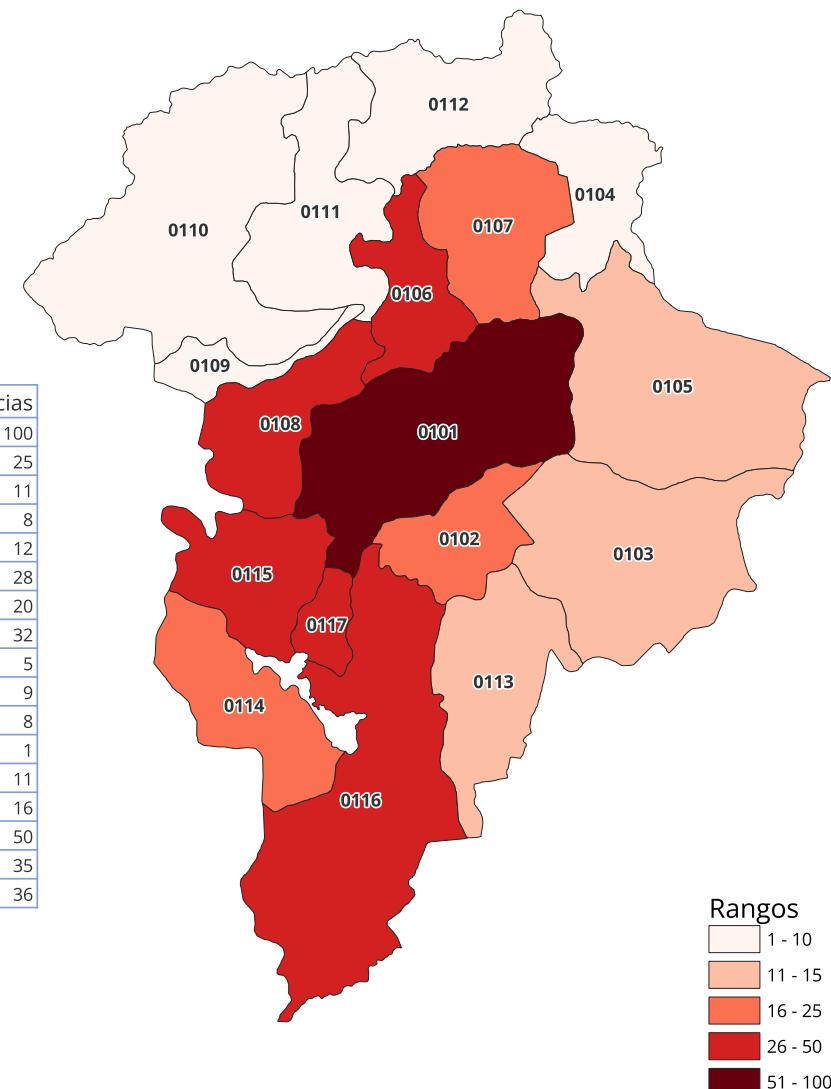
**1.7****Emergencias por desastre según municipio**

Presenta la distribución geográfica de las emergencias reportadas ante eventos de desastres a nivel municipal durante el año 2023, el propósito es identificar las zonas con mayor recurrencia de emergencias para orientar la planificación y priorización de acciones de gestión integral del riesgo. Se registró un total de 407 emergencias a nivel departamental. Los municipios con mayor incidencia se encuentran: Guatemala con 100 emergencias; Villa Nueva con 50; y los municipios de San Miguel Petapa, Villa Canales y Mixco en un rango de 36 a 32 emergencias.^a

Número de emergencias ante un evento de desastres por municipio. Año 2023

— Número de emergencias —

Código	Municipio	Emergencias
0101	Guatemala	100
0102	Santa Catarina Pinula	25
0103	San José Pinula	11
0104	San José del Golfo	8
0105	Palencia	12
0106	Chiautla	28
0107	San Pedro Ayampuc	20
0108	Mixco	32
0109	San Pedro Sacatepéquez	5
0110	San Juan Sacatepéquez	9
0111	San Raymundo	8
0112	Chuarrancho	1
0113	Fraijanes	11
0114	Amatitlán	16
0115	Villa Nueva	50
0116	Villa Canales	35
0117	San Miguel Petapa	36



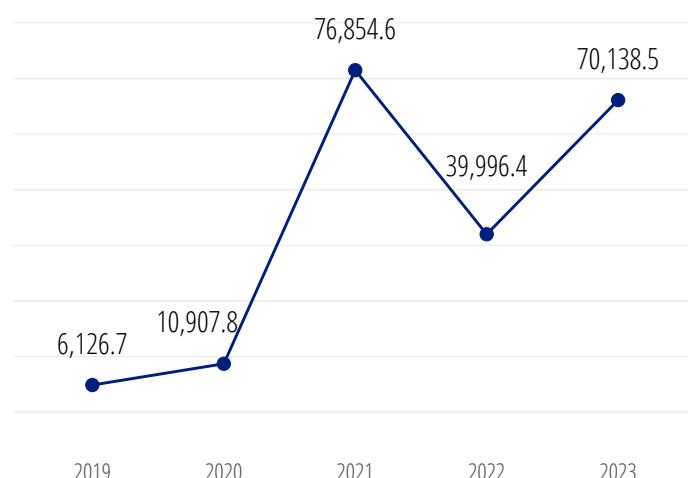
Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

^a Los datos de emergencias a nivel departamental no serán similares a los del registros histórico 2019-2023, puesto que se cuenta con 81 incidentes ignorados sin especificación en el municipio de ocurrencia.

**1.8****ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas afectadas****Tasa de personas afectadas por un evento de desastres. Periodo 2019-2023**

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Este indicador refleja el número de personas afectadas por desastres por cada 100,000 habitantes, permitiendo comparar el impacto de estos eventos a través de los años.

De acuerdo con el gráfico, la tasa más alta de personas afectadas a causa de eventos de desastres corresponde al año 2021 con 76,854.58, seguido por el año 2023 con 70,138.54 personas afectadas por cada 100,000 habitantes. Las personas afectadas todas aquellas que por causa de un evento de desastre fueron heridos, albergados, damnificados, evacuados o atendidos.^a

^a Las personas afectadas por un evento de desastres se contabilizan por emergencia ocurrida.

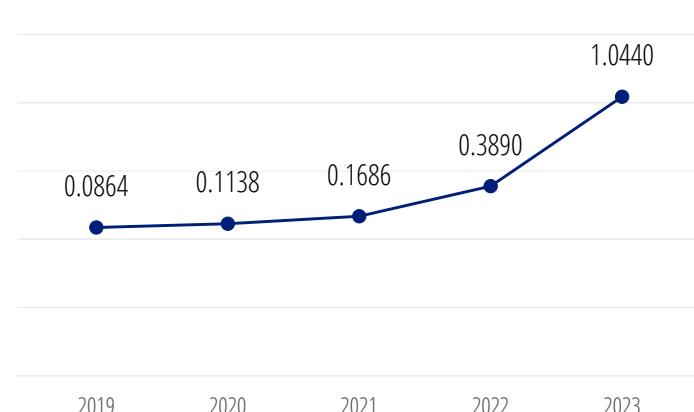
1.9**ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas fallecidas**

Este indicador refleja el número de personas fallecidas a causa de desastres entre los años 2019 y 2023, expresado por cada 100,000 habitantes. Permite comparar el impacto humano de estos eventos en diferentes años.

Según los datos, 2023 registró la tasa más alta con 1.044 muertes por cada 100,000 habitantes, seguido por 2022 con 0.389. Las personas fallecidas incluyen a las que por causa de un evento o desastre mueren en el lugar, o posteriormente a causa del hecho.

Tasa de personas fallecidas por un evento de desastres. Periodo 2019-2023

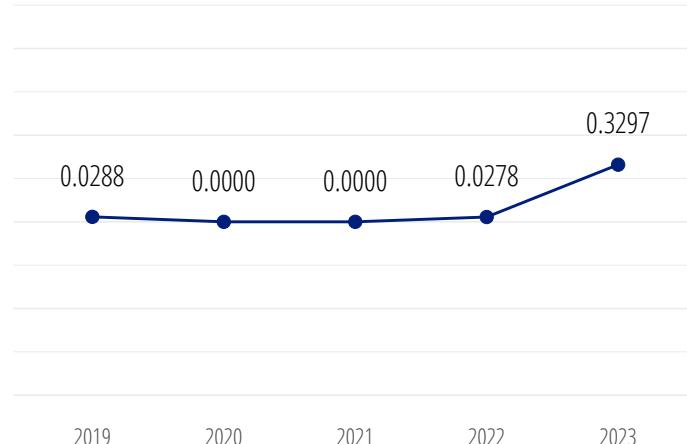
— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

**1.10****ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas desaparecidas****Tasa de personas desaparecidas por un evento de desastres.****Periodo 2019-2023**

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Representa la tasa de personas desaparecidas como consecuencia de eventos de desastres ocurridos durante el periodo del 2019 al 2023, expresada por cada 100,000 habitantes. Esta indicador permite dimensionar el impacto humano de los desastres.

Como se observa en el gráfico, la tasa más alta de desaparecidos por eventos de desastres es del año 2023 con 0.33 personas, seguido del año 2019 con 0.029 personas desaparecidas por cada 100,000 habitantes. Se consideran desaparecidas a las personas cuyo paradero se desconoce tras un desastre.

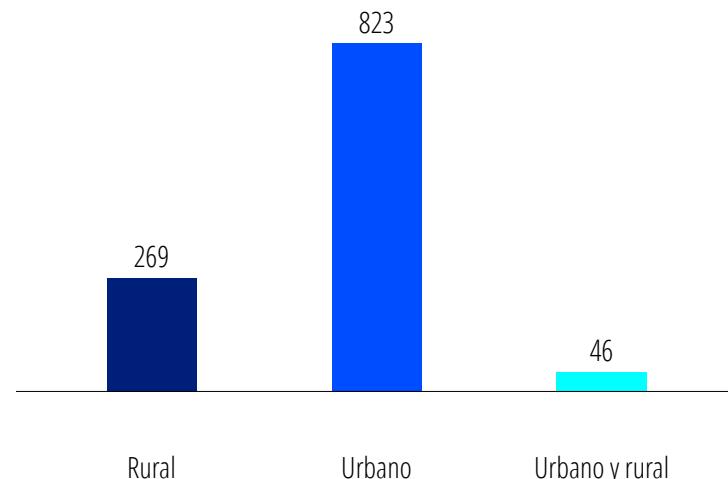
1.11**Sistemas de agua**

Registra la cantidad de sistemas de agua potable existentes hasta el año 2023, clasificados por área geográfica. Esta información permite evaluar la distribución territorial de la infraestructura de abastecimiento de agua

Según los datos reportados se contabiliza un total de 1,138 sistemas, los cuales se distribuyen en área urbana con 823 sistemas; área rural con 269; y en la categoría urbano y rural se registraron 46 sistemas, esta última hace referencia a los sistemas en que la infraestructura abarca tanto el área urbana como rural.

Número de sistemas de agua potable por área geográfica. Año 2023

— Total de sistemas de agua —



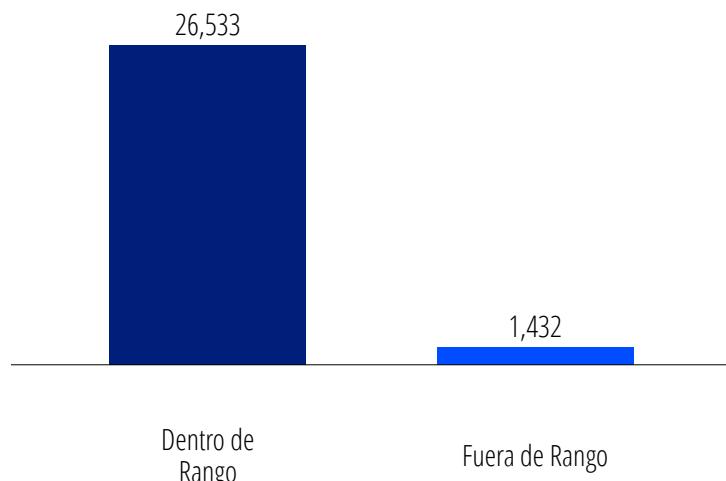
Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) 2023.



1.12 Vigilancia de sistemas de agua, cloro residual

Vigilancia de cloro residual de los sistemas de agua potable. Año 2023

— Total de muestras de agua —



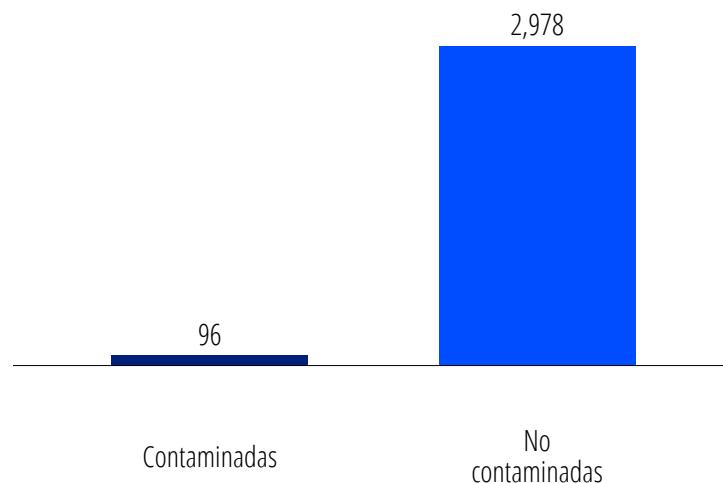
Se registra la cantidad de muestras que cumplen con los parámetros permitidos de cloro residual en los sistemas de agua potable durante el año 2023 por municipio. La vigilancia se realiza mediante muestreos periódicos en distintos puntos de los sistemas, y los resultados se comparan con los parámetros establecidos de cloro residual según la Norma COGUANOR NTG 29001 (0.5 mg/L - 1.0 mg/L). Esta información es clave para garantizar el suministro de agua segura para el consumo humano.

1.13 Vigilancia de sistemas de agua, microbiológica

Indica el número de muestras tomadas para la vigilancia de la calidad microbiológica del agua distribuida por los sistemas de agua potable durante el año 2023 por municipio, se registra el número de muestras que cumplen con el parámetro permitido para detectar la presencia de microorganismos patógenos, como coliformes fecales y Escherichia coli. Esta vigilancia permite identificar riesgos para la salud pública y orientar acciones correctivas en los sistemas de abastecimiento.

Vigilancia microbiológica de los sistemas de agua potable. Año 2023

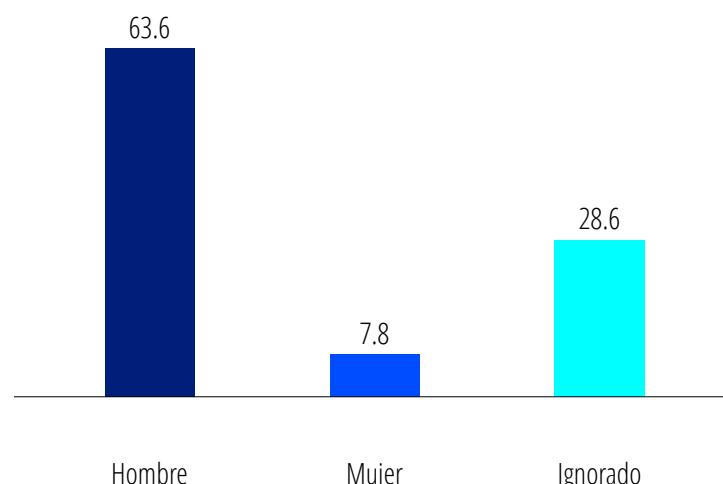
— Total de muestras de agua —



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) 2023.

**1.14 Delitos Ambientales****Personas sindicadas por delitos ambientales. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Registra la cantidad de personas sindicadas por cometer delitos ambientales durante el año 2023, según el sexo.

En el gráfico se visualiza como el 63.6% de los sindicados en el año 2023 son hombres, mientras que el 7.8% corresponde a las mujeres. El restante 28.6% no especificó su sexo. Entre los delitos se encuentran: tala ilegal, contaminación, tráfico de especies, entre otros. Esta información permite dimensionar la respuesta legal ante crímenes que afectan los recursos naturales y el medio ambiente en Guatemala.

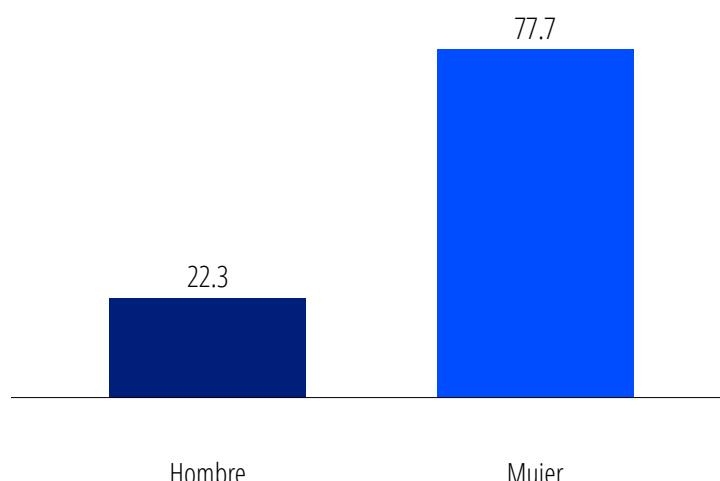
1.15 Acceso a la tierra

Muestra la cantidad de jefes de hogar que son beneficiados por los programas de acceso a la tierra mediante créditos durante el año 2023, desagregada por sexo. Siendo un 77.73% de mujeres jefas de hogar beneficiadas y un 22.27% que representa a los hombres.

La información permite analizar la equidad en el acceso a tierras para producción. Esta métrica es clave para evaluar el enfoque de género en las políticas de acceso a la tierra.”

Personas beneficiadas con créditos para acceder a la tierra, por sexo. Año 2023

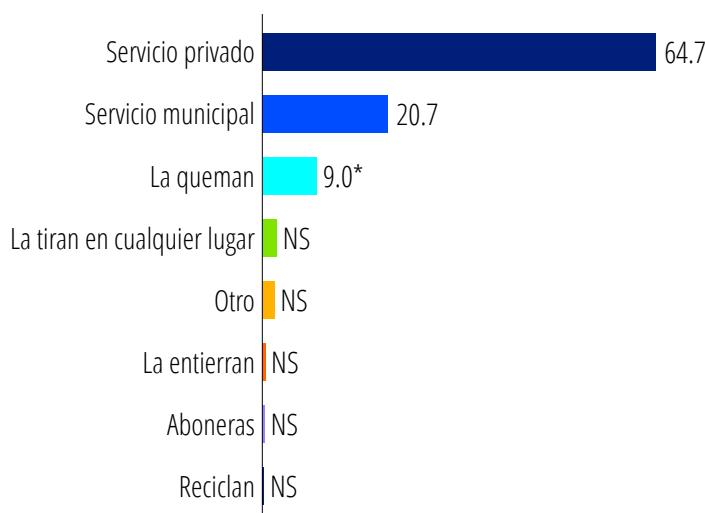
— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos del Fondo de Tierras (FONTIERRAS) 2023.

**1.16 Eliminación de la basura****Distribución de los hogares por forma de eliminación de basura.****Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

De acuerdo con los datos recopilados, la forma predominante de eliminación de residuos sólidos en los hogares del departamento de Guatemala es el uso de servicios privados, con una cobertura del 64.7%. Esta modalidad refleja un alto nivel de acceso a sistemas formales de manejo de desechos, posiblemente vinculado a la urbanización y a la disponibilidad de infraestructura privada.

El 20.7% de los hogares reporta utilizar el servicio municipal para la recolección de basura, lo que también representa una vía institucional para el tratamiento adecuado de los residuos. En contraste, prácticas menos seguras y más contaminantes como la quema de basura aún persisten en el 9.0% de los hogares.

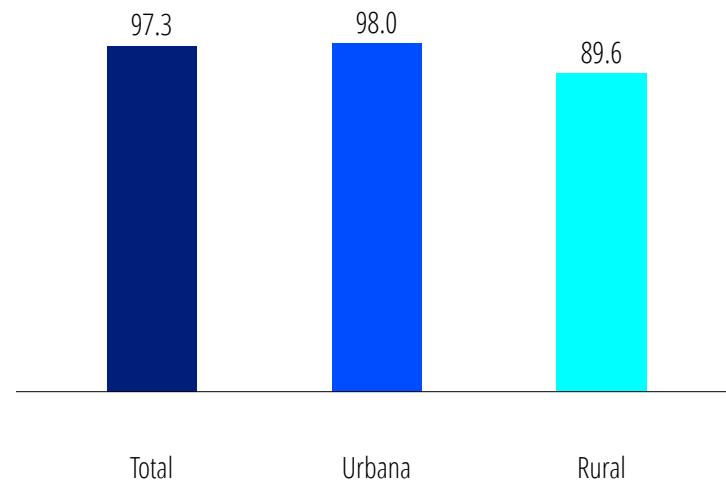
1.17 ODS 7: Energía asequible y no contaminante

La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para promover el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. La meta 7.1 de los ODS, busca garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. En 2023, el 97.3% de los hogares dispone de una conexión a la red de energía eléctrica del sistema nacional. En el área urbana el 98.0% de los hogares está conectado a la red de distribución de energía eléctrica y en el área rural es el 89.6% de los hogares.^a

^a No se toman en consideración los hogares con acceso a energía eléctrica a través de sistemas de generación no conectados al sistema principal.

Hogares con acceso a electricidad por área. Año 2023

— Proporción —



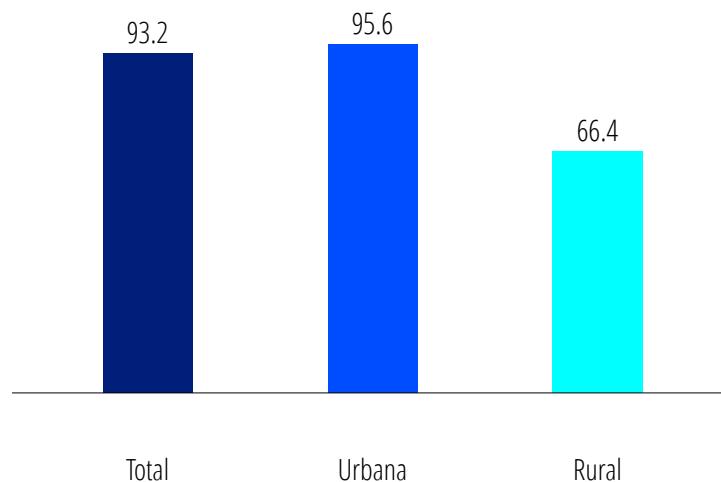
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.18 | ODS 6: Agua limpia y saneamiento

Hogares con acceso a servicios de saneamiento mejorados por área. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Aunque a nivel del departamento el 93.2% de la población tiene acceso a saneamiento mejorado, al desagregar por área de residencia se observa que en el área rural solo el 66.4% de los hogares tienen acceso a saneamiento mejorado, comparado con el 95.6% en el área urbana.^a

^a Saneamiento mejorado se refiere a utilizar un servicio de manejo de las excretas básico que no se comparte con otros hogares, donde las excretas se eliminan de forma segura en el lugar o son transportados y tratados fuera del lugar.



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas
*Vivienda, hogar
y Condiciones de vida*





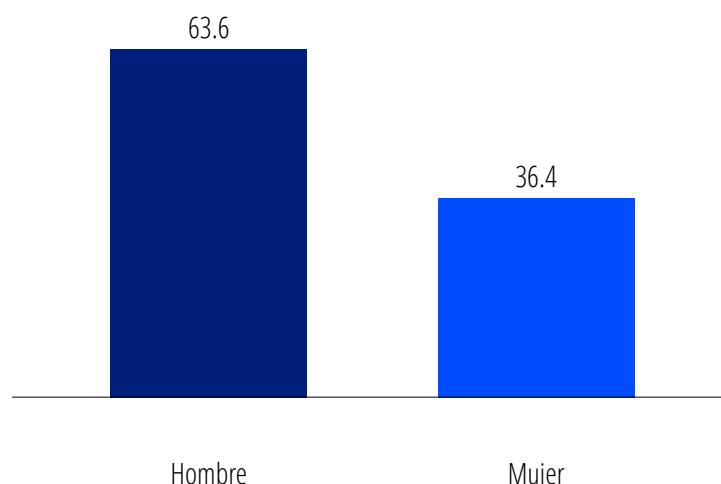
PERFIL ESTADÍSTICO

1

**Estadísticas de vivienda,
hogar y condiciones de
vida**

**1.1****Jefatura del hogar****Jefatura del hogar por sexo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

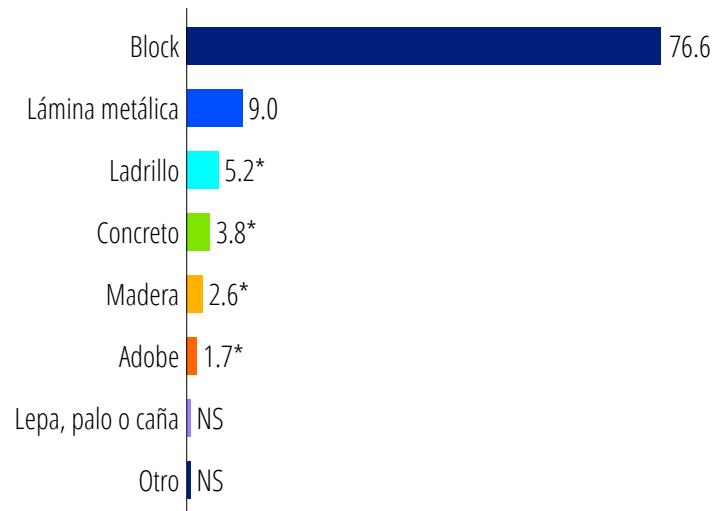
El 63.6% de los hogares tienen como jefe a un hombre, mientras que el 36.4% tienen como jefa a una mujer. Esta distribución indica que la jefatura del hogar está mayoritariamente asumida por hombres, aunque una proporción de hogares está encabezada por mujeres. La información representa la condición de jefatura del hogar, entendida como la persona reconocida dentro del núcleo familiar como responsable principal de las decisiones del hogar y del sostenimiento económico del mismo. Esta diferencia en la proporción entre hombres y mujeres permite caracterizar cómo se estructura la dinámica de los hogares en el país en función del sexo de la persona que los encabeza.

1.2**Material predominante de las paredes**

El 76.6% de los hogares habita en viviendas cuyo material predominante en las paredes es el block, lo que representa el tipo de construcción más común en el departamento. Le siguen, en orden de frecuencia, las viviendas construidas con paredes lámina metálica, que representan el 9.0%, y aquellas con paredes de ladrillo, con un 5.2%. Esta información permite caracterizar las condiciones estructurales de la vivienda a partir del tipo de material utilizado en las paredes exteriores, lo cual es un indicador clave en el análisis de la calidad de la infraestructura habitacional.

Viviendas por el material de construcción de las paredes. Año 2023

— Distribución porcentual —



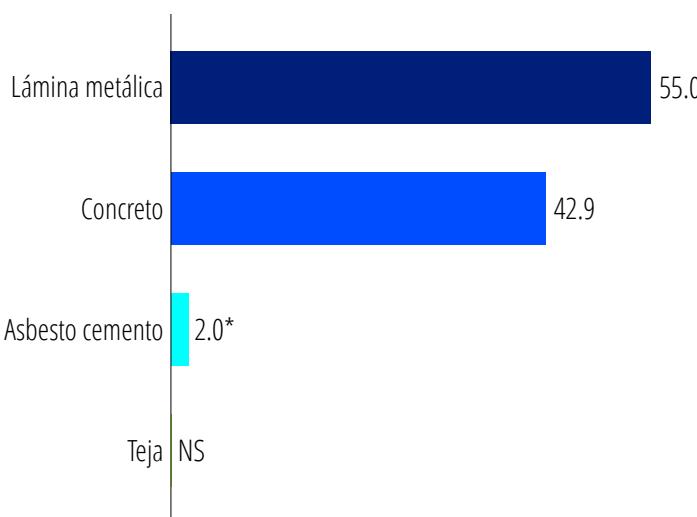
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.3 Material predominante del techo (2023)

Viviendas por el material de construcción del techo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 55.0% de los hogares reside en viviendas cuyo material predominante en la estructura del techo es la lámina metálica, mientras que el 42.9% habita en viviendas con techo de concreto. Estos dos materiales representan las principales soluciones constructivas empleadas para la cobertura de las viviendas en el departamento. La alta proporción de viviendas con techo de lámina metálica sugiere una amplia utilización de este material debido a su bajo costo, facilidad de instalación y disponibilidad.

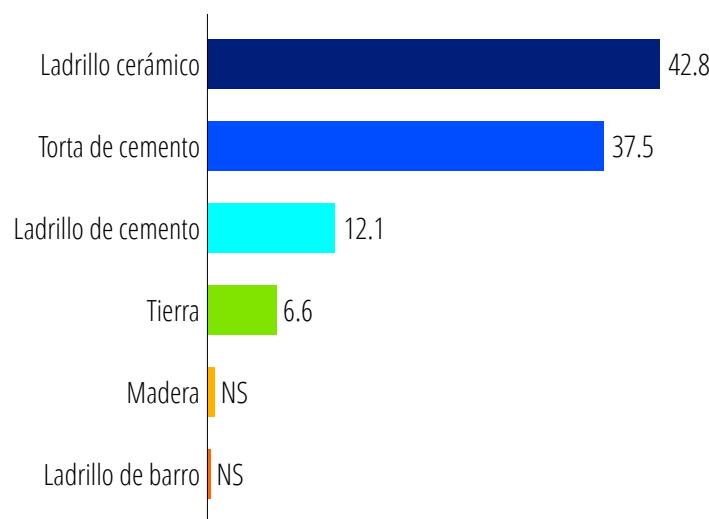
Esta distribución del material del techo constituye un indicador relevante para el análisis de la calidad de la vivienda, ya que incide directamente en aspectos como la durabilidad, la protección frente a condiciones climáticas y la eficiencia térmica del hogar.

1.4 Material predominante del piso

El 42.8% de los hogares habita en viviendas cuyo material predominante en el piso es ladrillo cerámico, seguido por un 37.5% que cuenta con pisos de torta de cemento, y un 12.1% que reside en viviendas con piso de ladrillo de cemento. Estos datos permiten identificar las condiciones físicas del suelo dentro de las viviendas, un componente clave en la evaluación de la calidad de la infraestructura habitacional.

Viviendas por el material de construcción del piso. Año 2023

— Distribución porcentual —

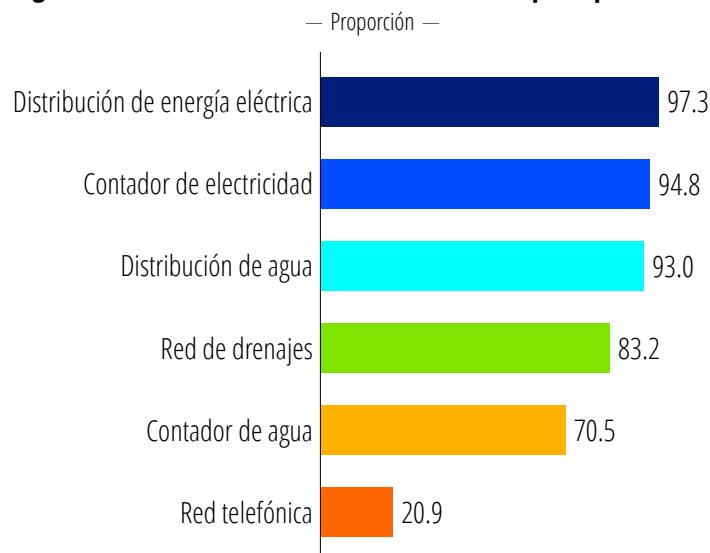


Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.5 Conexión a servicios

Hogares en viviendas con conexión a servicios por tipo. Año 2023



Fuente: INE, ENCOVI 2023

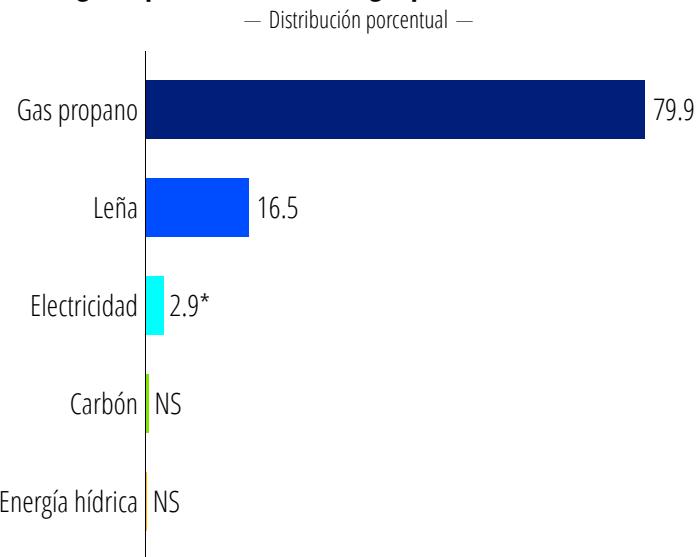
El 97.3% de los hogares habita en viviendas que están conectadas a la red de distribución de energía eléctrica, lo que evidencia una amplia cobertura de este servicio básico. Donde el 94.8% dispone de un contador individual de electricidad, lo cual indica que una parte de los hogares accede al servicio sin una medición directa de consumo. En cuanto al acceso al agua, el 93.0% de los hogares cuenta con conexión a una red de distribución, y el 70.5% dispone de un contador de agua, lo que refleja una brecha considerable en el control del consumo del recurso hídrico.

Por otro lado, el 83.2% de los hogares está conectado a una red de drenajes, finalmente el 20.9% de los hogares cuenta con acceso a una red telefónica fija.

1.6 Fuentes de energía para cocinar

El 79.9% de los hogares utiliza el gas propano como fuente principal de energía para cocinar, seguida por la leña con un 16.5%. La electricidad representa el 2.9% del uso para esta finalidad. Estos datos muestran la distribución relativa de las fuentes de energía utilizadas en la preparación de alimentos dentro de los hogares, indicando una predominancia clara del gas propano en comparación con las demás opciones disponibles.

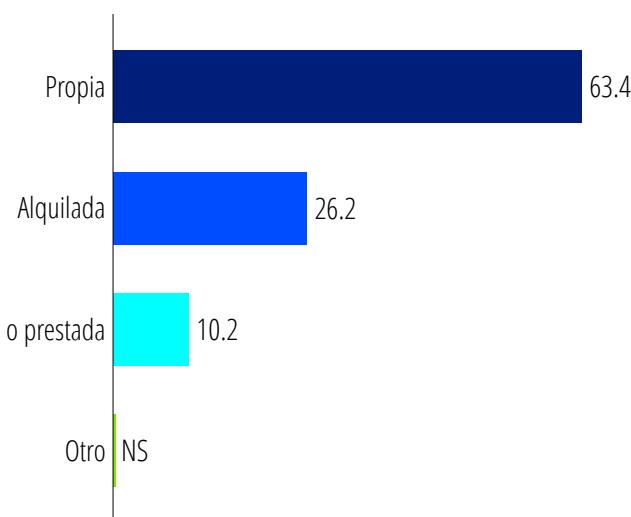
Hogares por fuentes de energía para cocinar. Año 2023



Fuente: INE, ENCOVI 2023

**1.7****Tenencia de la vivienda****Hogares por tipo de tenencia de la vivienda. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 63.4% de los hogares reside en viviendas propias, lo que constituye la modalidad predominante de tenencia habitacional. En contraste, el 26.2% de los hogares vive en viviendas bajo la modalidad de alquiler, mientras que un 10.2% habita en viviendas cedidas o prestadas, es decir, que no son de su propiedad ni arrendadas, sino que se ocupan mediante algún tipo de cesión temporal o préstamo.

Esta distribución permite identificar las modalidades de acceso a la vivienda predominantes en el departamento y muestra la diversidad en las formas en que los hogares aseguran su lugar de residencia.^a

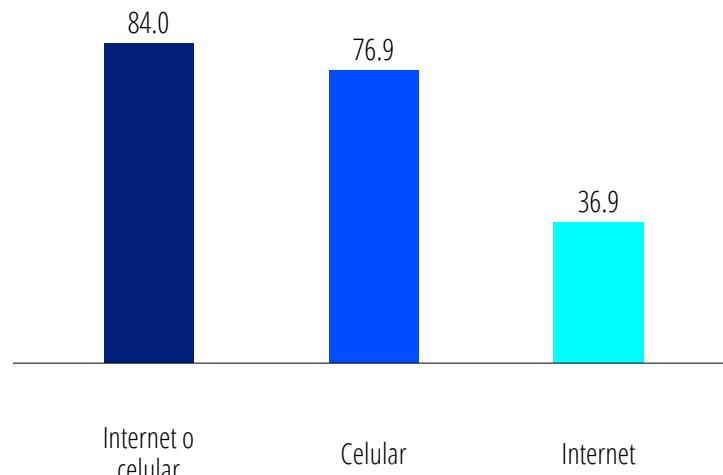
^a La categoría "Propia" incluye aquellas viviendas propias totalmente pagadas y pagándose a plazos

1.8**Acceso a internet o celular en el hogar**

En total el 84.0% de los hogares cuenta con acceso a internet o celular, lo que incluye aquellos que tienen al menos uno de estos servicios disponibles. Dentro de este porcentaje, el 76.9% dispone específicamente de servicio de celular, mientras que el 36.9% tiene acceso a internet. Estos datos permiten distinguir entre el acceso combinado y el acceso individual a estas tecnologías de comunicación y conectividad. La diferencia entre el porcentaje de hogares con celular y aquellos con acceso a internet indica que una proporción importante de hogares cuenta con teléfono móvil sin necesariamente disponer de conexión a internet.

Hogares por acceso a celular o internet. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

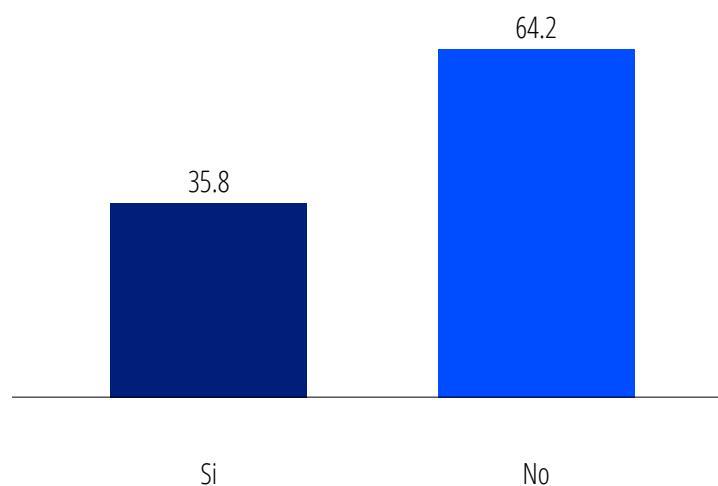


1.9

Hogares beneficiados con programas de asistencia social

Hogares por beneficio de programas de asistencia social. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el año 2023, el 64.2% de los hogares reporta que en los últimos 12 meses recibió beneficios de algún programa de asistencia social, mientras que el 35.8% no ha sido beneficiario de estos programas. Esta distribución porcentual permite identificar la proporción de hogares que han accedido a apoyos o ayudas brindadas a través de programas sociales, en contraste con aquellos que no han participado en dichas iniciativas. La información refleja el alcance y cobertura relativa de los programas de asistencia social en la población.



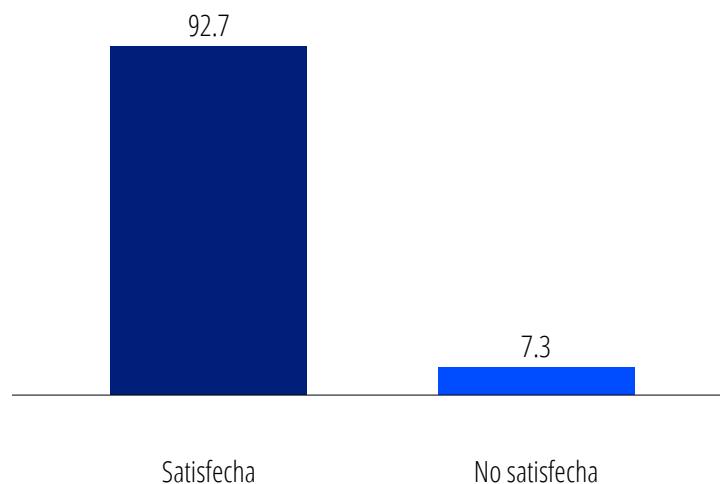
PERFIL ESTADÍSTICO

2

**Necesidades básicas
insatisfechas**

**2.1****NBI: Calidad de la Vivienda****Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en calidad de la vivienda. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el componente de calidad de la vivienda del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfichas (NBI), los datos muestran que el 92.7% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 7.3% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa las condiciones estructurales mínimas que debe reunir una vivienda para ser considerada adecuada, generalmente en función de variables como el tipo de material utilizado en paredes, techos y pisos, así como el estado general de conservación del inmueble.

La categoría "no satisfecha" agrupa a los hogares cuyas viviendas presentan características que no cumplen con los estándares mínimos definidos, como el uso de materiales considerados precarios, deficiencias constructivas o deterioro. Por otro lado, los hogares clasificados como "satisfechos" son aquellos que habitan en viviendas que cumplen con las condiciones básicas establecidas para este componente.

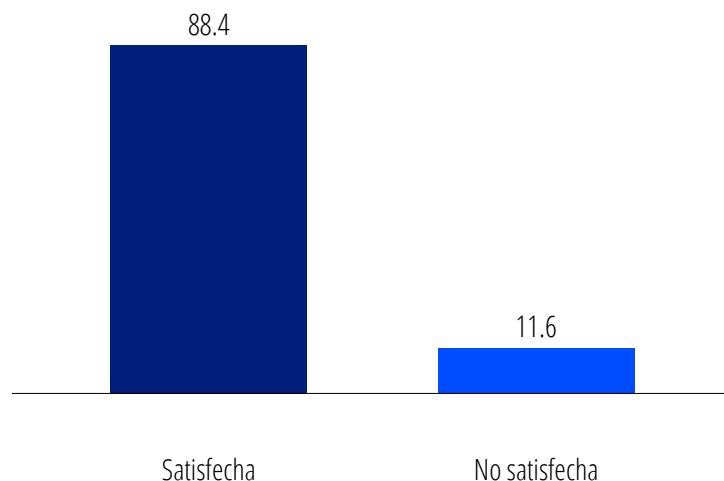
2.2**NBI: Hacinamiento**

En el componente de hacinamiento del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfichas (NBI), el 88.4% de los hogares se clasifica con necesidad satisfecha, mientras que el 11.6% presenta una necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa la adecuación del espacio habitacional disponible en función del número de personas que habitan la vivienda, comúnmente mediante la razón entre el número de ocupantes y el número de cuartos destinados exclusivamente para dormir.

La condición de "necesidad no satisfecha" en este componente se asigna a los hogares que superan un umbral específico de personas por dormitorio —generalmente más de tres—, lo que refleja una concentración elevada de personas en espacios reducidos. Este tipo de situación puede estar asociada a limitaciones en la infraestructura de la vivienda o a dificultades económicas para ampliar el espacio habitacional.

Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en hacinamiento. Año 2023

— Distribución porcentual —



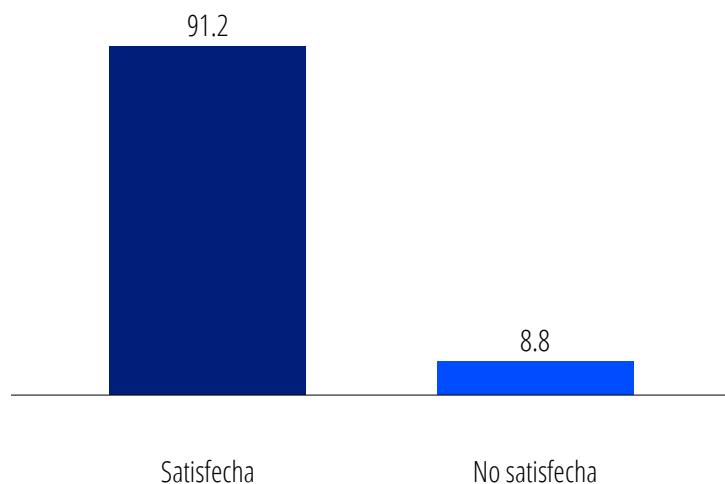
Fuente: INE, ENCOVI 2023



2.3 NBI: Origen y abastecimiento de agua

Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en origen y abastecimiento de agua. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el componente de abastecimiento de agua del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 91.2% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 8.8% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este componente evalúa si el hogar cuenta con acceso adecuado a una fuente segura y regular de abastecimiento de agua para consumo doméstico.

La condición de “necesidad satisfecha” corresponde a los hogares que disponen de acceso directo al agua dentro de la vivienda, o bien a través de una conexión domiciliar, ya sea pública o privada. En cambio, se considera “necesidad no satisfecha” cuando los hogares dependen de fuentes no mejoradas o inadecuadas, como pozos sin protección, ríos, nacimientos o acarreo desde fuentes externas, lo cual puede afectar tanto la disponibilidad como la calidad del recurso.

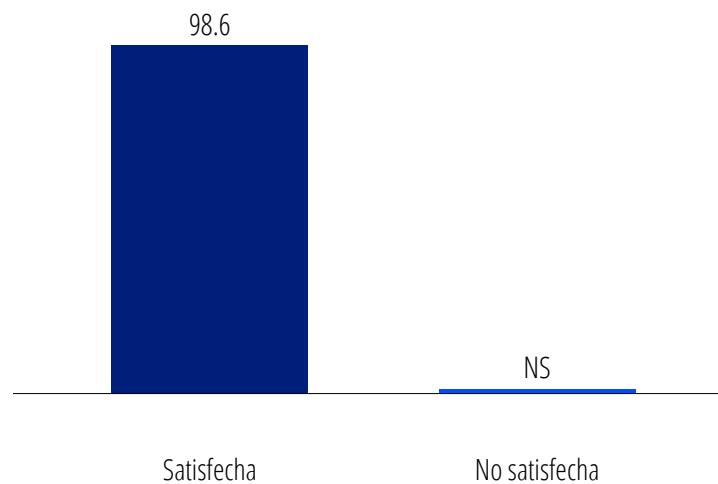
2.4 NBI: Asistencia escolar

En el componente de asistencia escolar del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 98.6% de los hogares se clasifica con necesidad satisfecha. Este indicador evalúa la presencia de niños, niñas o adolescentes en edad escolar obligatoria que no asisten a un centro educativo formal.

Un hogar se considera con “necesidad no satisfecha” en este componente cuando tiene al menos un menor en edad escolar que no está inscrito ni asiste a ninguna institución educativa, de acuerdo con los rangos de edad definidos por el sistema educativo nacional. Por el contrario, la necesidad se considera satisfecha cuando todos los menores en edad escolar dentro del hogar asisten regularmente a un establecimiento educativo, ya sea público o privado.

Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en asistencia escolar. Año 2023

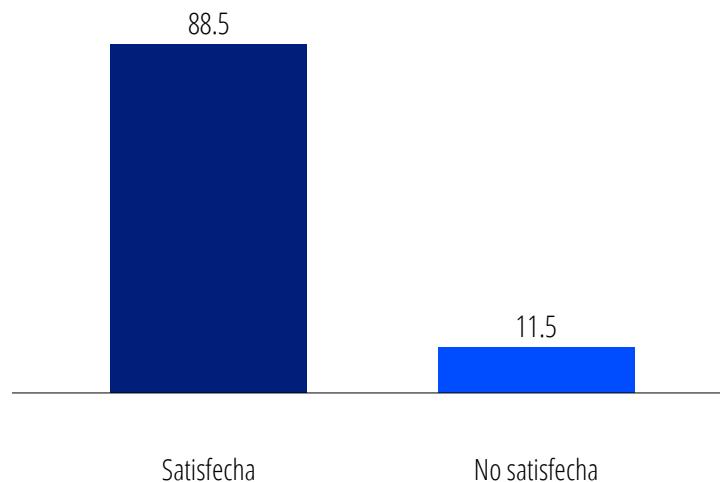
— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

**2.5****NBI: Acceso a servicio sanitario****Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en acceso a servicio sanitario. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el componente de acceso a servicio sanitario del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 88.5% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 11.5% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa si la vivienda cuenta con instalaciones adecuadas para la disposición sanitaria de excretas, lo cual es fundamental para la salubridad del hogar y la prevención de enfermedades.

Se considera que un hogar tiene la necesidad satisfecha cuando dispone de un inodoro o letrina conectada a una red de alcantarillado, fosa séptica u otro sistema que permita una evacuación segura y técnicamente apropiada. Por el contrario, la necesidad se clasifica como no satisfecha cuando no se cuenta con ningún tipo de instalación sanitaria, o cuando se utilizan medios considerados inadecuados, como defecación al aire libre, uso de letrinas no mejoradas o sistemas improvisados.

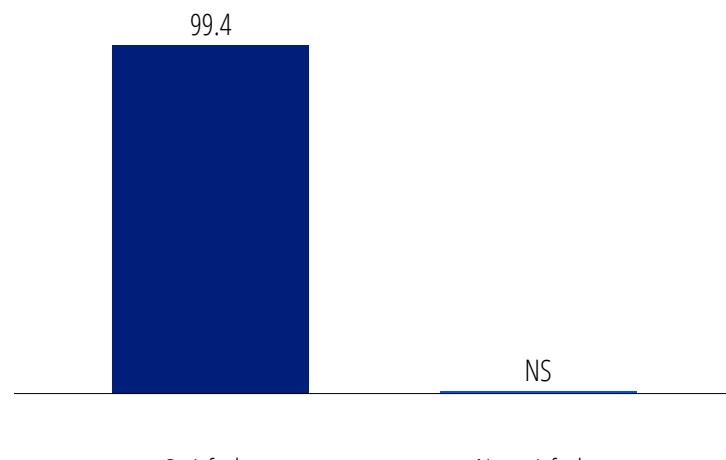
2.6**NBI Precariedad ocupacional**

En el componente de precariedad ocupacional del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 99.4% de los hogares presenta una necesidad satisfecha. Este indicador se construye a partir de la situación laboral del jefe o jefa del hogar y evalúa si su ocupación cumple con criterios mínimos de estabilidad y protección social.

Un hogar se considera con necesidad no satisfecha cuando la persona identificada como jefe o jefa del hogar está desempleada, se encuentra en una situación laboral inestable, vulnerable o inadecuada.

Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en precariedad ocupacional. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023



PERFIL ESTADÍSTICO

3

Pobreza y desigualdad



3.1

Principales indicadores de pobreza y desigualdad

A nivel del departamento, el 21.6% de la población se encuentra en situación de pobreza total. La brecha de pobreza total, que mide la distancia promedio entre los ingresos de las personas pobres y la línea de pobreza, se ubica en 5.6%, mientras que la severidad de la pobreza, que da mayor peso a los hogares con ingresos más alejados de dicha línea, alcanza un 2.1%.

Estos indicadores permiten caracterizar no solo la incidencia, sino también la profundidad y concentración de la pobreza en el departamento. La brecha de pobreza refleja cuántos recursos adicionales serían necesarios, en promedio, para que una persona pobre alcance el umbral mínimo de bienestar. Por su parte, la severidad introduce una dimensión de desigualdad entre los pobres, ya que considera las diferencias en el grado de privación.

En cuanto a la desigualdad en la distribución del ingreso, el coeficiente de Gini se sitúa en 0.4, lo que representa un nivel de desigualdad moderado. Este coeficiente toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica una distribución perfectamente equitativa y 1 una desigualdad total.^a

Pobreza y desigualdad por principales indicadores. Año 2023

— Proporción —

Indicador	Valor
Pobreza total	21.6
Pobreza extrema	NS
Brecha de pobreza total	5.6
Severidad de la pobreza	2.1
Desigualdad según el coeficiente de Gini	0.4

Fuente: INE, ENCOVI 2023

^a La desigualdad según el coeficiente de Gini es un valor adimensional



PERFIL ESTADÍSTICO

Anexos





PERFIL ESTADÍSTICO

1

Glosario



Glosario

- **Abastecimiento de agua**

Se considera que un hogar tiene necesidad básica insatisfecha en el abastecimiento de agua sí; en el área urbana si la obtienen a través de chorro público, pozo perforado público o privado, agua de lluvia, río, lago, manantial, camión o tonel u otra forma y en el área rural, cuando se obtienen a través de río, lago, manantial u otra forma.

- **Acceso a servicio sanitario**

Se considera que un hogar no tiene cubierta esta necesidad sí, en el área urbana, los hogares no disponen de servicio sanitario o cuentan con excusado lavable, letrina o pozo ciego y en el área rural, cuando no disponen de un servicio sanitario.

- **Asistencia escolar**

Para este caso se considera en el área urbana, los hogares con niños de 7 a 12 años que no asisten a establecimientos de educación formal y en el área rural, los hogares con niños de 7 a 10 años que no asisten a educación formal.

- **Calidad de la vivienda**

Es todo ambiente lugar o espacio físico construido o adaptado para ser habitado por personas y cuyo objetivo principal es cubrir necesidades de los miembros de un hogar, como albergue y protección frente a las inclemencias del tiempo. Para medirlo se consideran los materiales predominantes en las paredes y en el piso de las viviendas clasificadas como particulares, excluyendo las viviendas colectivas. Se encuentra insatisfecha cuando en el área rural las paredes son de lámina, bajareque, lepa, palo, caña u otro tipo y con piso de tierra y para el área urbana la vivienda tiene paredes de bajareque, lepa, palo, caña u otro tipo; o pared de ladrillo, block, adobe, madera o lámina y con piso de tierra.

- **Categoría ocupacional**

Tipo de relación de dependencia que establece la persona con los medios de producción y el empleador. Estas son: empleado(a) del gobierno, empleado(a) privado, jornalero(a) o peón, empleado(a) doméstico(a), trabajador(a) por cuenta propia; patrón(a), empleado(a) o socio(a), trabajador(a) familiar sin pago, trabajador(a) no familiar sin pago.

- **Censo**

Un censo es un proceso de recolección exhaustiva de datos que tiene como objetivo obtener información completa y detallada sobre todas las unidades que conforman una población, ya sea de personas, viviendas, establecimientos económicos u otras. A diferencia de las encuestas, el censo se caracteriza por su cobertura total, es decir, incluye a todos los elementos del universo de estudio en un momento determinado. Generalmente se realiza de forma periódica y permite conocer con precisión la estructura, distribución y principales características de la población, sirviendo como base fundamental para la planificación, formulación de políticas públicas y toma de decisiones.

- **Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE)**

Es una fuente de información estadística que contiene información sobre empresas que operan en Guatemala que permite observar su comportamiento de variables económicas dentro del país.

- **Dominio resto urbano**

Definido en esta encuesta como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas urbanas de todos los departamentos de la república exceptuando el departamento de Guatemala.

- **Dominio rural nacional**

Definido en esta encuesta como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas rurales del país.

- **Dominio urbano metropolitano**

Definido en esta encuesta como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas urbanas del departamento de Guatemala.



- **Educación formal y no formal**

La educación formal en Guatemala es la que se imparte en establecimientos universitarios y escuelas con niveles definidos y títulos oficiales. Educación no formal es la que se imparte fuera del sistema escolar cursos individuales o talleres sin títulos oficiales.

- **Encuesta**

Una encuesta es una técnica de investigación utilizada para recopilar información de una población o de una muestra representativa de la misma, mediante la aplicación de un cuestionario estructurado. Su propósito es obtener datos sobre características sociodemográficas, opiniones, actitudes, comportamientos o condiciones de vida de las personas. Las encuestas pueden aplicarse de forma presencial, telefónica, en línea o autoadministrada, y sus resultados permiten realizar análisis estadísticos que facilitan la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas o la generación de conocimiento en distintos ámbitos.

- **Estadística de Seguridad alimentaria**

Se refiere al uso de datos cuantitativos y cualitativos para analizar, medir y monitorear el acceso, disponibilidad, utilización y estabilidad de los alimentos en una población o región determinada. Su objetivo principal es identificar problemas relacionados con el hambre, la desnutrición y la inseguridad alimentaria. Los conceptos claves son la disponibilidad de alimentos y el acceso a los alimentos.

- **Estadística de Seguridad y Justicia**

Es el conjunto de datos recopilado analizado y presentados para comprender, evaluar y tomar decisiones informadas sobre temas relacionados con la seguridad pública, el crimen, la justicia penal y el acceso a la justicia. Aspectos considerables de la seguridad: incluye datos sobre delitos (homicidios, robos, violencia de género), Justicia: Abarca información sobre procesos judiciales, acceso a la justicia.

- **Estadísticas Ambientales**

Provee un conjunto de datos cuantitativos y cualitativos que permiten comprender las interacciones entre las actividades humanas y los ecosistemas naturales.

- **Estadísticas de educación**

Las estadísticas de educación, son el conglomerado de información generada anualmente por diversas instituciones que brindan educación en Guatemala, tales como el Ministerio de Educación de Guatemala - MINEDUC-, en sus niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado; educación superior o terciaria, que es atendida por trece universidades privadas y la universidad estatal; así mismo vincula con otros temas relacionados, como lo es la salud, los ingresos y gastos familiares, financiamiento público y otros, que son útiles para crear estadísticas integradas, que pueden ser utilizadas, para el establecimiento de políticas y programas que permitan cubrir las necesidades de información que requieren los usuarios, así como responder a solicitudes Glosario | 189 Perfil Estadístico internacionales sobre el tema de educación.

- **Estadísticas de vivienda, hogar y condiciones de vida**

Con el objetivo de conocer las condiciones de vida de la población y determinar los niveles de pobreza en Guatemala.

- **Estadísticas hospitalarias**

Comprenden datos sobre los servicios externos e internos de los distintos hospitales, sanatorios y casas de salud del sector privado. Estos datos permiten analizar la morbilidad, información esencial para la planificación de la salud.

- **Grupo de ocupación**

Es el tipo de trabajo, profesión u oficio que efectuó la persona ocupada, en el período de referencia. En la ENEIC, esta variable, corresponde tanto a la actividad principal como a la actividad secundaria. Asimismo, es importante destacar que se clasifica la Ocupación a nivel de Gran Grupo, de acuerdo con la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO de la OIT, 2008).



- **Hacinamiento**

Es la relación entre el número de personas y un espacio físico determinado. Se considera insatisfactoria cuando el número de personas que habitan es mayor a tres por cuarto, sin contar el baño, la cocina, pasillos, garajes y espacios dedicados a negocios.

- **Índice de precios al Consumidor (IPC)**

Es un importante indicador económico que mide la variación promedio de los precios de una canasta básica de consumo de los hogares. Se utiliza para evaluar el costo de vida y se calcula a partir de los precios de artículos como alimentos, vivienda, transporte y salud, es fundamental para entender las oscilaciones de precios y su impacto en la economía.

- **Indicadores de empleo**

Los indicadores de empleo son medidas estadísticas que permiten analizar la situación del mercado laboral y el desempeño de la población en edad de trabajar. Estos indicadores se derivan principalmente de encuestas de empleo y otras fuentes estadísticas, y reflejan aspectos clave como la participación en la fuerza de trabajo, el acceso al empleo, la calidad del trabajo y el desempleo.

- **Ingreso promedio laboral**

Es la remuneración que en promedio recibe mensualmente un trabajador asalariado o independiente. Se obtiene dividiendo el total de los ingresos percibidos de un mes entre el número de perceptores de dicho mes.

- **Mapa de tasa de víctimas**

Es una representación visual que muestra la distribución geográfica de la incidencia de víctimas de un fenómeno específico (delitos, accidentes, enfermedades etc.) en una región determinada. Este tipo de mapa utiliza tasas (número de víctimas por cada 100,000 habitantes), la tasa es una medida relativa que ajusta los datos según la población, permitiendo identificar patrones más precisos.

- **Migración Interna**

Se refiere al desplazamiento de una persona o grupo de personas desde su lugar de residencia hacia otro punto para radicarse de manera semipermanente o definitiva, por diversas causas entre ellas económicas, familiares, educativas o causas sociales.

- **Natalidad Municipal**

Se refiere a un número de nacimiento que ocurre en un municipio, durante un periodo de tiempo específico, permite evaluar el crecimiento y la evolución de la población.

- **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

Es un indicador que identifica la vulnerabilidad de una sociedad en lo relativo al acceso de la población a determinados bienes y servicios básicos.

- **Parque vehicular**

Se refiere a la totalidad de vehículos registrados que circulan en un área determinada, como departamento, municipio o una región, se incluyen automóviles, camiones, autobuses y otros tipos de vehículos.

- **Pirámide poblacional**

Es una representación gráfica que muestra la distribución de la población de un territorio según la edad y el género.

- **Población económicamente activa (PEA)**

Todas las personas de 15 años o más, que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado, pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.



- **Población en edad de trabajar (PET)**

Según las normas internacionales, es aquella población que está apta, en cuanto a edad para ejercer funciones productivas. Se le denomina también Población en Edad de Trabajar (PET). Esta se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente activa (PNEA). Para efectos de comparabilidad nacional la edad de la PET se toma a partir de los 10 años o más para el ámbito internacional a partir de 15 años o más.

- **Población ocupada**

Personas de 15 años o más, que durante la semana de referencia hayan realizado durante una hora o un día, alguna actividad económica, trabajando en el período de referencia por un sueldo o salario en metálico o especie o ausentes temporalmente de su trabajo; sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica o empresa que lo contrata.

- **Población subempleada**

Es aquella población de 15 años o más, cuya ocupación es inadecuada, cuantitativa y cualitativamente, respecto a determinadas normas como nivel de ingreso, aprovechamiento de las calificaciones, productividad de la mano de obra y horas trabajadas.

- **Población subempleada visible (PSV)**

Conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 hrs/semana en el Sector Público, y 48 hrs/semana en el resto de los sectores) y que desearían trabajar más horas.

- **Pobreza**

La pobreza es un fenómeno complejo que comprende muchas dimensiones de la privación que sufren los hogares y personas, entre los cuales la falta de bienes y servicios no es más que una. La pobreza se relaciona no sólo con las oportunidades de acceso a bienes materiales y servicios, sino también se asocia con la vulnerabilidad y las limitaciones a la participación y decisión y con la probabilidad que tienen muchas personas de salir desfavorecidas por las crisis económicas, los desastres, las enfermedades y la violencia personal. A los diferentes componentes de la multidimensionalidad de la pobreza, se agregan los relacionados con la cultura y la dinámica de las fuerzas sociales, lo cual hace mucho más complejo el concepto.

- **Poder adquisitivo del quetzal**

Representa la cantidad de bienes y servicios que se adquieren por una suma determinada de dinero con respecto a la cantidad que se habría adquirido anteriormente en un periodo base.

- **Precariedad ocupacional**

Se refiere a la baja capacidad potencial de los hogares o familias para generar ingresos suficientes. Estima a aquellos hogares con una elevada proporción de personas inactivas o no ocupadas, individuos sin percepción de ingresos y, adicionalmente, cuyos jefes de hogar presentan un bajo nivel educativo. En ese sentido se consideran hogares con necesidad insatisfecha en esta dimensión si el jefe del hogar no tiene ningún nivel de instrucción y en el hogar hay más de cuatro personas desocupadas por cada miembro ocupado.

- **Proyecciones de población**

Las proyecciones de población son estimaciones estadísticas que permiten prever el tamaño y la estructura de la población en el futuro, a partir de datos observados en censos, registros vitales y otras fuentes demográficas. Estas proyecciones se elaboran utilizando supuestos sobre la evolución de variables como la fecundidad, la mortalidad y la migración.

- **Rama de actividad económica**

Está referida a la actividad económica que realiza, la finca, el negocio, organismo o empresa en la que trabaja la persona ocupada, en el periodo de referencia. Esta variable, corresponde tanto a la actividad principal como a la actividad secundaria. Se clasifican la rama de actividad económica a nivel de Clase, de acuerdo con la Clasificación Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU-Rev.4).

**- Registro administrativo**

Un registro administrativo es una fuente de información generada de manera continua por instituciones públicas o privadas en el marco de sus funciones administrativas, con el propósito principal de controlar, gestionar o dar seguimiento a procesos, servicios o trámites. Aunque su objetivo inicial no es estadístico, estos registros pueden ser aprovechados para la producción de estadísticas, ya que contienen datos relevantes y actualizados sobre personas, empresas, instituciones o eventos.

- Seguridad Vial

La seguridad vial es el conjunto de acciones y mecanismos destinados a prevenir accidentes de tráfico y garantiza el buen funcionamiento de la circulación. Este conjunto incluye el uso de conocimientos normas de conducta y medidas para proteger la vida de los usuarios de la vía pública ya sean peatones, pasajeros o conductores. Además, busca minimizar las consecuencias.

- Tipo de empresa Grande

Toda unidad de producción o empresas, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 201 trabajadores o con una generación en ventas anuales equivalentes de un mínimo de 15,421 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

- Tipo de empresa Mediana

Se refiere a toda unidad de producción o empresa, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 81 trabajadores y un máximo de 200 con una generación de ventas anuales equivalentes de un mínimo de 3,701 salarios mínimos a un máximo de 15,420 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

- Tipo de empresa Micro

Se refiere a toda unidad de producción o empresa, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 1 trabajador que pueda ser el mismo propietario a un máximo de 10 trabajadores con una generación en ventas anuales equivalentes de un mínimo de 1 salario mínimo a un máximo de 190 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

- Tipo de empresa Pequeña

Se refiere a toda unidad de producción o empresa, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 11 trabajadores y un máximo de 80 con una generación de ventas anuales equivalentes de un mínimo de 191 salarios mínimos a un máximo de 3,700 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

- Tipos de Servicio de Salud

Tipo de atención Primaria se enfocan en la prevención, diagnóstico temprano, tratamiento básico, consultas médicas generales, vacunación, control prenatal y programas de nutrición. Servicio de atención Secundaria incluye la atención especializada que requiere derivación de la atención primaria, se enfocan en diagnósticos más completos y tratamientos específicos.



PERFIL ESTADÍSTICO

2

Consideraciones técnicas



Consideraciones técnicas

Significancia estadística y limitación de uso:

- Las categorías con valor NS (no significativo) indica que el cálculo carece de significancia estadística, lo que impide su uso como base para inferencias o conclusiones confiables.
- Los datos identificados con un asterisco (*) presentan coeficientes de variación entre el 20% y 30%, lo que los clasifica como poco precisos, se recomienda usarlos con cautela. Estos valores se incluyen únicamente con fines descriptivos, reconociendo su limitada precisión estadística.



**Instituto
Nacional de
Estadística**



Más información en
ine.gob.gt

PBX 2315-4700
info@ine.gob.gt

